

RECONSTRUCCIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA CON EL SINDICATO NACIONAL  
DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS UNIVERSITARIOS DE COLOMBIA-  
SINTRAUNICOL- MAGDALENA

SONIA MONSALVE BARRERA

Trabajo de grado para optar al título de socióloga  
ASESOR: JUAN DIEGO ÁLVAREZ HIDALGO  
SOCIOLOGO UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA  
MEDELLÍN  
2018

## RESUMEN

El presente trabajo es el resultado de la práctica académica realizada en la Escuela Nacional Sindical- ENS y del proceso de reconstrucción de memoria histórica con el Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia Sintraunicol – Subdirectiva Magdalena.

Se presentan algunos acercamientos de lo que se entiende por sindicalismo y su configuración en Colombia, la violencia antisindical y la memoria histórica como principales ejes temáticos. Así como la aproximación a lo que ha sido la trayectoria del sindicato, su agenda política, los principales hechos violentos por los que atravesó y la influencia que estos tuvieron en el accionar actual de la organización.

Sintraunicol como muchos sindicatos en el país ha atravesado por diferentes hechos violentos que han sido invisibilizados y que finalmente han logrado disminuir su accionar. Por ello, el proceso de reconstrucción de memoria tiene el propósito de visibilizar en la organización su agenda política, los acontecimientos violentos y la capacidad de resistencia del sindicato.

**PALABRAS CLAVES:** Sintraunicol, Memoria Histórica, Sindicalismo, Violencia Antisindical.

## ABSTRACT

The present research is result of the academic internship carried out in National Union School -ENS-<sup>1</sup> and from the process of historical memory reconstruction with the National Union of University Workers and Employees of Colombia Sintraunicol<sup>2</sup> - Branch Magdalena.

Certain concepts are presented about what it is unionism and its development in Colombia, the anti-union violence and historical memory as main themes. In the same way, the approach to trajectory of the union, their political agenda, the main acts of violence they had to endured and the influence that those had in devolpment of the organization.

Sintraunicol like many unions in the country have gone through different acts of violence which have passed unnoticed and finally have diminished its movilization. For that, the process of memory reconstruction has the purpose to show to the organization political agenda, violent events and capacity of resisting from the union.

**KEY WORDS:** Sintraunicol, Historical Memory, Unionism, Anti-Union Violence.

---

<sup>1</sup> Abbreviation of the original name in spanish.

<sup>2</sup> Abbreviation of the original name in spanish

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi familia por el apoyo, acompañamiento y la inspiración constante

A la Universidad de Antioquia y sus maestros que aportaron tanto a mi crecimiento durante el proceso formativo

A mis compañeros por sus aportes, amistad y las experiencias gratificantes

Al docente Juan Diego Álvarez por sus aportes y acompañamiento en la construcción de este informe

A la Escuela Nacional Sindical por brindarme la experiencia y el conocimiento.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	7
<b>2. JUSTIFICACIÓN</b> .....	8
<b>3. PROBLEMA</b> .....	11
<b>4. OBJETIVOS</b> .....	16
<b>4.1 OBJETIVO GENERAL:</b> .....	16
<b>4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b> .....	16
<b>5. METODOLOGIA</b> .....	17
<b>6. ESTADO DEL ARTE</b> .....	22
<b>6.1 HERRAMIENTAS CONCEPTUALES</b> .....	23
<b>6.2 EN TÉRMINOS METODOLÓGICOS E INVESTIGATIVOS</b> .....	31
<b>7. MARCO CONCEPTUAL</b> .....	36
<b>7.1 CONCEPTUALIZACIÓN Y DEFINICIÓN DE SINDICALISMO</b> .....	36
<b>7.2 ORIGEN Y CONTEXTO DEL SINDICALISMO EN COLOMBIA</b> .....	39
<b>7.3 EL SINDICALISMO Y SU MARCO JURÍDICO LEGAL EN COLOMBIA</b> .....	43
<b>7.4 VIOLENCIA ANTISINDICAL</b> .....	46
<b>7.5 MEMORIA HISTÓRICA</b> .....	50
<b>8. SINDICALISMO EN EL MAGDALENA</b> .....	55
<b>8.1 CONTEXTO GEOGRÁFICO, SOCIAL, POLÍTICO Y ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO.</b> .....	55
<b>8.1.1. GEOGRÁFICO</b> .....	56
<b>8.1.2. POLÍTICO</b> .....	58
<b>8.1.3. EJERCICIO SINDICAL EN EL DEPARTAMENTO.</b> .....	61
<b>9. RECONSTRUCCIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA CON EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS UNIVERSITARIOS DE COLOMBIA- SINTRAUNICOL SUBDIRECTIVA MAGDALENA.</b> .....	66
<b>9.1 ORIGEN Y TRAYECTORIA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS EN LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA</b> .....	66
<b>9.2 “UNIDOS VENCEREMOS”</b> .....	90
<b>9.3 LAZOS DE IDENTIDAD EN EL SINDICATO.</b> .....	97
<b>9.4 CAMINANDO POR EL CRECIMIENTO SINDICAL.</b> .....	107
<b>10. REFLEXIÓN ACERCA DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA CON SINTRAUNICOL MAGDALENA.</b> .....	112

<b>11. CONSIDERACIONES FINALES .....</b>	<b>123</b>
<b>12. REFERENCIAS .....</b>	<b>127</b>
<b>13. ANEXOS .....</b>	<b>134</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

La reconstrucción de la Memoria Histórica es parte de un proceso que permite a las organizaciones, movimientos sociales y a la sociedad en general, construir perspectivas a partir de un pasado compartido, además de la posibilidad de configurar identidades en una colectividad que ha atravesado por diferentes procesos, sean pedagógicos, comunitarios, violentos, etc. La reconstrucción de memoria histórica permite a estos colectivos repensar, recordar y hacer formulaciones a partir de las experiencias vividas en el presente y para el futuro.

En este sentido, las asociaciones sindicales han atravesado en distintos períodos y regiones de Colombia por múltiples procesos organizativos en el sentido de consolidarse como sindicatos, movilizarse en huelgas y protestas, desarrollar procesos pedagógicos y demás, pero también han sufrido procesos violentos y de fuerte represión. La acción sindical en un país con más de cinco décadas de violencia, que ha limitado las expresiones políticas, económicas, culturales y sociales diferentes a las dominantes, generalmente se ha visto opacada de una u otra forma con el fin de ser debilitada, tanto por actores armados presentes en las regiones y medios de comunicación, como por políticos y empresarios en disputa por el poder. De esta manera, la región Caribe, particularmente el departamento del Magdalena hace parte del proceso de reconstrucción de memoria histórica que desde la Escuela Nacional Sindical se viene realizando y, al cual me encuentro inscrita en calidad de practicante. Este proceso tiene como finalidad develar las formas de organización del sindicato, así como los tipos de violencia y violación de derechos humanos que se han cometido contra sindicalistas, haciendo además un recuento de las memorias que se han tejido durante su desarrollo como tal.

El análisis de la reconstrucción de la Memoria Histórica es un ámbito que concierne a diversas disciplinas de las ciencias principalmente sociales, por tanto resulta relevante desde la sociología abordar este tipo de procesos que demuestran la forma en que se construyen

identidades dentro de una comunidad a partir del recuento de su historia y los diferentes procesos que comparten como grupo u organización.

La idea de enfocarme en este tema surge del interés por los procesos organizativos, reivindicativos, políticos y demás, que han atravesado los sindicatos y, que les han permitido mantenerse en el tiempo; así como por los periodos de violencia que los han acallado y que particularmente en la Costa Caribe se han presentado con tipos de victimarios que busco dejar en evidencia a lo largo de la construcción de este trabajo.

Un proceso de reconstrucción de memoria contribuye al mismo sindicato no sólo a reconocer su historia sino a generar procesos de identidad y organización a partir de los relatos y experiencias en su tarea por la defensa de los derechos de los trabajadores. Por tanto, la reconstrucción de memoria debe ser un proceso construido para ellos y con ellos, para este caso me refiero a Sintraunicol Magdalena que se consolidó como organización sindical desde el año 1991, y que hasta hoy se encuentran en luchas constantes por el bienestar económico, político y social de la ciudad de Santa Marta y la Universidad del Magdalena.

## **2. JUSTIFICACIÓN**

Durante la realización de las prácticas académicas en la Escuela Nacional Sindical para optar al título de sociología en la Universidad de Antioquia, se adelantó un proceso de reconstrucción de memoria histórica con diferentes sindicatos en el país. Esto, con el objetivo de realizar un informe detallado de la Memoria Histórica de cada sindicato que pueda servir de herramienta para dar a conocer a la sociedad en general el papel desempeñado por los y las trabajadoras en la defensa de los derechos humanos y laborales. Además, este proyecto se realiza con la pretensión de que el informe sirva de insumo, tanto para rescatar la trayectoria de las



organizaciones sindicales como para los procesos de reconocimiento de la verdad y de reparación de víctimas en el marco del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR)<sup>3</sup>. Entre los sindicatos que se adhirieron al proyecto se encuentra el Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia- Sintraunicol en el departamento del Magdalena ciudad de Santa Marta. Me centraré a lo largo del presente trabajo en la reconstrucción de la Memoria Histórica de este sindicato.

Es bien sabido que las organizaciones sindicales en el país han sido víctimas de persecución y diferentes hechos violentos que de alguna manera han influido en su trayectoria organizativa y en la estabilidad durante las luchas y manifestaciones laborales. Estos hechos violentos además de manifestarse con atentados a la vida libertad e integridad de los y las sindicalistas mediante acciones como amenazas, homicidios, atentados, hostigamientos, detenciones arbitrarias, secuestros, torturas y otras más, también se encuentran reflejados en estigmatizaciones presentes en diferentes discursos y medios de comunicación que llevan a un señalamiento de la acción sindical y sus manifestaciones. Este tipo de estigmatización contra el sindicalismo en Colombia, a su vez ha llevado a los sindicatos a crear mecanismos de resistencia y mantenerse en el tiempo mediante diferentes estrategias organizativas y de pronunciamiento con respecto a la estigmatización y a las violaciones de derechos humanos y laborales de que son víctimas. De esta manera, se encuentran los mecanismos como las huelgas, paros, denuncias, marchas, pronunciamientos, entre otros, que se constituyen como herramientas y han hecho parte del accionar de los sindicatos para hacer visible su inconformismo frente a políticas contra los trabajadores y a la situación de derechos humanos, así como también para manifestar la vulnerabilidad de los sindicalistas en el país.

---

<sup>3</sup> “Es un sistema compuesto por diferentes mecanismos judiciales y extra judiciales que se pondrán en marcha de manera coordinada con el fin de lograr la mayor satisfacción posible de los derechos de las víctimas, asegurar la rendición de cuentas por lo ocurrido, garantizar la seguridad jurídica de quienes participen en el Sistema Integral y contribuir a garantizar la convivencia, la reconciliación y la no repetición del conflicto y así asegurar la transición del conflicto armado a la paz.” OACP Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Tomado de: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/proceso-de-paz-con-las-farc-ep/Paginas/PR-Sistema-integral-de-Verdad-Justicia-Reparacion-y-no-Repeticion.aspx> [Consultado: 08/05/2018]

Teniendo en cuenta lo anterior, me propongo realizar la reconstrucción de Memoria Histórica con Sintraunicol en Magdalena que resulta de gran importancia pues permite dilucidar las trayectorias, tanto la agenda política y los alcances que como organización sindical han tenido en las manifestaciones, convenciones colectivas, denuncias y protestas; como también los hechos violentos de los que han sido víctimas y la manera en que esto ha influido en la organización del sindicato. Esto, mediante la realización de un rastreo de las fuentes con las que cuenta el sindicato como su archivo bibliográfico, en contrastación con documentación de prensa, y los diferentes testimonios y entrevistas de quienes hicieron parte del sindicato desde que se fundó, quienes lo integran en la actualidad y demás participantes de sus luchas al interior de la Universidad concedores de la trayectoria del sindicato como lo fueron los profesores principalmente pertenecientes a la Asociación Sindical de Profesores Universitarios – ASPU. Es importante partir de estas herramientas metodológicas, como el rastreo bibliográfico, de prensa y las entrevistas, pues son es allí donde de primera mano se conoce la historia del sindicato, sus luchas y sus vivencias.

Para el análisis sociológico encuentro la importancia en un ejercicio de memoria histórica puesto que permite reconocer en la trayectoria de una organización como lo es el sindicato de trabajadores universitarios, todo lo que les identifica como colectividad, sus luchas, su visión de sociedad con mejoras en términos laborales, sociales, y la identidad que van construyendo durante su proceso como organización en defensa de derechos humanos, pero además como víctimas de una persecución sistemática y política.

El Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia- Sintraunicol no ha hecho parte de procesos sean institucionales o realizados por la misma organización que les permita realizar una reconstrucción de memoria histórica, por eso allí veo la importancia de un proceso que permite identificar y visibilizar a la organización sindical, con todos los acontecimientos de lucha y violencia por el que ha tenido que atravesar. Para las ciencias

sociales en este sentido es un reto la contribución a estas diferentes organizaciones, no solo sindicales, sino también sociales, colectivos de mujeres, campesinos, y demás, que históricamente han sido marginados y que encuentran en diferentes procesos de reconstrucción de su historia, el reconocimiento que merecen de la sociedad como organización defensora de derechos humanos, de identidades y territorios.

### **3. PROBLEMA**

Desde sus inicios, el sindicalismo en Colombia se ha caracterizado por la lucha, defensa y reivindicación de los derechos humanos, laborales y sociales. Esta actividad se ha presentado aun cuando las condiciones de garantías para la acción sindical son casi inexistentes y el sindicalismo se encuentra de manera recurrente en medio de situaciones como violaciones de derechos, estigmatización y persecución.

Colombia es uno de los países que más violaciones y persecuciones presenta contra el sindicalismo en el mundo según la Escuela Nacional Sindical- ENS y Comisión Colombiana de Juristas (2012). Durante los últimos tres años: 2015, 2016 y 2017 se presentaron 692 violaciones a la vida, libertad e integridad de sindicalistas, entre las cuales se encuentran 446 amenazas, 85 hostigamientos, 61 homicidios, 51 atentados con o sin lesiones, 22 detenciones arbitrarias, 12 allanamientos ilegales, 7 torturas, 3 desapariciones forzadas, 3 secuestros y 2 desplazamientos forzados.<sup>4</sup> (Ver anexo 1)

Entre los años 1991 (año en que se funda Sintraunicol- Magdalena) y 2018 los departamentos que más han sufrido hechos de violencia contra sindicalistas son: Antioquia, con un total de 4.687 violaciones a la vida, libertad e integridad de sindicalistas, seguido de Valle con 1.829

---

<sup>4</sup> Información tomada del Sistema de registro de Violaciones a Derechos Humanos de Sindicalistas en Colombia- SINDERH de la Escuela Nacional Sindical – ENS. Las cifras presentadas pueden ser parciales debido a que la base de datos se encuentra en constante recolección de información.

violaciones y Santander con 1.361. El departamento del Magdalena, lugar donde se ubica Sintraunicol, sindicato con quien me centrare en este trabajo, ocupa el puesto 14 en el listado de los departamentos más violentados con una cifra de 247 violaciones. (Ver anexo 2)

Así mismo, el Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia- Sintraunicol a nivel nacional, ha sido víctima desde el año 1991 hasta inicios de 2018, de 268 violaciones a sindicalistas en todo el país y 4 violaciones en el departamento del Magdalena de los cuales 2 son atentados, 1 amenaza y 1 hostigamiento contra dirigentes del sindicato en esta subdirectiva.<sup>5</sup> (Ver anexo 3)

Según cifras de la Escuela Nacional Sindical- ENS y Comisión Colombiana de Juristas (2012) Suramérica es el escenario más peligroso para el ejercicio sindical puesto que concentra un 73,4% del total de una cifra de 1.743 trabajadores y trabajadoras sindicalistas asesinados en el mundo entre 1999 y 2009, es decir, 1279 asesinatos se presentaron en Suramérica, seguido de Asia con un 13,4% registrando 233 asesinatos, Centroamérica y el Caribe con 94 asesinatos equivalente a un 5,4%. África con 79 asesinatos y un 4,5%. Oriente Medio con 50 asesinatos lo que equivale a un 2,9% y Europa con 8 asesinatos equivalente 0,5% (p. 89). Además de esto, de los 1.279 trabajadores sindicalizados asesinados en Suramérica, las cifras de homicidios de Colombia y Brasil ocuparon los primeros puestos respectivamente. En Colombia se presentaron 1.107 víctimas, que equivalen al 63,5% del total de asesinatos en el mundo y en Brasil fueron asesinados 121 trabajadores sindicalizados, que equivale al 6,9%<sup>35</sup>. (Escuela Nacional Sindical- ENS y Comisión Colombiana de Juristas, 2012, p. 90)

Esta conclusión a la que llega la ENS tomando como referencia los datos de la Confederación Sindical Internacional – CSI, deja en evidencia que nos encontramos en una región donde la

---

<sup>5</sup> Información tomada del Sistema de registro de Violaciones a Derechos Humanos de Sindicalistas en Colombia- SINDERH de la Escuela Nacional Sindical – ENS. Las cifras presentadas pueden ser parciales debido a que la base de datos se encuentra en constante recolección de información.

violencia contra sindicalistas tiene índices alarmantes frente a otros continentes y que Colombia es el lugar más peligroso en el mundo para el desarrollo del ejercicio sindical

Las cifras de violaciones contra sindicalistas en Colombia son alarmantes, desde el año 1973 hasta inicios del año 2018, la base de datos de Violaciones a Derechos Humanos de Sindicalistas en Colombia- SINDERH de la Escuela Nacional Sindical – ENS tiene un registro de 14.609 Violaciones contra la vida, libertad e integridad de sindicalistas. A esta cifra corresponden principalmente 7.142 amenazas, 3.145 homicidios y 1.897 desplazamientos forzados (Ver anexo 4). De estos 14.609 casos de violaciones a sindicalistas, se encuentra que 6.031 casos, es decir el 41,28% se han realizado contra los dirigentes de los sindicatos que son quienes lideran especialmente las luchas sindicales, y 8.463 equivalente al 57,93% de la cifra general ha sido dirigido hacia trabajadores de base vinculados a diferentes sindicatos, las cifras restantes corresponden a asesores sindicales con 69 casos con un 0,47% y Sin Dato sobre qué tipo de trabajador sindicalizado se encuentran 46 casos, es decir el 0,31%. (Ver anexo 5)

Este panorama de violencia antisindical en Colombia que se materializa en cifras de violaciones contiene todo un acumulado de imaginarios, señalamientos y estigmatizaciones por parte de grupos sociales y armados contra la acción sindical. Este tipo de estigmatización y discriminación ha sido la principal causante de que en el país el sindicalismo no se haya podido desenvolver como actor político, económico y social, y que un hoy estemos contando cifras de homicidios, hostigamientos, amenazas y demás violaciones contra quienes defienden los derechos laborales y sociales de la población colombiana.

De esta manera, se encuentra que el sindicalismo se ha constituido como un actor víctima de una cifra significativa de violaciones contra quienes hacen parte de este grupo y un actor en disputa constante, no solo por defender sus derechos laborales, sino, además, por su papel en la defensa de derechos humanos en general y su labor como actor político que ocupa una posición dentro de la escena nacional manifestando constantemente sus perspectivas e intereses

dentro de la sociedad. El Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia- Sintraunicol- Magdalena, es un caso que permite evidenciar el papel del sindicalismo más allá de la lucha laboral, esto porque su levantamiento ha sido no solo por la defensa de sus intereses, sino además por la lucha al interior de la Universidad del Magdalena y en el departamento por los procesos de organización y movilización; por combatir la corrupción alrededor de puestos y contratos dentro de la Universidad y la corrupción política en general; también ha participado activamente en la promoción del movimiento y la lucha estudiantil etc. Estos procesos han llevado a que el sindicato sea víctima de persecuciones y violaciones sociales por parte de diferentes actores como grupos armados y directivas o instituciones para las que laboran, impidiendo y amedrantando su acción y pronunciamiento en la denuncias por la defensa de sus derechos.

Lo anterior, permite exponer un acercamiento a la situación sindical en el país y específicamente de Sintraunicol tanto Nacional como en la subdirectiva Magdalena. Por ello, resulta pertinente una reconstrucción de Memoria Histórica que evidencie y recoja todos aquellos procesos que han permitido a la organización sindical mantenerse en el tiempo, sus luchas, sus estrategias de resistencia y los diferentes hechos violentos por los que ha tenido que atravesar en su labor sindical. El proceso de reconstrucción de Memoria Histórica permite develar en la organización la forma en que se han desenvuelto en un contexto difícil para el sindicalismo y lo que se planean a futuro como movimiento sindical en múltiples dimensiones que abarcan lo formativo, lo legal, lo organizativo o lo identitario o sociocultural político. En tiempo de pos-acuerdos de paz, donde se pretende una reconstrucción de los hechos pasados buscando conciliar y superar la historia de conflicto que ha marcado al país, un proceso de reconstrucción de Memoria Histórica con un sindicato como Sintraunicol se inserta en estas lógicas de reconocimiento y superación de hechos violentos al hacer de sus diferentes

conflictos una muestra de la historia que se debe superar planeando estrategias para el devenir del sindicalismo en Colombia y por ende, de la sociedad misma.

Sintraunicol subdirectiva Magdalena, se ubica al norte del país en un departamento que hace parte de las regiones naturales de la Sierra Nevada de Santa Marta y Valle del Bajo Magdalena, con una temperatura media de 30° C, una altitud sobre el nivel del mar de 2m y una extensión de 23.188 Km<sup>2</sup>, que representa el 2.03% del territorio nacional y el 11.5% en relación con Llanura del Caribe (Gobernación de Magdalena, 2016). Las condiciones geográficas de esta región hacen que el departamento del Magdalena posea gran riqueza territorial y sobretodo hidrográfica, esto principalmente por un sistema de ciénagas presente en el lugar que permite la mayor producción de peces en el país (Porrás, 2014, p. 24). La riqueza del territorio y de fuentes hidrográficas conlleva a que se presenten disputas en el control territorial y divisiones políticas por cooptación tanto de legitimidad como de recursos; por tanto, esto presenta diferentes repercusiones en las comunidades y grupos organizativos que comprenden la región. En el caso de Santa Marta, capital de Magdalena, estas disputas y lucha por el control territorial, acompañadas de la corrupción, se han convertido en un elemento recurrente en la estructura política de la región. Estas condiciones han facilitado la generalización de un panorama de debilidad en la institucionalidad política inclinada hacia el clientelismo, la corrupción, la exclusión social, violencia y demás prácticas que deslegitiman el poder político y hacen de este una disputa constante entre bandos con distintos intereses (Porrás, 2014, p. 44).

En este panorama se ha desarrollado el quehacer del sindicalismo en el departamento de Magdalena con Sintraunicol, por esto se hace apremiante indagar sobre los hechos relevantes del sindicato identificando los procesos organizativos del mismo desde 1975 cuando se creó el sindicato de base de Trabajadores de la Universidad del Magdalena- Sintraunimag, 1991 cuando se fundó Sintraunicol, hasta principios de 2018 y la incidencia que en el desarrollo de la organización han tenido los episodios de violencia; esto, a partir de un proceso que permita

junto con la organización reconstruir la Memoria Histórica con los hitos relevantes tanto en los procesos del sindicato en relación con su agenda política, como en los hechos violentos. Con esto, se abren interrogantes como ¿Cuál es la importancia de la reconstrucción de Memoria Histórica con el sindicato? ¿Cuáles han sido los hechos relevantes por los que ha atravesado el sindicato en materia organizativa? ¿Qué influencia han tenido los episodios de violencia en esta organización sindical?

## **4. OBJETIVOS**

### **4.1 OBJETIVO GENERAL:**

Realizar el proceso de reconstrucción de memoria con Sintraunicol Magdalena, 1975 - 2018.

### **4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Analizar la agenda política y los hechos de violencia contra Sintraunicol en la Universidad del Magdalena, durante el periodo propuesto.
- Identificar los impactos de los hechos de violencia cometidos contra la organización Sintraunicol Magdalena
- Generar procesos de reflexión sociológica acerca de la importancia de la reconstrucción de la memoria histórica.



## 5. METODOLOGIA

La metodología que se utilizó a lo largo del proceso de reconstrucción de memoria histórica con Sintraunicol fue de corte cualitativo, priorizando técnicas para la recolección de información tales como la revisión bibliográfica y de prensa, la entrevista y los grupos focales o la línea de tiempo. Con esto, se recopilaron los relatos y testimonios de los integrantes del sindicato, trabajadores pensionados y profesores universitarios, así como también las formulaciones teóricas y notas de prensa que permitieron complementar y contrastar la información con el fin de construir un panorama de la trayectoria organizacional.

El enfoque cualitativo ha sido abordado por diferentes investigaciones en las ciencias sociales, pues recogen técnicas propias de la investigación social enfocadas en las lecturas, relatos y las interpretaciones que del entorno tienen las personas con quienes se realiza el proceso investigativo. Para Hoyos (2000) es necesario conocer que existen dos tipos de investigación: la cuantitativa y la cualitativa. La investigación cuantitativa tiene su soporte en la experimentación, fundamentada en una corriente positivista que se enfoca en recopilar datos de manera rigurosa y objetiva desconociendo el contexto y basada en procesos sistemáticos bajo patrones de predicción y control. Por el contrario, en la investigación cualitativa, inscrita en una corriente naturalista o constructivista, predomina la observación, en este paradigma se buscan respuestas, teniendo en cuenta el contexto y las subjetividades para captar las particularidades de las experiencias; el paradigma cualitativo pretende conocer la realidad desde adentro (Hoyos, 2000, p. 29). Así, Hoyos (2000) retoma a Ivonna S. Lincoln (1992) en relación al enfoque cualitativo:

Los métodos cualitativos [...] intentan capturar el fenómeno de una manera holística, o comprender el fenómeno dentro de su contexto, o enfatizar la dimensión y comprensión del significado humano adscrito a un grupo de circunstancias o fenómenos, o las tres cosas (p. 29).

El papel del investigador en el enfoque cualitativo es el de un facilitador o coparticipante que a través de una relación horizontal encuentra el saber en la misma interacción social. De esta manera, el investigador cualitativo se centra en los aspectos del orden subjetivo, así como de las construcciones culturales y las representaciones sociales históricamente determinadas (Hoyos, 2000, p. 30)

En ese mismo sentido se encuentra Canales (2006) quien propone a la comprensión como principio del saber con enfoque cualitativo. El investigador se puede encontrar en la observación con “objetos” codificados que se deben “traducir”, se mueve en el orden de los significados y sus reglas de significación como los códigos y los documentos o significaciones, cuyo punto, metodológicamente, se centra en la manera en que se hace posible el análisis y comprensión de una comunidad o colectivo (p. 19). Para ello, se requieren de técnicas como la entrevista, grupos focales, autobiografías o testimonios, en fin, se busca alcanzar una estructura de observación del otro, su orden interno en el espacio subjetivo-comunitario (Canales, 2006, p. 9).

Así se representa, o conoce, a la sociedad como códigos que regulan la significación, que circulan o se comparten en redes intersubjetivas. Ni variables ni individuos: el objeto es complejo, pues articula un plano manifiesto y uno generador, mientras que el individuo esta estructuralmente articulado con otros, e internamente articulado como “totalidad” (Canales, 2006, p. 19).

De esta manera, las técnicas cualitativas trabajan en función de la observación del esquema de quien se investiga, en un intento de comprensión del otro. El enfoque cualitativo tiene una orientación a entender que la realidad se ordena desde adentro (Canales, 2006, p. 19). Para Sandoval (2002), existe una necesidad de adoptar una postura metodológica que ponga en dialogo las creencias, mentalidades, mitos, prejuicios y sentimientos, entre otros, como elementos de análisis para producir conocimiento sobre la realidad humana, por esto, los

problemas del sentido, la lógica y las dinámicas de las acciones humanas se convierten en una constante de búsqueda para la investigación cualitativa (p. 34).

Existen tres condiciones importantes para producir el conocimiento desde la investigación cualitativa. En primer lugar se encuentra “la recuperación de la subjetividad como el espacio de construcción de vida humana”. El segundo es la “reivindicación de la vida cotidiana como escenario básico para comprender la realidad socio-cultural” y en tercer lugar se encuentra “la intersubjetividad y el consenso, como vehículos para acceder al conocimiento válido de la realidad humana” (Sandoval, 2002, p. 35).

En el proceso de selección y recolección de información para el análisis, inicialmente es necesario definir quiénes serán los participantes de acuerdo con su pertinencia y adecuación. La pertinencia tiene que ver con el mayor aporte que puedan hacer en relación con la información para la investigación y la adecuación significa contar con los datos suficientes disponibles para desarrollar una completa descripción de los hechos (Sandoval, 2002. p. 35)

Teniendo en cuenta estos elementos del enfoque cualitativo, se implementaron técnicas enfocadas a cubrir la intencionalidad del mismo, para hacer, en la medida de lo posible, una lectura del contexto y de las interpretaciones que de este tienen los participantes. Para el caso de la reconstrucción de memoria con Sintraunicol, se utilizaron técnicas como el rastreo bibliográfico, las entrevistas y grupos focales con los integrantes del sindicato, los pensionados de la institución para la que labora el sindicato, es decir, la Universidad del Magdalena y algunos profesores afiliados a sindicatos como Aspu. El rastreo bibliográfico para la recolección de información se centró principalmente en el archivo documental del sindicato y en la revisión de prensa.

El análisis documental, y en general la recolección de información, se desarrolló en la línea de las cinco etapas que propone Sandoval (2002) para el ejercicio. En la primera etapa se realiza un inventario de los documentos existentes y disponibles; en la segunda, se hace una

clasificación de estos documentos; la tercera etapa tiene que ver con la selección de los que resulten más pertinentes para los objetivos de la investigación; en la cuarta, se hace una lectura del contenido de los documentos seleccionados para extraer elementos de análisis; finalmente, en la quinta etapa, se realiza una lectura comparativa y cruzada de los documentos sobre los hallazgos previamente realizados, para construir de esta manera una síntesis comprensiva total sobre la realidad humana analizada (Sandoval, 2002, p. 138).

Para el ejercicio de reconstrucción de memoria, fue de gran importancia la entrevista. Pues en ella se crea un dialogo en forma de conversación que permite el acercamiento entre dos personas, en la que el entrevistador recoge el testimonio del entrevistado desde su propia voz (Centro de Memoria Histórica, 2009, p. 97).

En una reconstrucción de memoria con poblaciones vulnerables como lo es el sindicato, una entrevista se debe estar orientada hacia la recopilación de los testimonios de las fuentes principales. De esta manera, desde la Escuela Nacional Sindical se implementó un formato guía para la realización de entrevistas enfocándose en tres participantes principales: Dirigentes sindicales, activistas y/o trabajadores afiliados; sindicalistas amenazados, hostigados o detenidos, víctimas de atentados, de desplazamientos forzados u otras formas de violencia; y familiares de sindicalistas víctimas.

Algunas de las preguntas guías con las que se construyó el modelo de entrevista para los dirigentes sindicales, activistas y/o trabajadores/as afiliados/as, fueron: ¿Cómo y por qué nació la organización sindical? ¿Cuáles han sido las principales políticas que ha venido proclamando su sindicato (seccional) a lo largo del tiempo? ¿Se han modificado? ¿Por qué? ¿Cuál ha sido históricamente la relación del sindicato con la comunidad universitaria y con la comunidad en general? ¿Qué conquistas ha obtenido el sindicato con los procesos de movilización? ¿Cuáles han sido los periodos históricos de mayor movilización y qué han reclamado? ¿Qué estrategias ha desarrollado históricamente el sindicato dentro de su proceso de consolidación social y

político? ¿Cuáles son las circunstancias actuales del sindicato? Entre otras. En el caso de los sindicalistas amenazados, hostigados o detenidos, víctimas de atentados, de desplazamientos forzados u otras formas de violencia, algunas de las preguntas fueron: ¿Desde hace cuánto hace parte de la organización sindical? ¿Cuáles han sido las épocas más difíciles y más satisfactorias dentro de su actividad sindical? ¿Cuándo comenzó a recibir amenazas (hostigamientos, atentados)? ¿Cuáles han sido los años en donde ha recibido el mayor número de amenazas, hostigamientos, detenciones, atentados, etc.? ¿Qué medios se han utilizados para proferir las amenazas en su contra? ¿Se llevó a cabo algún tipo de denuncia frente a estos hechos? ¿Hubo alguna respuesta satisfactoria por parte del gobierno nacional y de los organismos de seguridad frente a estos hechos? ¿De qué manera ha cambiado su vida personal y familiar a raíz de estos eventos? Y para el caso de los familiares de sindicalistas víctimas, algunas de las preguntas: ¿Qué relación tiene el entrevistado con la víctima? ¿Quién era la víctima, qué hacía? ¿Cómo estaba conformada la familia de la víctima? ¿Cómo describe a la víctima (padre, hermano, esposo, hijo, etc.)? ¿Realizaba otro tipo de actividades comunitarias, además de su militancia sindical? ¿Hace cuánto se cometió el crimen y cuáles fueron los móviles? ¿La víctima había denunciado amenazas previas? ¿Qué cosas cambiaron en la familia y en la comunidad luego de la muerte del sindicalista?

Este tipo de preguntas permitieron construir un panorama de la historia de la organización sindical, sus procesos organizativos y los hechos violentos por los que atravesó. De igual manera, se implementó una línea de tiempo en grupo con los integrantes y exintegrantes del sindicato para reconstruir estos acontecimientos apelando a la memoria colectiva. El Centro de Memoria Histórica (2009) retomando a Slim and Thompson (1993) exponen que en las líneas de tiempo se construye una secuencia de eventos y marcas del pasado que se construyen de acuerdo con las diferentes experiencias de vida y el sentido de la historia de un grupo de personas (p.78). El ejercicio consiste en ubicar en una parte visible para el grupo de

participantes, ya sea en una pared, una hoja de papel grande o un tablero, el trazo que represente una línea en la cual los eventos o marcas son ubicadas secuencialmente, el mismo grupo se encarga de seleccionar los hechos claves que tienen lugar en un periodo y lugar específico, así como su ubicación en una cronología temporal (Centro de Memoria Histórica, 2009, p. 79).

De esta manera, se logró recopilar la información correspondiente al recorrido histórico del sindicato y los hechos que se narran a lo largo del trabajo. Las técnicas utilizadas permitieron la reconstrucción de memoria histórica con Sintraunicol, en tanto se apeló constantemente a los recuerdos, a la memoria colectiva y los diferentes testimonios que permiten narrar la trayectoria sindical de la organización y sus afiliados.

## **6. ESTADO DEL ARTE**

Para entender la manera en que se han desarrollado los procesos organizativos, y vivido los hechos de violencia en el Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia Sintraunicol Magdalena, es necesario retomar varias acepciones a partir de investigaciones y estudios previos, de lo que se ha entendido por sindicalismo, violencia sindical y lo que implicaría un proceso de reconstrucción de memoria con esta organización, además de algunas experiencias organizativas entorno a los procesos de reconstrucción de Memoria Histórica.

Por esto, en un primer momento presento autores como Pedro Pérez Salinas para entender lo que implica el sindicalismo; también es importante para este análisis exponer lo que se entiende por lo Antisindical a partir de la Escuela Nacional Sindical y de algunos planteamientos de Miguel Urrutia a quien también retomo, junto a Daniel Pecaute, para ilustrar ese proceso histórico que llevó a la configuración del sindicalismo en Colombia; autores e instituciones como El Centro Nacional de Memoria Histórica, Joan Pujadas, Elizabet Jenin y Paul Ricoeur

resultan importantes a la hora de hablar de reconstrucción de memoria histórica con organizaciones como los sindicatos e identificar junto con Sintraunicol los procesos que más marcaron a la organización desde su constitución hasta hoy.

En un segundo momento, retomo algunas investigaciones y ejercicios con base en información de carácter empírico de Memoria Histórica que se han realizado con relación a entidades como el Área de Memoria Histórica (MH) de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) y La Universidad de Antioquia junto con organizaciones como Raíces – Colectivo de Memoria Histórica Manrique. Esto, para realizar un panorama metodológico y reflexivo sobre este tipo de ejercicios y los aportes a las diferentes organizaciones.

## **6.1 HERRAMIENTAS CONCEPTUALES**

Para Pérez (1976), el sindicalismo representa una organización que actúa en favor de la justicia social buscando la transformación de una sociedad cada vez más humana, y para lo que se requiere de una movilización y empoderamiento de las masas que defienden los intereses de su clase. Por lo anterior, expone que, para la defensa de intereses, el sindicato tiene que ser una organización de clase con poderes de decisión propios del tipo de las aspiraciones de los trabajadores, así como de las necesidades, deseos y prioridades de la organización sindical.

Esta defensa y lucha, va en contravía, por lo general, de los intereses de empresarios, Estado u otras entidades. Plantea Urrutia (1978) que, incluso desde el surgimiento de los sindicatos en Colombia, se tenía la preocupación de si contribuían al desarrollo económico y social del país, o si por el contrario las huelgas y luchas obreras lo frenaban. Hoy en día este debate no se ha resuelto y es uno de los aspectos que permiten, propician o facilitan la generalización y legitimación de la violencia contra los sindicatos.

Urrutia expone, que quienes argumentan que los movimientos sindicales frenan el desarrollo del país, se basan principalmente en dos premisas: 1) Que los sindicatos al buscar el bienestar y mejores niveles de ingreso para sus miembros dificultan el incremento del nivel de ahorro de las sociedades en proceso de desarrollo y, 2) Que los sindicatos son instituciones que hacen peligrar la estabilidad monetaria (p 11). Considera Urrutia, que cuando se aceptan semejantes argumentos se tiende a legitimar la acción de destrucción y violencia contra los sindicatos, que son vistos aparentemente como aquellos colectivos que frenan el desarrollo económico en vez de promoverlo.

En un mismo sentido se encuentran los planteamientos de la Escuela Nacional Sindical y la Comisión Colombiana de Juristas (2012), al exponer lo que se entiende por lo Antisindical, como el modo histórico de tratamiento, representación y construcción del sujeto y de las prácticas sindicales en el escenario social, económico, cultural y político del país, a partir de la deslegitimación y el desprestigio de todo lo relacionado con el sindicalismo. De esta manera, se hacen evidentes los escenarios donde las negaciones y exclusiones hacen que lo sindical en el país surja en medio de un contexto difícil para su quehacer (p. 28).

Para ilustrar el inicio de la situación sindical en el escenario colombiano, la Escuela Nacional Sindical y la Comisión Colombiana de Juristas (2012) mencionan que el origen del sindicalismo en el país puede rastrearse en una serie de hechos como la masacre contra los sastres en 1919, las huelgas petroleras de 1924 y 1927 y la masacre de las bananeras en 1928, hecho que se registra en la historia como la sangre fundacional del sindicalismo colombiano.

Urrutia (1969) expone respecto al origen del sindicalismo en Colombia, que fue solo en el desarrollo de la industria manufacturera nacional cuando la organización obrera logró consolidarse y actuar como tal. Esto debido a que la clase de trabajadores que se había organizado hasta entonces se encontraba amenazada económicamente; por tanto, las organizaciones obreras de la época no podían negociar ni limitar su accionar solo al ámbito



económico. De allí surgen los intereses y acciones políticas de las organizaciones obreras, que recurrieron en última instancia a la violencia política para crear barreras institucionales que neutralizaran las fuerzas económicas que amenazaban su existencia (Urrutia, 1969, p. 72).

De igual manera Pecaut (1973) expone que entre 1920 y 1930, la mayoría de los sindicatos que van apareciendo son de artesanos, esto como consecuencia de la debilidad de la industria de la época. Son sindicatos organizados por oficios como zapateros, panaderos, etc. O por localidades como Medellín, Buga y demás. A partir de 1924, se empiezan a organizar otros sectores de trabajadores como transportadores ferroviarios o fluviales, y de enclaves extranjeros como petroleros, mineros de oro y trabajadores de las bananeras. Este último sector entre 1924 y 1928 constituiría la base del sindicalismo revolucionario en el país (p.89). Un aspecto importante que señala Pecaut acerca del origen del sindicalismo en Colombia es la manera como este se da independientemente de influencias e ideologías extranjeras. Aunque se recurrió a las doctrinas anarco-sindicalistas o marxistas de manera constante, no se tenía pleno conocimiento de las mismas.

Así, se evidencia la violencia antisindical existente en un país como Colombia y, como este, así como muchos otros sectores sociales, se inscriben en los procesos de memoria para reconocer el pasado y formular garantías de no repetición. Aunque han disminuido los hechos violentos en el marco del proceso de paz, las cifras siguen siendo altas según la Escuela Nacional Sindical, pues la superación de estos eventos de violencia debe ir más allá de la concientización. El proceso de reconstrucción de memoria histórica es una parte que contribuye al reconocimiento, pero no se debe desconocer que es un problema más estructural y una violencia sistemática la que afecta a los sindicalistas en el país.

El proceso de reconstrucción de memoria se ha visto como un gran aporte y avance a la construcción de identidades a partir de las experiencias de las diferentes organizaciones, al ser un trabajo para y con las comunidades en volver al pasado para recoger todo lo que se superó

y se aprendió. Partiendo de ese reconocimiento, se van planteando expectativas y procesos que a futuro permiten, más que la superación de experiencias de violencia, el fortalecimiento de las distintas organizaciones, en este caso sindicales.

La importancia que adquieren hoy dentro de la investigación social, las voces y relatos de las personas que vivieron situaciones como consecuencia de la violencia y que pueden reconstruir experiencias a partir de la memoria, resultan de gran relevancia a la hora de hacer un análisis y reconstruir el contexto por el que atravesaron diferentes individuos y que de manera colectiva fueron víctimas y experimentaron las mismas o parecidas circunstancias.

Así, Pujadas (2000) plantea que es necesaria la revitalización de los enfoques humanistas como aquellos que centran la mirada en los relatos y reconstrucción de voces en las ciencias sociales; y esto se puede ver, sobre todo en las últimas dos décadas, como una reacción a un poder hegemónico de las perspectivas positivistas. Esta recuperación y gran auge que va adquiriendo el método biográfico en estos últimos veinte años forma parte de la revalorización del actor social sea individual o colectivo, que no se reduce únicamente a la condición de dato o variable como algo cuantificable, sino que va más allá reconociendo la subjetividad y el universo dinámico que compone al sujeto de manera compleja (Pujadas, 2000, p. 127).

Por lo anterior, para Pujadas es importante la reconstrucción de la memoria junto con las formas de afirmación de la identidad individual, que a partir de biografías y otros tipos de documentos personales dejan en evidencia una pluralidad de voces y de sensibilidades en la interpretación de la realidad social. Por esto es importante recoger las voces de quienes han sido históricamente excluidos; y las ciencias sociales deben ser las preocupadas por esto, pues este reconocimiento genera un enriquecimiento a nivel histórico, así como sus interpretaciones.

De esta manera la construcción de la memoria se ve como un proceso que parte de la realidad social al tener en cuenta las voces de quienes la componen, de las personas que han padecido sucesos como la violencia y que pueden contar lo ocurrido a partir de sus experiencias. Este

proceso se ve como un enriquecimiento a la ciencia social, en tanto permite incluir diferentes perspectivas de análisis a partir de las fuentes principales que son las mismas personas.

Por otro lado, y siguiendo la importancia de la reconstrucción de memoria histórica, para Jenin (2002) es imposible encontrar en cualquier momento o lugar de la historia, una memoria, visión o interpretación única del pasado. Aunque pueden encontrarse momentos históricos con mayor consenso en interpretaciones donde se reconoce y se acepta el pasado como un discurso hegemónico. Pero este discurso, aunque se pueda aceptar de manera colectiva surge de quienes lograron vencer y se ven como héroes en la historia. (Jenin, 2002, p. 5-6)

En este sentido, se encuentra el Centro de Memoria Histórica (2009) como un área de investigación de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación de Colombia (CNRR) que se propuso como misión elaborar narrativas integradoras e incluyentes sobre las razones para el surgimiento y la evolución del conflicto armado interno, actores e intereses a partir de las memorias de las víctimas del mismo (p.19). Todo orden social tiene su sustento en el reconocimiento de unas memorias particulares que permiten identificar un tipo de versión de la historia, en las que la mayoría de las veces, se identifica una glorificación de los protagonistas como héroes. Ellas por lo general pertenecen a ciertos sectores de clase, grupos políticos, un sexo en particular, una opción sexual y una etnia (p.33).

La memoria se constituye en un campo de tensión donde se construyen y refuerzan o se transforman jerarquías, desigualdades y exclusiones sociales. A la vez que se convierte en una esfera donde se da pie a la construcción de legitimidades, y diferencias o afinidades en términos políticos, culturales y sociales. Por ello, para el Centro de Memoria Histórica la memoria se encuentra cargada de juicios y posturas frente al orden, las instituciones, actores políticos y sociales, etc. Por ello reconocen que el construir memoria implica también un acto político y una práctica social (p.34).

El Centro de Memoria Histórica (2009) plantea, además, que el ejercicio de esa reconstrucción de memoria es un recurso que las personas utilizan no solo para contar sus experiencias, sino también para darle un sentido a la identidad, partiendo de preguntarse quiénes somos, qué significan nuestras experiencias, sentimientos y recuerdos del pasado. Todo esto les permite definirse como seres únicos que hacen parte de una colectividad y comparten experiencias frente a varios sucesos y sentires (p. 56).

La memoria es por tanto un acto que, aunque parte de la experiencia y recordación del individuo, tiene un carácter colectivo. En este sentido retoma Ricoeur (2000) los planteamientos de Maurice Halbwachs, considerando que es a este autor de la sociología a quien se le puede atribuir el pensamiento acerca de la memoria como elemento perteneciente a un grupo social, no solo aun un individuo. Y citando su texto *La memoire collective*, menciona que es importante reconocer que para una persona acordarse de un suceso, necesita fundamentalmente de los otros y señala que “la memoria individual toma posesión de sí misma precisamente a partir del análisis sutil de la experiencia individual y sobre la base de la enseñanza recibida de otros” (p. 158-159).

Concebida así la memoria, como algo que se construye de manera colectiva, expone Ricoeur (2000) que lo más notable en muchos recuerdos son los lugares en común, conocidos o visitados, esto permite situar nuestras experiencias como parte de uno u otro grupo o colectividad, concede un lugar privilegiado allí y frente al resto, por tanto, nos definimos también de acuerdo con nuestro lugar y en conjunto (p. 159).

Esta visión se puede ver complementada con lo que menciona el Centro de Memoria Histórica, (2009) al afirmar que no nacemos con una memoria, sino que esta se va construyendo en la relación que tenemos continuamente con el otro. Se puede ver la memoria como un aprendizaje social. Por lo tanto, la memoria tiene un carácter social, aunque es necesario aclarar que no necesariamente este carácter colectivo de la memoria implica compartir de forma explícita los

recuerdos con otros, sino más bien que estos responden a aprendizajes y experiencias que se inscriben en marcos interpretativos que responden a procesos colectivos y que les confieren sentido (p. 41).

La memoria no se presenta solo como el acto de recordar todo aquello que pasó, tal cual, pues esta, al ser un proceso subjetivo, cuenta con vértices que al final siempre dejan ver la humanidad como parte del proceso del cual se puede desprender. De esta manera encontramos como uno de esos elementos de la memoria es que justamente permite olvidar, es decir, recordamos solo aquello que nos resulta importante, no es imposible recordar todo tal cual ocurrió.

Pujadas (2000) menciona que al hablar de la memoria es necesario hablar de una precondition para que se dé la misma: es el olvido de parte de lo que ocurrió. Por ello, enuncia que la memoria voluntaria de los humanos, al tiempo que recuerda también destruye aquello que necesita desechar consciente o inconscientemente para organizar los recuerdos, y citando a Birulés que retoma a Nietzsche: “«... es absolutamente imposible vivir sin olvidar... el sentido no histórico y el histórico son igualmente necesarios (Birulés, 1995: 9).” (Pujadas, 2000, p. 128).

La memoria es un proceso selectivo y una condición tanto biológica como cultural y social. Por tanto, al seleccionar qué recordar, estamos privilegiando sucesos que aportan y contribuyen a definir quiénes somos o por qué hacemos parte de una u otra colectividad. En este sentido, Jenin (2002), plantea a la memoria también como proceso para construir identidades a partir de la cultura y citando a Gillis (1994), expresa que el vínculo entre memoria e identidad es un importante punto de partida para la reflexión de reconstrucción de memoria. Pues el poder recordar algo del pasado y de manera individual o colectiva es lo que forma la identidad a partir de ese sentido de la permanencia (p. 24- 25).

En este sentido, el Centro de Memoria Histórica (2009) propone que el construir narrativas desde la memoria es una herramienta que permite la reafirmación de las identidades que generalmente se encuentran o subvaloradas o perseguidas, sobre todo en el contexto colombiano y cuando se habla de violencia y reconstrucción de memoria. Pues el reconstruir el pasado permite que se encuentren las diferentes voces que muchas veces se desconocen y a partir de los diferentes diálogos y discursos pasar a un escenario de reconocimiento y posicionamiento de las identidades sociales (p. 39 -40).

En un país como Colombia, resulta imposible desligar los procesos de reconstrucción de memoria histórica y la violencia, pues los episodios conflictivos han atravesado gran parte de la historia y precisamente ahora, con el firmado acuerdo de paz, el camino sería reconocer ese pasado que nos aquejó y posicionarnos a futuro.

En la situación colombiana, el dolor colectivo a causa de la violencia que ha vivido el país, que atraviesa cada esfera social y es un punto de partida de cada relato de víctima, cada hecho de conflicto y cada desaparecido y su reconocimiento, para aceptar el pasado y reformular el futuro. Jenin (2002) continúa planteando que los debates acerca de la memoria, después de periodos violentos o represivos se exponen en muchas ocasiones en relación con la necesidad de construir ordenes democráticos, que tengan como fundamento la defensa de los derechos humanos de las personas que hacen parte de la población en general, independiente de sexo, raza, posición política, etc. Esto permite que se piense en procesos democratizadores a futuro con base en esa memoria (p.11).

De manera similar expone el Centro de Memoria Histórica, la necesidad de dar claridad en los procesos de memoria sobre la situación política y de violencia, porque los actores armados de uno u otro lado buscan instaurar sus versiones del pasado como verdades absolutas y presentan sus intereses particulares como demandas patrióticas o revolucionario-populares. Esta

situación se puede prestar para múltiples interpretaciones y manipulaciones de la historia, dando cabida a la justificación de muchas acciones que van en contra de la propia población.

Entre los grandes desafíos para el reconocimiento de la memoria histórica se encuentra a partir de los elementos expuestos, el deber de afrontar el pasado violento con todo el dolor que esto implica y, como un asunto que no es solo privado, sino que concierne al ámbito social. Implica un reconocimiento en general de lo ocurrido, revelando una violencia que no ha afectado de manera aislada a las personas, sino que dejó huellas en comunidades enteras. (Centro de Memoria Histórica, 2009, p. 44- 45)

Por lo anterior, resulta importante reconocer todos los elementos que dan paso a la violencia antisindical, igualmente resalta el papel que como gestores de esta violencia han tenido diferentes grupos institucionales y sociales. Pues como parte de esta violencia, se encuentra el imaginario de que son los grupos sindicales, afines a guerrillas y contrainsurgencia, cuestión que ha justificado los actos violentos e invisibilizado los casos de violación de derechos humanos a sindicalistas.

## **6.2 EN TÉRMINOS METODOLÓGICOS E INVESTIGATIVOS**

Jaramillo (2010) hace un análisis de lo que considera uno de los ejercicios políticos y sociales más complejos de realizar en Colombia, y es la reconstrucción de la memoria histórica del conflicto armado enfocándose en el proceso de *Justicia y Paz*. Señala que Colombia, al igual que muchos países latinoamericanos, ha entrado en el “boom” de la reconciliación y reconstrucción del pasado violento, aunque presentando diferencias respecto a estos otros países de esta parte del continente (p. 33).

El proceso de *Justicia y Paz*, que se llevó a cabo desde el 2005 con grupos armados ilegales (paramilitares y guerrilla), no supone para el autor una ruptura radical en la transición de la

guerra a la paz, puesto que este proceso se inserta en medio de un conflicto armado con intensidad variada en la historia reciente del país, además de la presencia de múltiples actores bélicos y una victimización de la sociedad civil por parte de estos actores. Este conflicto armado comprende disputas con distintas racionalidades e intereses históricos con orígenes y causas estructurales que en su mayoría no son fácilmente negociables (Jaramillo, 2010, p. 33-34).

En su ejercicio, destaca el papel del Área de Memoria Histórica (MH) de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) en el marco del proceso de Justicia y Paz como “dos motores institucionales fundamentales en la gestión, el trámite y el procesamiento de la verdad, la justicia y la memoria”, dicha Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación fue creada por la Ley 975 (Ley de Justicia y Paz) teniendo por objetivo “acompañar durante 8 años los procesos de desmovilización y reincorporación de los actores armados, procurar una atención integral a las víctimas, facilitar los procesos de justicia y verdad y generar mecanismos de reparación simbólica y material para las víctimas” (Jaramillo, 2010, p. 35).

Jaramillo explica que Memoria Histórica (MH) por mandato de la CNRR, lidera el proceso de reconstrucción global del origen y la evolución del conflicto armado interno en los últimos 45 años, en particular, la memoria histórica de todos aquellos hechos derivados de los actos cometidos por los actores armados ilegales. El autor se centra en los alcances, dificultades y desafíos de la reconstrucción de Memoria Histórica sobre este conflicto.

La memoria histórica, tal y como se concibe aquí, involucra a un conjunto de procesos institucionales y prácticas sociales de gestión y tramitación del pasado y también a experiencias de reconstrucción ligadas a narrativas de individuos, grupos e instituciones sobre lo que les sucedió o les sigue sucediendo. (Jaramillo, 2010, p. 36)

Como una de las conclusiones importantes en el análisis de este autor en relación con el proceso de reconstrucción de memoria histórica sobre el conflicto, se encuentra la sugerencia sobre la



necesidad de realizar en el país un ejercicio de *fenomenologías de las memorias*, tomando prestada la expresión de Ricoeur (2004). Esta fenomenología basada en memorias públicas y privadas, las memorias oficiales y las no oficiales, las hegemónicas y las subalternas, escudriñando diversos sentidos y lugares de enunciación de esas memorias, de archivos y testimonios para avanzar en la comprensión de los pasados recientes de violencia, en los procesos fallidos o inconclusos de reconciliación y de justicia y en las experiencias exitosas acudiendo a reservorios de memoria como archivos, declaraciones, relatos, así como también a los mantenedores y motores del pasado como expertos, víctimas, organizaciones, instituciones, sobrevivientes. Además, se hace necesario analizar comparativamente *las políticas de la memoria y las memorias políticas* de los procesos que se han dado en Colombia a este respecto, pues aunque desde 1958 se están realizando intentos por esclarecer causas de violencia debido a la demanda de diversos sectores sociales, los resultados han sido mínimos para la reconciliación nacional (Jaramillo, 2010, p. 61)

En el caso colombiano, pese a algunos intentos “no oficiales” por recuperar la historia y la memoria de la violencia, siempre ha existido una memoria y una historia del pasado reciente que al parecer resultan funcionales en el sistema institucional colombiano, incluso frente a la inercia democrática que nos ha acompañado por tanto tiempo. No obstante, es notoria la resistencia política y la movilización social de diversos sectores sociales, como las víctimas organizadas que luchan por mantener y fortalecer sus memorias subalternas, subvirtiendo las formas hegemónicas de memoria. Un ejercicio de investigación exhaustivo debería concentrarse en estudiar las diversas formas de resistencia memorial de estos sectores. (Jaramillo, 2010, p. 63)

Por otro lado, la Universidad de Antioquia en compañía la organización Raíces – Colectivo de Memoria Histórica Manrique, publicó en 2014, un ejercicio de Memoria en relación con las mujeres y la migración forzada. Este ejercicio de memoria histórica tenía como principal línea

la reconstrucción de memorias mediante relatos y experiencias migratorias de las víctimas del conflicto armado en la comuna tres, provenientes de las regiones de Urabá y Oriente de Antioquia, así como también las expresiones de resistencia por la paz y el derecho a la ciudad de las mujeres víctimas y sus organizaciones sociales como forma de reivindicación, fortalecimiento de la Memoria Histórica y documentación de los procesos comunitarios. (Universidad de Antioquia y Raíces, 2014, p. 9)

Este ejercicio de memoria histórica además de tener un enfoque de género, poniendo a la mujer como protagonista fundamental de las historias de resistencia y de defensa de la vida y del territorio, se basó en experiencias y relatos mediante historias de vida en clave autobiográfica de las víctimas de desplazamiento, así como también en la recolección del material audio-visual en clave estratégica de investigaciones para dejar registro en páginas web como Somos Memoria.

Igualmente, se encuentra la Escuela Nacional Sindical con un ejercicio de memoria histórica de la violencia antisindical en Antioquia, Atlántico y Santander expuesto en el texto *Nos Hacen Falta* (2015), allí se recogen hechos de violencia contra sindicalistas y los impactos que tuvo en estos contextos en los años comprendidos entre 1975 y 2012. Se señala en este proyecto una línea de investigación de memoria histórica de la ENS que se centra en el relato de un pasado para maximizar la coherencia de lo que sucedió en beneficio de las poblaciones diferenciales quienes sistemáticamente han sido olvidadas u oprimidas. Además, al centrarse en reconstrucción de memoria histórica con sindicatos, buscan generar recomposiciones para hacerle frente al terror que se presenta en la actividad sindical como consecuencia de imaginarios y políticas de exterminio como estrategia de silenciamiento (ENS, 2015, p. 6).

Para la ENS, un ejercicio de reconstrucción de memoria histórica como el que se presenta en *Nos Hacen Falta*, permite otorgarle la centralidad a la versión de las víctimas como sujetos de derechos. De esta manera, exponen a la memoria como una herramienta que contribuye a la

denuncia, a la reclamación, a la consolidación de significados emergentes sobre la tarea de las organizaciones sindicales, al esclarecimiento de los hechos, a la no repetición, a la resignificación de los recuerdos y al empoderamiento ciudadano de nuevos liderazgos (ENS, 2015, p. 7).

En términos metodológicos, la ENS recurrió a herramientas como entrevistas a sindicalistas víctimas de algún tipo de violencia y a familiares y compañeros de estos; la línea de tiempo con un grupo no mayor a 15 personas que van en conjunto suministrando información de la trayectoria de la organización y ubicándola de manera temporal identificando los hechos más relevantes; y la colcha de la memoria, donde cada participante del taller realiza dos dibujos que representan en este caso, lo que significaba para ellos la actividad sindical y los riesgos de dicha actividad, de manera colectiva se recogen los “retazos” o los dibujos y se hace una comparación y diferenciación entre estos con el fin de dar cuenta de memorias individuales pero además de memorias colectivas (ENS, 2015, p. 15).

Este tipo de procesos de memoria histórica permiten analizar el papel que dentro de estos ejercicios tienen las voces y relatos de las personas que generalmente son las víctimas de un conflicto arraigado en la sociedad Colombiana. La necesidad de exponer estas voces y experiencias organizativas y sociales va más allá del hecho expositivo, pues esto tiene repercusiones no solo al dar a conocer a la sociedad los hechos por los que han atravesado las víctimas y la resistencia frente a estos acontecimientos, sino además en los colectivos que les permite conocer su pasado y reconfigurar unas identidades a partir de un proceso compartido y la necesidad de los lineamientos a futuro como sociedad que exige reconocimiento y derechos.

## 7. MARCO CONCEPTUAL

### 7.1 CONCEPTUALIZACIÓN Y DEFINICIÓN DE SINDICALISMO

En una introducción de lo que es la Historia del movimiento sindical, Córdoba (1974) menciona que esta es la historia del trabajo y como tal de la humanidad misma, pues representa la lucha permanente del hombre por su libertad y la constante búsqueda de la igualdad (p.9). Por tanto para el autor, la definición de lo que debe considerarse como un sindicato ha tenido múltiples interpretaciones:

Son diversas las definiciones que podrían darse acerca de lo que es un sindicato. Depende, claro, de qué tipo de sindicato y al servicio de quien o quienes está. Sabemos sin embargo que ha sido aceptado que el sindicato es una organización continua y permanente, creada por los trabajadores para la defensa de sus intereses comunes; mejorar sus salarios y condiciones de trabajo mediante la negociación colectiva; promover el progreso de las condiciones de vida en general; ser el vocero más auténtico de la democracia; y por su fuerza y seriedad plantear soluciones a los problemas económicos, sociales o políticos, en la búsqueda permanente del perfeccionamiento de las instituciones y la sociedad, en un ambiente de libertad y paz. (Córdoba, 1974, p. 83)

De esta manera, se entiende que el sindicalismo se organiza con el fin de fomentar el bienestar social, partiendo de las condiciones laborales que son la base del actual sistema capitalista y, por tanto, se preocupan y direccionan su acción a los ámbitos económicos, sociales y políticos en que se mueve la sociedad. El sindicalismo para Córdoba (1972) nace como una necesidad que dirige su acción a un principio de solidaridad humana y por tanto se amplía a nivel social a muchos otros sectores, no exclusivamente el laboral (p.82).

Así, al ser los trabajadores quienes constituyen un sector social que resulta mayoritario, que se ha ido organizando progresivamente a partir del trabajo asalariado convirtiéndose y dando mayor fuerza al movimiento obrero, resulta pertinente mencionar que para Córdoba (1972), el sindicato tiene un enfoque democrático, por tanto no puede ser excluyente ni discriminatorio, debe trabajar mediante el dialogo fraternal y en búsqueda de la verdad y la razón construyendo una sociedad más justa. “Tiene pues el sindicato como objetivo fundamental el mejoramiento de la calidad de la vida humana” (Córdoba, 1974, p.83).

Lo anterior implica que la vida e intereses de un trabajador dentro de un sindicato, no quedan satisfechos al cubrir solamente sus necesidades individuales o las que tienen que ver únicamente con aspectos laborales. Más bien sus intereses se dirigen a cubrir las necesidades de la sociedad en sus diversos ámbitos y los individuos que la componen.

En un mismo sentido se encuentra Brugarola (1953), quien plantea que el inicio de la era industrial con los cambios en el empleo de mano de obra respecto a una época anterior, la aglomeración de nuevos obreros en ciudades y centros industriales, más las precarias condiciones de trabajo con que inicia y se desarrolla esta era industrial, tiene que llevar necesariamente a la organización de los obreros de entonces que son quienes precisamente sufren las principales y primeras consecuencias de los cambios presentados en esta época. De esta manera menciona:

La necesidad del trabajo y la constancia de las necesidades con las mismas penosas condiciones porque atravesaban los obreros, tenían que determinar efectivamente la asociación. La identidad del imperativo categórico que les forzaba a trabajar en identidad de operaciones, la comunidad de vida hecha más íntima por la grande industria moderna, la identidad del interés profesional valorada por la identidad de derechos civiles y políticos que la civilización había concedido a todos los hombres, habían de conducir a los obreros a agruparse en organismos propios de

defensa de sus propios intereses y de mejoramiento de sus condiciones de trabajo y de vida. (Brugarola, 1953, p. 24).

La organización de la clase obrera surge necesariamente por las precarias condiciones en que se empieza a desarrollar la industria y todos sus impactos a nivel social, por ello, estas condiciones empiezan a ser el origen de una organización obrera, que además se compone por personas que ocupan una misma posición dentro del conjunto social, preocupada por el bienestar general.

Así, buscando las raíces del sindicalismo moderno, su razón justificativa histórica, la encontramos como instrumento defensivo de un sector del cuerpo social. El hecho sindical nace de la ruptura del equilibrio entre la técnica industrial y la técnica político-jurídica. [...] Así, nace el sindicalismo horizontal como garantía de unas libertades humanas que el Estado no sabe o no quiere defender. (Brugarola, 1953, p. 25)

Norberto Bobbio en el *Diccionario de Política* (1983) retoma una definición de sindicalismo de Allen (1968) entendiéndolo como “acción colectiva para proteger y mejorar el nivel de vida propio por parte de individuos que venden su fuerza de trabajo” (p. 1446). Igualmente para el autor, el sindicalismo resulta ser un fenómeno complejo y contradictorio, esto porque su origen es una reacción a la situación obrera en la industria capitalista, pero a su vez representan también una fuerza de cambio de la sociedad. Así como el sindicalismo gestiona y alimenta el conflicto dentro y fuera de la empresa, también canaliza la participación social y política de amplias masas, contribuyendo de esta manera a integrarlas en la sociedad (p. 1446).

## 7.2 ORIGEN Y CONTEXTO DEL SINDICALISMO EN COLOMBIA

De acuerdo con Córdoba (1974) se puede analizar el movimiento sindical colombiano a partir del 31 de agosto de 1909, cuando se reconoció la primera personería jurídica correspondiente a una asociación de tipo gremial llamada La Sociedad de Artesanos de Sonsón, en Antioquia. Y en 1923 se crea la Oficina General del Trabajo mediante la Ley 83 de 1923; y por lo incipiente de los sindicatos y la falta de la legislación que los ampara, esta oficina asumía actitudes paternalistas (Córdoba, 1974, p.17).

Un hecho importante de la historia sindical, que se ha mencionado como la forma en que surge el sindicalismo en Colombia y que se produjo en el departamento del Magdalena, es la llamada Masacre de las Bananeras. En la zona bananera en Santa Marta, operaba la compañía United Fruit Company; esta compañía tenía ferrocarriles, puerto marítimo y grandes campamentos por medio de los cuales controlaba la vida de la región, además, explotaba grandes extensiones de terreno y mano de obra barata gracias a la protección del gobierno. Debido a estas condiciones, los bajos salarios, los abusos de los capataces y demás aspectos denigrantes, los trabajadores organizaron una manifestación donde más de 2.000 trabajadores murieron por balas oficiales el 6 de diciembre de 1928 (Córdoba, 1974, p.17)<sup>6</sup>.

Cuando Enrique Olaya Herrera se posiciona en el poder con el Partido Liberal provoca una serie de cambios en el papel que debe desempeñar el sindicalismo. En el periodo que dura de mandatario junto con el liberalismo comprendido por los años 1930 y 1934, se expide la Ley 83 de julio 23 de 1931 por la cual se reconoce y legaliza el funcionamiento de los sindicatos

---

<sup>6</sup> Mucho se ha discutido frente al número exacto de cifras de muertos en esta masacre, unos hablan de centenares y otros de miles. Parece ser un número indeterminado:

“Sangre en la plantación”, Mauricio Archila, en Semana, 12/05/2008 [Consultado: 15/12/2017]: <http://www.semana.com/nacion/conflicto-armado/articulo/sangre-plantacion/97967-3>

“La masacre de las bananeras y la desigualdad de las víctimas”, El Espectador, 08/12/2008 [Consultado: 15/12/2017]: <https://www.elespectador.com/opinion/la-masacre-de-las-bananeras-y-la-desigualdad-de-las-victimas-columna-97082>

obreros, y en julio de 1932 se constituye la Confederación Nacional de Empleados, que duró hasta 1949 (Córdoba, 1974, p.17).

En el año 1933 se empieza a crear un movimiento tendiente a organizar la central obrera nacional y el día 10 de agosto de 1935 se crea la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia - CST. Debido al gran entusiasmo obrero, el 21 de diciembre de 1937 se reconoce la Personería Jurídica No. 271 de ese año, quedando legalmente constituida la Confederación de Trabajadores (Córdoba, 1974, p.17).

José Vidal Castaño (2012), expone que la Confederación de Trabajadores de Colombia -CTC- nació en agosto de 1935, y la Confederación General del Trabajo -CGT- fue fundada en 1971 en Medellín (p. 1). Posterior a la configuración de la CTC, los años que comprenden entre 1944 y 1948 que son de gran auge económico, se fueron creando más de la mitad de los sindicatos que aparecieron desde principios de siglo, y para julio de 1947 se conocieron los resultados del primer censo sindical del país, de esta manera, se evidencia la manera en que los trabajadores ganaban un lugar en el pensamiento colombiano (Delgado. S, f).

En el año 1946, nace la Unión de Trabajadores de Colombia- UTC, más a fin al sindicalismo que resulta tolerable para el capital. Por ello, durante esta época de dura violencia contra los sindicatos se sofocó principalmente a la CTC por su carácter partidista y se protegió por parte del régimen a la UTC que se levantaba frente al nuevo proceso de industrialización, con lo que se enseñó a los trabajadores la intolerancia y el recurso de la fuerza (Delgado. S, f). En el año 1963, cuando ingresa el señor Tulio Cuevas a la presidencia de la UTC, se empieza a dar en esta una transformación significativa pues los sindicatos empezaron a proclamar el derecho a desarrollar una política autónoma e independiente de los partidos políticos. Consecuencia de esto, durante el Frente Nacional comprendido entre los años 1958 y 1974, el sindicalismo se convirtió en un fenómeno “incómodo” al que fue necesario y conveniente asignarle un lugar en la vida social (Delgado. S, f).



Sánchez (2009) hace un recuento de algunos movimientos huelguísticos que se constituyeron como ejemplos de lucha y movilización de la clase de trabajadores en la época que comprenden los años de 1975 a 1981 y permite ver un panorama nacional de la acción sindical. Las unidades de análisis, menciona que fueron escogidas por su importancia por ser verdaderos laboratorios históricos de lucha social de los trabajadores (Sánchez, 2009, p. 19) y son:

En primer lugar, la huelga de trabajadores azucareros en el Ingenio Riopaila una empresa del sector privado de la agroindustria, que se realizó desde noviembre de 1975 a mayo de 1976 en el Valle del Cauca. Esta huelga se dio como consecuencia de la violación a una convención y abuso patronal, en ella participaron alrededor de 1.200 trabajadores con sus familias, con un total de aproximadamente 3.300 huelguistas (Sánchez, 2009, p. 24). Según la percepción de los obreros participantes, aunque se creó un aumento de conciencia y politización con esta movilización, la empresa recuperó el control sobre los trabajadores a través del sindicato de base que era patronalista, por tanto hubo una masacre laboral y derrota a los trabajadores (Sánchez, 2009, p. 24).

En segundo lugar se encuentra la huelga de las trabajadoras textiles de la empresa privada Vanytex, esta duró 85 días, desde el 4 de febrero al 26 de abril de 1976 en la ciudad de Bogotá. La causa de la huelga de la que participaron alrededor de 800 de 1.200 empleados, fue la negociación de una nueva convención y contra arbitramento. Las consecuencias de la manifestación fueron despidos ocurridos gradualmente llegando a 100 entre los meses de abril y mayo del mismo año (Sánchez, 2009, p. 24). El tercer lugar habla de la huelga de los trabajadores bancarios de Banco Popular, Cafetero, Caja de Crédito Agrario, y otros, que se dio por una nueva negociación colectiva y contra arbitramento. La huelga fue a nivel nacional, aunque tuvo mayor fuerza en Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga e Ibagué, duró aproximadamente 105 días entre febrero y junio de 1976 y participaron alrededor de 12.000 de más de 15.000 empleados aunque como consecuencia de la manifestación fueron despididos

más de 500 (Sánchez, 2009, p. 25). En cuarto lugar se encuentra la huelga de los trabajadores de la salud del Instituto Colombiano de los Seguros Sociales- ICSSS, una empresa de servicio público, esta huelga se da contra la clasificación que se daba como empleados públicos y fue a nivel nacional con mayor fuerza en Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla. Duro 52 días desde el 6 de septiembre al 26 de octubre de 1976 y en ella participaron entre 5.000 y 10.000 de 21.000 empleados del ICSS y los paros que se dieron en solidaridad, de esta cifra fueron despedidos aproximadamente 100 (Sánchez, 2009, p. 25). La huelga de los trabajadores del Mar, en quinto lugar, se presentó desde el 6 de julio al 12 de noviembre de 1981, aunque el conflicto jurídico se extendió por 2 años. La huelga se dio por los trabajadores de la Flota Mercante Grancolombiana, una empresa de servicio público y como consecuencia de una negociación de nueva convención y contra el tribunal de arbitramento. En ella participaron alrededor de 800 tripulantes de 1.500 empleados y tuvo un impacto nacional, fueron despedidos alrededor de 450, lo que denota una derrota de los trabajadores y el sindicato Unión de Marineros Mercantes de Colombia al servicio de la Flota Mercante Grancolombiana sobrevivió, pero debilitado. (Sánchez, 2009, p. 26). En sexto lugar se encuentra una de las manifestaciones más importantes en esa época, el Paro Cívico Nacional del 14 de septiembre de 1977. Este paro se dio contra las políticas gubernamentales y de este participaron diferentes poblaciones a nivel nacional, urbanas predominantemente, pero también rurales e indígenas en el Cauca. Tuvo una duración de entre 24 y 48 horas. Sánchez (2009) menciona que en diferentes fuentes se hablan de alrededor de 15 y 30 muertos, cerca de 7.000 detenidos y las denuncias de la suspensión de al menos 35 personerías jurídicas a sindicatos (Sánchez, 2009, p. 26).

Según José Vidal Castaño (2012) La Central Unitaria de Trabajadores – CUT, nace como proyecto de unidad sindical en el año 1986, siendo actualmente la central sindical más grande del país. Actualmente en Colombia el 50% de los sindicatos se agrupan en estas tres centrales sindicales: la Central Unitaria de Trabajadores CUT, la Confederación General de Trabajadores

CGT, y la Confederación de Trabajadores de Colombia, CTC. La CUT es la central más grande, al concentrar el 65% de todos los trabajadores sindicalizados (Vidal, 2012, p. 1).

Estas centrales obreras y demás organizaciones sindicales se han logrado constituir en el plano laboral en el país como los principales organismos que luchan por los diferentes conflictos laborales, económicos, políticos y sociales. Se puede decir que se ha logrado un fortalecimiento en los últimos años de las negociaciones, un incremento en las denuncias y trabajo por los derechos humanos de las personas sindicalizadas en el país. Es así, que diferentes sindicatos como la Unión Sindical Obrera- USO han logrado avanzar en la visibilidad de las condiciones laborales de quienes trabajan en sectores mineros y petroleros en Colombia. En un mismo sentido se encuentran los sindicatos de la educación y el magisterio adscritos a la Federación Colombiana de Educadores-FECODE y de sectores agropecuarios como la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria- FENSUAGRO, quienes se han encontrado en los sectores más afectados por violación de derechos humanos según la Escuela Nacional Sindical, pero también son las organizaciones que más han hecho visible este tipo de violencia y los alcances y fortalecimiento de los sindicatos.

### **7.3 EL SINDICALISMO Y SU MARCO JURÍDICO LEGAL EN COLOMBIA**

Cuellar (2009) plantea que el sindicalismo y su papel se pueden analizar desde tres ángulos interrelacionados que son el político o filosófico, el jurídico, y el económico. Generalmente se atribuyen los problemas sindicales a demandas económicas, pero, aunque este aspecto es importante, no permiten un panorama completo para entender el sindicalismo (p. 27).

La autora reconoce que, en el ángulo político, sea desde una perspectiva Marxista, Leninista, etc., los sindicatos en general desempeñan un papel político y aunque sobre el fin de su actuar

existan muchas diferencias teóricas, en la práctica todos los Estados van estableciendo límites al accionar sindical (Cuellar, 2009, p. 30).

Desde el ángulo jurídico y citando a Klare, Cuellar (2009) comenta que, desde el punto de vista jurídico o legislativo, el sindicalismo puede definirse como:

... el conjunto de disposiciones legales de toda jerarquía que en un momento dado y en un país determinado, regulan la existencia de las asociaciones profesionales de trabajadores, sus finalidades, sus métodos de acción, sus conquistas, el alcance de su representación y los límites de su papel dentro de la estructura general de un Estado (p. 30)

De esta manera, la base jurídica del sindicalismo está constituida por el derecho que tiene toda persona a asociarse y este resulta ser el vehículo que la clase trabajadora ha utilizado para manifestar sus necesidades. Además, resalta la autora que un aspecto importante dentro del análisis de ángulo jurídico es que los diferentes logros del sindicalismo en este ámbito se traducen en acuerdos contractuales, convenciones colectivas o en normas jurídicas de carácter general como leyes, decretos etc. Y debido a la interpretación de los jueces y su ideología, estos pueden fallar en ocasiones a favor de los trabajadores o a veces en su contra (Cuellar, 2009, p. 30- 32).

La autora menciona que, en Colombia, la Organización Internacional del Trabajo ha adquirido especial relevancia desde 1991, año en el que elevan a rango constitucional los Acuerdos Internacionales de Trabajo ratificados por el Congreso (p. 33). Dentro del documento del derecho sindical de la OIT se menciona:

El respeto de la libertad sindical en el mundo es una exigencia primordial e ineludible para la Organización Internacional del Trabajo, en razón de su característica estructural más esencial, es decir el tripartismo, y de las altas funciones que, en virtud de la Constitución e instrumentos

de la OIT, están llamadas a ejercer las organizaciones de trabajadores y de empleadores en el seno de la propia Organización, a la vez que en los distintos Estados Miembros. (p. 5)

Y en sus artículos se refiere especialmente la OIT en este documento al derecho del trabajador y al libre derecho a la asociación en la PARTE I. LIBERTAD SINDICAL:

Artículo 2: Los trabajadores y los empleadores, sin ninguna distinción y sin autorización previa, tienen el derecho de constituir las organizaciones que estimen convenientes, así como el de afiliarse a estas organizaciones, con la sola condición de observar los estatutos de las mismas.

Artículo 3: 1. Las organizaciones de trabajadores y de empleadores tienen el derecho de redactar sus estatutos y reglamentos administrativos, el de elegir libremente sus representantes, el de organizar su administración y sus actividades y el de formular su programa de acción. 2. Las autoridades públicas deberán abstenerse de toda intervención que tienda a limitar este derecho o a entorpecer su ejercicio legal. (Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948, p. 14)

Así mismo, la Constitución Política de Colombia, en su artículo 25, se refiere al derecho que tiene todo colombiano a tener condiciones laborales dignas: “ARTICULO 25. “El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas” (Constitución Política de Colombia, 1991).

Para la garantía de cumplimiento de un artículo como el 25 que menciona el derecho al trabajo en condiciones dignas y reconociendo que para el alcance de las condiciones justas de trabajo se hace también necesario el derecho de asociación, se encuentran en relación el Artículo 38 de la Constitución Política de Colombia donde “Se garantiza el derecho de libre asociación

para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad”, y el Artículo 39:

Los trabajadores y empleadores tienen derecho a constituir sindicatos o asociaciones, sin intervención del Estado. Su reconocimiento jurídico se producirá con la simple inscripción del acta de constitución. La estructura interna y el funcionamiento de los sindicatos y organizaciones sociales y gremiales se sujetarán al orden legal y a los principios democráticos. La cancelación o la suspensión de la personería jurídica sólo procede por vía judicial. Se reconoce a los representantes sindicales el fuero y las demás garantías necesarias para el cumplimiento de su gestión. No gozan del derecho de asociación sindical los miembros de la Fuerza Pública. (Constitución Política de Colombia, 1991)

Seguendo a Cuellar y sus tres ámbitos para entender el sindicalismo, se menciona que por lo general el ángulo económico es asociado a la contribución que hace el sindicato al crecimiento económico y, citando a Miguel Urrutia, considera que en los regímenes democráticos la finalidad económica del sindicato es eliminar la competencia de los desempleados y lograr salarios mayores al mínimo necesario para su subsistencia. Para ello, el sindicato recurre a tácticas como el control de la oferta de trabajo, la acción política para limitar la oferta de trabajo y la Huelga (Cuellar, 2009, p. 34).

#### **7.4 VIOLENCIA ANTISINDICAL**

La Escuela Nacional Sindical y la Comisión Colombiana de Juristas (2012) abordan la categoría de la violencia Antisindical refiriéndose a la manera en que se construye una representación del sujeto y sus prácticas dentro del sindicalismo a partir de la deslegitimación y el desprestigio. La categoría de “violencia antisindical” surge como una reflexión a partir del

conocimiento empírico de los hechos violentos que acompañan al sindicalismo en su historia. Sin embargo, señalan que esta categoría ha sido poco analizada por fuera del ámbito institucional. Desde la academia son pocos los aportes conceptuales en este sentido (p. 29).

La violencia antisindical, ensañada contra los grupos que buscan garantías laborales tiene muchos vértices. Por un lado, la magnitud de la violencia antisindical se matiza con otros tipos de violencia, no sistemática ni dirigida hacia este grupo poblacional específico; y por otro, el imaginario a nivel social ha permitido en parte que se legitime este tipo de violencia en favor de grandes elites del país. En otras palabras, según la Escuela Nacional Sindical y la Comisión Colombiana de Juristas, la violencia antisindical, que tiene un carácter político, es entendida como “el conjunto de los actos que buscan, a partir de la elección de las víctimas, someter, reducir, asimilar y cooptar el sujeto y la acción sindical mediante la destrucción violenta, el daño emocional o el exterminio físico” (p. 30).

De esta manera, se va presentando una estigmatización que hace del sindicalista el blanco de muchos sectores sociales, y esto conlleva a una serie de hechos violentos que buscan amedrentar el liderazgo y la acción sindical contra dirigentes y afiliados de base de diferentes sindicatos. En esta sentido, El Estatuto de Roma en la Parte I. Del Establecimiento De La Corte, Artículo 7, se refiere a los crímenes de Lesa Humanidad como “cualquiera de los siguientes actos, cuando se cometa como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque”:

- a) Asesinato.
- b) Exterminio.
- c) Esclavitud.
- d) Deportación o traslado forzoso de población.
- e) Encarcelación u otra privación grave de la libertad física en violación de normas fundamentales de derecho internacional.

f) Tortura.

g) Violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable.

h) Persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, de género definido en el párrafo 3, u otros motivos universalmente reconocidos como inaceptables con arreglo al derecho internacional, en conexión con cualquier acto mencionado en el presente párrafo o con cualquier crimen de la competencia de la Corte.

i) Desaparición forzada de personas.

j) El crimen de apartheid.

k) Otros actos inhumanos de carácter similar que causen intencionalmente grandes sufrimientos o atenten gravemente contra la integridad física o la salud mental o física (p. 5).

Son crímenes que como hemos visto en cifras anteriores y cuadros anexos, se cometen con frecuencia y en cantidades alarmantes en el país contra los sindicalistas. En este sentido, la clasificación de hechos violentos del Registro de Violaciones a Derechos Humanos de Sindicalistas en Colombia- SINDERH de la Escuela Nacional Sindical – ENS muestra que los principales crímenes que atentan contra los derechos de esta población son:

-Amenazas.

-Homicidios.

-Desplazamiento forzado.

-Detención arbitraria.

-Hostigamiento.

-Atentado con o sin lesiones.

-Desaparición.

-Secuestro.



-Tortura.

-Allanamiento ilegal.

-Homicidio de familiar.

Esta tipificación muestra que existe violencia antisindical en tanto se violan constantemente los derechos humanos de este sector. Existen Asesinatos de manera sistemática contra los sindicalistas, lo que da cuenta de una intención de Exterminio, además se encuentran casos de detención arbitraria o privación grave de la libertad física en violación de normas de derecho internacional, Tortura, Desaparición forzada; y principalmente, que por su carácter político puede ser el que más afecte a las organizaciones sindicales: la persecución de un grupo o colectividad con identidad propia por motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, etc.

Además, no se debe hacer a un lado la importancia de la amenaza en estos hechos violentos como señal de aviso contra quienes lideran las luchas sindicales, pues las cifras más altas en términos de violaciones de sindicalistas en el país se encuentran en este tipo de hecho violento, sin embargo y a pesar de que estas amenazas existen, se presentan y se deja pasar a un segundo plano llegando al atentado, hostigamiento y hasta homicidio con previo aviso, y quizá sin la prevención suficiente por parte de entes encargados de salvaguardar la vida de quienes padecen este tipo de hechos.

Estas situaciones de violencia y violaciones a derechos humanos se presentan aun cuando existen normas y leyes al respecto. Esto, porque además de los Artículos antes mencionados 38 y 39 de la Constitución Política de Colombia sobre el derecho a la libre asociación y el derecho a la construcción de sindicatos o asociaciones, sin intervención del Estado, existen artículos como el 19 del Pacto Interamericano de Derechos civiles y Políticos donde se habla de las garantías y el respeto hacia las opiniones y a la libre expresión de esta manera:

#### Artículo 19

1. Nadie podrá ser molestado a causa de sus opiniones.
2. Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección. (Naciones Unidas, 1966)

Igualmente se encuentra el Artículo 17 de este Pacto Interamericano donde se refiere a que nadie será objeto de injerencias arbitrarias e ilegales en la vida privada, así como el derecho que tiene toda persona a la protección de la ley contra estos ataques. Es decir, existe una serie de artículos y mandatos que exigen el respeto por las opiniones y la vida en general de las personas y grupos sociales, sin embargo, en el caso de los sindicalistas son constantes los hechos violentos sin que hayan debidas respuestas y medidas de protección y visibilización respecto a esta situación.

### **7.5 MEMORIA HISTÓRICA**

La Memoria Histórica se constituye como un proceso que permite crear a partir de diferentes mecanismos y herramientas metodológicas como la revisión documental y de prensa, testimonios, talleres, entrevistas y otras actividades, un panorama histórico de lo que ha sido el proceso de determinada organización; esta se concreta ya sea en informes y reflexiones de carácter escrito u oral con el fin de dar a conocer la voz de quienes tienen una trayectoria y un proceso como organización social o de quienes como colectivo han sido víctimas de hechos violentos. De esta manera, la memoria representa una herramienta para dar a conocer la historia organizativa y todos los elementos significativos que esto tiene tanto para la organización como para la sociedad en general, para construir identidades a partir de la trayectoria y el pasado

compartido sobre diferentes hechos que permiten configurar a su vez la misma organización y su lineamientos políticos y sociales. Por ello, se hace necesario retomar estos planteamientos para entender el proceso de reconstrucción de memoria histórica con la organización sindical Sintraunicol.

Para desarrollar lo que se ha entendido por memoria ya no tanto en términos metodológicos sino más bien conceptuales, retomo al filósofo y antropólogo francés Paul Ricoeur y su texto *La memoria, la historia, el olvido* (2000), donde expone todo un entramado conceptual de la memoria y sus vértices, además desarrolla el carácter individual y colectivo de la memoria en uno de sus capítulos. De igual manera el sociólogo francés Maurice Halbwachs y su texto *La memoria Colectiva* (2004) resulta importante para entender la memoria desde la sociología.

Al hablar de memoria Paul Ricoeur (2000) expone un debate existente entre lo que se ha entendido por memoria individual y memoria colectiva, partiendo de la pregunta: ¿la memoria es principalmente personal o colectiva? Señala que ha existido una discusión frente al carácter subjetivo de la memoria vs el carácter colectivo u objetivo de la misma, esto desde perspectivas de diferentes disciplinas de las ciencias humanas como la psicología, la sociología y la historia. El autor propone que la tarea de quien busca comprender como la historiografía articula su discurso en el de la fenomenología de la memoria, es en primer lugar, examinar cada uno de los discursos que mantienen ambas partes como separadas entre sí, y en segundo lugar, tender puentes entre los dos discursos para de esta manera proporcionar alguna credibilidad a la hipótesis de la constitución distinta pero mutuamente relacionada de la memoria individual y la memoria colectiva (p. 126-127).

Ricoeur prioriza la mirada a las relaciones externas entre memoria e historia y a las relaciones internas entre memoria individual y memoria colectiva como tarea de la filosofía de la historia para entender el debate de esta diferenciación. Una mirada interior para entender la memoria a partir de Agustín, John Locke y Husserl, y una mirada exterior con Maurice Halbwachs

(Ricoeur, 2000, p. 127). Respecto a la tradición de la mirada interior con Agustín, se señalan tres rasgos del carácter privado de la memoria.

En primer lugar, la memoria aparece como radicalmente singular: mis recuerdos no son los vuestros. No se pueden transferir los recuerdos de uno a la memoria de otro. En cuanto mía la memoria es un modelo de lo propio, de posesión privada, para todas las vivencias del sujeto. En segundo lugar, en la memoria parece residir el vínculo original de la conciencia con el pasado. Lo dijo Aristóteles, lo volvió a decir con más fuerza Agustín: la memoria es del pasado, y este pasado es el de mis impresiones; en este sentido, este pasado es mi pasado. (Ricoeur, 2000, p. 128)

Este segundo rasgo de la memoria garantiza la continuidad temporal de la persona, puesto que permite remontarse desde el presente vivido a los acontecimientos más lejanos de la infancia. Los recuerdos se distribuyen y se van organizando en niveles de sentido, y la memoria tiene la capacidad de recorrerlos remontando el tiempo (Ricoeur, 2000, p. 128). El tercer rasgo que se expone tiene que ver con que a la memoria se encuentra vinculado el sentido de la orientación en el paso del tiempo, es decir, la orientación en doble sentido del pasado hacia el futuro y del futuro hacia el pasado, esto mediante el tránsito hacia el recuerdo a través del presente vivo (Ricoeur, 2000, p. 128-129).

Para el autor, la tradición de la mirada interior se construyó según estos rasgos recogidos por la experiencia común y el lenguaje ordinario. Aunque Agustín fue el iniciador y la expresión de esta mirada y conoce al hombre interior, desconoce la ecuación entre lo que expone el autor como la invención de John Locke de comienzos del siglo XVIII: la identidad, el sí y la memoria. Además, se ignora también por parte de Agustín, el sentido trascendental del “sujeto”, esto que es desarrollado en un inicio por Kant y luego por sus sucesores los poskantianos y neokantianos hasta llegar a la filosofía trascendental de Husserl, quien en su

obra desarrolla la problemática del recuerdo y del sujeto que se acuerda, interioridad y reflexividad. Es con Husserl que alcanza apogeo la escuela de la mirada interior y al mismo tiempo, esta tradición se construye como una situación sin salida hacia la memoria colectiva (Ricoeur, 2000, p. 129).

La mirada exterior que propone Ricoeur es expuesta con Maurice Halbwachs, principalmente con base a su publicación *La memoria Colectiva*. A este autor se le debe la decisión del pensamiento que consiste en atribuir la memoria directamente a una entidad colectiva que denomina grupo o sociedad, aunque antes de su obra también se había referido a los “marcos sociales de la memoria” (Ricoeur, 2000, p. 157). Según lo que retoma Ricoeur de Maurice Halbwachs, para “acordarse, necesitamos de los otros”, y la memoria individual toma posesión de sí misma a partir del análisis sutil de la experiencia individual y sobre la base de la enseñanza recibida de los otros (Ricoeur, 2000, p. 157).

En este aspecto, los primeros recuerdos encontrados en el camino son los recuerdos compartidos, los recuerdos comunes. Nos permiten afirmar “que en realidad, no estamos nunca solos”; de este modo, se descarta de entrada, incluso como hipótesis de pensamiento, la tesis de solipsismo. Los más notables entre estos recuerdos son los lugares visitados en común. Ofrecen la ocasión privilegiada de situarse en pensamiento en tal o cual grupo. Del rol del testimonio de los otros en la rememoración del recuerdo se pasa así gradualmente a los de los recuerdos que tenemos en cuanto miembros de un grupo; exigen de nosotros un desplazamiento de punto de vista del que somos eminentemente capaces (Ricoeur, 2000, p. 158).

En *La memoria colectiva* (2004), Maurice Halbwachs menciona que recurrimos a los testimonios con el fin de fortalecer o invalidar, pero también para complementar lo que conocemos de un acontecimiento. Resalta Halbwachs que el primer testigo al que acudimos somos siempre nosotros mismos, recogemos una serie de recuerdos que se adaptan al conjunto

de nuestras percepciones actuales y de esta manera vamos construyendo un conjunto de recuerdos con el fin de reconocer diferentes espacios y situaciones (p. 25).”Si nuestra impresión puede basarse, no sólo en nuestro recuerdo, sino también en los de los demás, nuestra confianza en la exactitud de nuestro recuerdo será mayor, como si reiniciase una misma experiencia no sólo la misma persona sino varias” (Halbwachs, 2004, p. 25). Los recuerdos que tenemos son colectivos porque muchas veces son los otros quienes nos los recuerdan, aunque sea de un lugar o una experiencias donde hemos estado solo nosotros, siempre el entorno y el aprendizaje que tenemos viene de otras personas y lo que conocemos de nuestro alrededor esta siempre acompañado de quienes han estado allí o tienen conocimiento de este.

Sucede que una o varias personas, reuniendo sus recuerdos, pueden describir con gran exactitud hechos u objetos que hemos visto a la vez que ellas, e incluso reconstruir toda la serie de nuestros actos y palabras que pronunciamos en circunstancias definidas, sin que nosotros recordemos nada de todo ello. Es, por ejemplo, el caso de un hecho cuya realidad no es discutible. Nos aportan las pruebas certeras de que se produjo tal acontecimiento, de que estábamos presentes y que participamos activamente. Sin embargo, esta escena nos resulta extraña, como si fuera una persona distinta de nosotros la que hubiera desempeñado nuestro papel. (Halbwachs, 2004, p. 27)

Los ejercicios de memoria permiten rememorar aquello que no recordamos en su totalidad, como el ejemplo que expone Halbwachs sobre acontecimientos o fechas como el primer día de una clase en bachillerato. Aunque podamos ubicar este hecho en el tiempo y el espacio es imposible recodar a cabalidad lo que posiblemente pueden recordar los padres, profesores o compañeros que se encontraban en el lugar. En este mismo sentido aplica la memoria de manera colectiva en organizaciones o grupos sociales que por su trayectoria han compartido diferentes acontecimientos y la voz y testimonio de cada uno aporta a lo que ha sido ese proceso y lo que

resulta importante en el, son voces que se complementan con el fin de recordar aquello que de manera individual no recordarían.

En el caso de una organización sindical como Sintraunicol, que tiene una base organizativa desde los años 70, el ejercicio de reconstrucción de memoria histórica permite escuchar las voces y los testimonios de algunos quienes estuvieron al inicio de la conformación del sindicato, y a su vez contrastar las versiones de los acontecimientos por los que atravesó la organización, esto para reconocer el recorrido de Sintraunicol y para ubicar en el tiempo las fechas, los personajes o víctimas y los hechos que hacen parte de su historia. En este sentido es que se hace necesario resaltar el carácter colectivo de la memoria porque es una construcción de recuerdos, de interpretaciones y de perspectivas que enriquecen el panorama de aquello por lo que hemos atravesado y que nos permite ser y estar en el lugar que habitamos.

## **8. SINDICALISMO EN EL MAGDALENA**

### **8.1 CONTEXTO GEOGRÁFICO, SOCIAL, POLÍTICO Y ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO.**

Las luchas del Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia SINTRAUNICOL en el departamento del Magdalena han atravesado diferentes ámbitos de la vida social del lugar, por ello se hace importante retomar elementos que permitan ubicar en el contexto la riqueza geográfica y las dinámicas sociales, económicas y políticas que allí se desarrollan para entender el accionar de un sindicato como SINTRAUNICOL y las principales preocupaciones por la defensa de los derechos humanos y laborales.

### 8.1.1. GEOGRÁFICO

El departamento del Magdalena se localiza al norte del país sobre la margen oriental del Río del mismo nombre que cubre la parte baja y plana hasta encontrar las costas del Mar Caribe, las cuales se extienden desde la desembocadura del Río, hasta la Boca de Palomino, sitio limítrofe con el Departamento de la Guajira. El departamento del Magdalena presenta un sistema geográfico independiente formado por la gran mole de la Sierra Nevada de Santa Marta que le da a esta región características especiales, pues dentro de ella se pueden encontrar desde los terrenos más bajos, varios de ellos inundables durante casi todo el año, hasta las áreas de nieves sobre los picos que conforman esta formación orogénica. (Gobernación de Magdalena, 2016)

Magdalena hace parte de las regiones naturales de la Sierra Nevada de Santa Marta y Valle del Bajo Magdalena, con una temperatura media de 30° C, una altitud sobre el nivel del mar de 2m y una extensión de 23.188 Km<sup>2</sup>, que representa el 2.03% del territorio nacional y el 11.5% en relación con Llanura del Caribe. Este departamento limita con el Mar Caribe y los departamentos de la Guajira, Cesar, Bolívar y Atlántico. (Gobernación de Magdalena, 2016)

Porras (2014) se refiere a la región del Bajo Magdalena que comprende los departamentos de Magdalena, Cesar, Bolívar, Sucre y Atlántico, y menciona que dicha región y su sistema de ciénagas presentan una biota de alta productividad de la que surge quizás la mayor producción de peces de agua dulce en el país, siendo esto apenas uno de los indicadores de la productividad biológica de la región, pues también comprende un complejo entramado de peces asociado a los orillares (p.24).

Citando a Castaño, Porras (2014) señala que desde el punto de vista de la vegetación se presenta gran variedad de especies hidrófilas que son plantas acuáticas, viven en el agua o en suelos inundados, estas como lechugas de agua, la batata de agua y la hoja de raya; y xerófilas que son los árboles y arbustos del entorno como el dividivi, guamacho, candelabro, carbón de higo,



etc. (p.25). Se considera que el recurso hídrico es el principal eje de sostenimiento económico y cultural de las comunidades asentadas en esta región, pues su característica principal es ser un complejo de humedales con una enorme biodiversidad (Porrás, 2014, p.29).

Si lo anfibio hace relación a aquellos animales que pueden vivir indistintamente en agua o tierra, la característica principal de la llamada “cultura anfibia” (retomada de Fals Borda) – y de la economía anfibia- consiste en la adaptación de individuos y grupos humanos a contextos lacustres, en los que la supervivencia está relacionada con la explotación económica de ambientes acuáticos y terrestres, realidad que está determinada por el hecho de que la región del bajo Magdalena posee el complejo cenagoso más grande de todo el país. (Porrás, 2014, p.29)

Se evidencia entonces que una de las principales fuentes productivas y de vida de los habitantes del departamento del Magdalena se encuentra relacionada con el agua, sean ríos o el mar que hacen parte de su geografía. Y resulta ser un factor característico de la riqueza de las regiones tanto sus fuentes hídricas como su territorio, que son al tiempo factores de disputa de quienes intentan controlar los lugares más ricos en materia de recursos naturales, como es el caso de este departamento. Estas disputas desembocan en conflictos tanto sociales, como políticos y económicos, tal como se ha evidenciado principalmente en la ciudad de Santa Marta, donde las constantes disputas, relaciones de intereses y corrupción, se han convertido en un elemento común y recurrente en la estructura política de la región que por lo general impactan directamente o indirectamente en las actividades y relaciones sociales al interior de las instituciones públicas y privadas, entre las cuales se encuentran inscritas las organizaciones sindicales.

### 8.1.2. POLÍTICO

En términos políticos, el departamento del Magdalena ha atravesado por episodios que tienen que ver con una institucionalidad débil y corrupta, quizás como reflejo también de un panorama más amplio a nivel nacional. Como lo señala Porras (2014), la institucionalidad pública, en todas sus manifestaciones se ha mostrado ajena o muy inferior a los derechos, necesidades, demandas y expectativas de los pobladores del departamento. Todo esto, junto con la ineficiencia y los altos costos económicos y sociales ha llevado a graves problemas y altos índices de corrupción tanto política, como administrativamente y sus consecuencias en la desconfianza, ilegitimidad institucional y poca o nula participación democrática (p.44). Frente a las diferentes prácticas clientelistas, de corrupción, de exclusión social, violencia y en general los diferentes problemas que han aquejado al país, el autor señala:

Este panorama no ha cambiado casi nada en el país, como tampoco en la región caribe colombiana y su subregión del bajo Magdalena, en donde la conformación de fuerzas de poder esta signada por un arraigado y nocivo clientelismo político- contexto de democracia formal, o parcial, si se quiere-, controlado por actores organizados para la captura de rentas y la estructuración de maquinarias que garanticen su persistencia en escenarios de decisión política. (Porras, 2014, p.45)

Haciendo referencia a este panorama del mapa político del Magdalena, se resalta el cambio e impacto que este ha tenido a partir del fenómeno de la llamada parapolítica, pues en su mayoría, los sectores políticos tradicionales se encontraron vinculados con el paramilitarismo. Según Porras (2014) el Magdalena se señala como el departamento de Colombia con mayor número de políticos procesados y condenados por estos hechos (p.51).

Además de una lista de condenados en el departamento por concierto para delinquir agravado dentro de la parapolítica, otros sesenta políticos magdalenenses de segundo orden (diputados,

concejales y alcaldes de municipios pequeños), fueron capturados y se encontraban en proceso por concierto para delinquir agravado por sus nexos con el paramilitarismo, específicamente el bloque Norte de las AUC, liderado por Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40. (Porrás, 2014, p.52).

Resulta ser una constante también la persistencia de las elites políticas en el Magdalena, pues la política en este departamento se la han disputado dos grandes coaliciones que agrupan sectores y familias que dividen el panorama político y electoral, y cuando hay alternancia en el poder, este cambia de un bloque a otro, por lo que la persistencia se acentúa cada vez más (Porrás, 2014, p.52).

Respecto a la manera en que se ha desarrollado el conflicto armado interno, el orden público y la seguridad, se menciona que, a diferencia de Bolívar, en el departamento del Magdalena incursionaron primero las FARC y luego el ELN. Durante la primera mitad de los años ochenta, las FARC fundaron el frente 19 en el Magdalena con presencia en varias regiones, entre estas, sectores aledaños a la Sierra Nevada y Ciénaga Grande de Santa Marta, desde donde podían controlar la zona bananera. El ELN comenzó a hacer presencia en el Magdalena durante la primera mitad de la década de los noventa, mediante la creación del frente Francisco Javier Castaño (Porrás, 2014, p.65).

Aunque menciona el autor que las raíces de las autodefensas en el departamento del Magdalena datan de los años setenta en relación con la conformación de escuadrones de la muerte que operaron bajo distintas denominaciones e intereses, como se vio particularmente en este departamento, donde se encontraban más vinculados al narcotráfico con marihuana y las olas de violencia que esta actividad trajo consigo; las autodefensas o paramilitares contemporáneos se consolidaron en el país y en estos departamentos a mediados de la década de los noventa, con el surgimiento de las AUC en 1997 (Porrás, 2014, p.66).

De acuerdo con el mismo autor, un aspecto importante en este sentido y que no se debe dejar a un lado, es el hecho de que Magdalena es un departamento productor de cultivos ilícitos en la ecorregión de la Sierra Nevada de Santa Marta, siendo este un territorio que constituye un hito geográfico de la zona del bajo Magdalena. Además, señala que los innumerables cuerpos de aguas que atraviesan el territorio son propicios para el tráfico, en especial porque conectan con el mar Caribe, punto de embarque hacia los mercados internacionales de alcaloides (Porras, 2014, p.68).

En este sentido, Latorre y Arregocés (2014) exponen que la multiplicidad de actores armados y la lucha por el dominio territorial y de corredores geoestratégicos, en medio de un país como Colombia que es predominantemente rural, ha marcado la conformación socio-histórica y la estructuración de la Nación colombiana, así como de sus instituciones (p. 262). De igual manera, para Reyes (1987) “la dinámica de los conflictos sociales puede explicarse al considerar las formas históricas de apropiación de la tierra y las modalidades de subordinación y resistencia del campesinado a tales procesos” (p. 30).

Dos regiones de la Costa Atlántica con conflictos armados con intervención del Estado y un conflicto por la apropiación de la tierra que llevó a la polarización de colonos y terratenientes, con presencia de guerrillas, grupos paramilitares de justicia privada y fuerzas regulares del ejército, fueron el sur de Córdoba, que comprende la Serranía de San Jerónimo, el Valle Ato del Sinú y la Angostura de Urra; y la región del Magdalena Medio entre la Serranía de San Lucas y la Cordillera Oriental en su paso por los dos Santanderes. De esta manera, se encuentra que la Costa Atlántica es de las regiones de Colombia con mayores conflictos por la tierra (Reyes, 1987, p. 37-36).

De los conflictos que se derivan por las disputas del territorio, se van desprendiendo otros tipos de intereses de carácter no solo económico sino además político, y que se empieza a ver reflejados en los sectores sociales que además de ser víctimas de estas disputas también adoptan

una posición de defensa por los derechos como habitantes de estos territorios. Específicamente en el departamento del Magdalena son diversos los colectivos y organizaciones políticas, sociales y sindicales que se manifiestan frente a los diferentes conflictos que azotan la región. Encontramos colectivos y organizaciones sindicales como la Organización Colombiana de Estudiantes, La Fundación ProSierra Nevada de Santa Marta, El Sindicato Nacional de Trabajadores al Cuidado de la Infancia y Adolescentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar- Sintracihobi, CUT Magdalena, Sindicato Nacional de trabajadores de la Industria del Carbón- Sintracarbon, El sindicato de Educadores del Magdalena- Edumag, Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia- Sintraunicol por mencionar algunos. Con diferentes enfoques estas organizaciones de una u otra forma se manifiestan contantemente frente a la situación del bienestar, conflicto y de derechos humanos en la región.

### **8.1.3. EJERCICIO SINDICAL EN EL DEPARTAMENTO.**

Uno de los acontecimientos que ha marcado el accionar sindical en el departamento del Magdalena y la historia del sindicalismo en Colombia fue la Masacre de las Bananeras ocurrida, como se mencionó líneas más arriba, el 6 de diciembre del año 1928. Esto sucedió mientras los trabajadores de la compañía United Fruit Company, que controlaba la mayoría de dinámicas económicas y sociales en la región, se manifestaron en contra de los abusos salariales y otros aspectos denigrantes que ejercía la empresa contra ellos. Allí hubo gran cantidad de muertes, de las que aún no hay consenso en las cifras, a manos de balas oficiales (Córdoba, 1974, p.17)

En general, no existe mucha documentación sobre el movimiento sindical únicamente en el departamento del Magdalena y la ciudad de Santa Marta, pero si se puede resaltar unas épocas de grandes movilizaciones; principalmente, de acuerdo a la documentación, desde los años 90,

de diferentes sectores como universitarios, marítimos y del carbón en la región, que son quizás los que más movilización sindical han tenido en el lugar.

De esta manera, se encuentra que el 19 de noviembre de 1997, se congregaron en Santa Marta los participantes de la II Marcha Nacional Universitaria que había salido 3 días antes de la ciudad de Barranquilla. Esta marcha tenía como objetivo continuar con la lucha por la reconstrucción de las universidades públicas estatales, cerca de 1.500 estudiantes y trabajadores de 21 centros de educación superior del país y tras caminar 100 kilómetros aproximadamente, recorrieron las calles de Santa Marta y se concentraron al frente del Palacio Tayrona, sede de la Gobernación del Magdalena. En este escenario el estamento estudiantil de la Universidad del Magdalena reclamó, con el apoyo del grupo de universidades nacionales participantes en la marcha, soluciones a la crisis que aqueja a este Centro educativo. Además, la presencia activa de las universidades en la jornada de movilización, reflejó el inconformismo que existía por el escaso presupuesto que el Gobierno Nacional les ha asignado y la poca autonomía en el ejercicio de las funciones que estas desarrollaban. 5 Aspectos básicos fundamentaron la manifestación de los directivos sindicales del gremio laboral y los estudiantes de las universidades: La calidad académica para la educación superior, presupuesto adecuado para las universidades públicas, Nueva Ley Marco para la Educación Superior, solución global a los problemas que aquejan a las universidades del Magdalena, Guajira y la Paz y respeto a los derechos humanos y despenalización de la protesta universitaria. Entre las universidades presentes estuvieron la Nacional de Bogotá, Atlántico, de Barranquilla, Pedagógica Nacional, también de Bogotá, del Tolima, Caldas y Cali (El Heraldo, 1997).

Este del departamento del Magdalena acontecimiento es reflejo de la lucha por parte de estudiantes y trabajadores universitarios por la defensa de la educación pública y los derechos humanos y laborales en general, donde mediante marchas, que ha sido uno de los mecanismos

de manifestación más destacado, se da a conocer la posición y los inconformismos existentes en este caso, desde el sector educativo frente a políticas nacionales.

En este mismo año, un par de meses antes, los trabajadores de la Universidad del Magdalena realizaron una toma pacífica a las oficinas de la Defensoría del Pueblo en Santa Marta en demanda del reintegro de cinco empleados y de la búsqueda de una salida justa a sus necesidades. Durante esta manifestación los trabajadores de la institución académica señalaron que llevaban 5 meses adelantando movimientos en defensa del Alma Mater y en contra de “las políticas neoliberales de privatización y autofinanciación como es la reducción del Estado y su participación en la financiación de la educación superior” (El Herald, 1997). En el mismo periódico se menciona que los trabajadores manifestaron que la Universidad del Magdalena históricamente venía acumulando un déficit presupuestal pasando los 30 mil millones de pesos que representaban pasivos de cesantías y pensiones, pasivos laborales, transferencias de la seguridad social y obligaciones laborales con docentes y trabajadores que llevaban más de veinte años de servicio a la institución.

Estas manifestaciones de estudiantes y profesores de la Universidad del Magdalena por las condiciones laborales y educativas muestran una acción de protestas sobretodo en este entorno educativo donde se busca mejorar las condiciones laborales en los establecimientos universitarios y la defensa de la Universidad pública. De manera más general en Santa Marta, además de las manifestaciones de este sector de la educación, han sido representativas las movilizaciones por parte de sectores agricultores como el de las bananeras, también los relacionados con actividades marítimas y el sector de las minas de carbón.

Así, encontramos que el 13 de mayo del año 2008, cincuenta y un trabajadores de la empresa Carbosan Ltda, vinculados por la bolsa Todo Servicio S.V LTDA, que trabajaban en el terminal marítimo de la Sociedad Portuaria de Santa Marta, se sindicalizaron y presentaron pliego de peticiones a través del sindicato de industria Sintramienergética (El Sindicato Nacional de

Trabajadores de la Industria Minera, Petroquímica, Agrocombustibles y Energética). La exigencia principal de este pliego de peticiones era que se efectuara la contratación directa de los trabajadores que llevaban años en la empresa con situación de inestabilidad en el empleo. Este ejercicio de “sindicalización masiva” se dio luego de que 59 trabajadores de la empresa Carboneles S.A, también se afiliaron a Sintramienergética y firmaran una convención colectiva (Voz, 2008).

Por otro lado, también en el mes de mayo del año 2008, 28 trabajadores de soldadura de la empresa Mafylm E.U, contratista de Drummond, se sindicalizaron y presentaron pliego de peticiones, al igual que Sintramienergética a la empresa Drummond y a la empresa Carbones de La Jagua S.A en ese mismo mes. De esta manera, se expone que tanto en las minas de carbón principalmente del Cesar, como en los puertos de Santa Marta, se presentó conflicto colectivo de trabajo entre mayo y junio del 2008 (Voz, 2008).

En este caso, las respuestas de las empresas fueron vistas como atropellos contra los intentos de sindicalización de los trabajadores, pues estos denunciaron que la empresa Carbosan con el apoyo del Ministerio de Protección negó a través de los funcionarios regionales del despacho estatal, la inscripción del sindicato conllevando al despido contra los obreros portuarios que habían presentado pliego de peticiones. Así mismo, se denunció una confabulación entre funcionarios del Ministerio del Trabajo y la empresa Todo Servicio Ltda. para impedir la presencia sindical en la relación por el respeto a los derechos laborales (Voz, 2008).

Este es uno de los tantos conflictos a los que se ha enfrentado el sindicalismo en el departamento del Magdalena, el sector del carbón y los portuarios han sido quienes han presentado más intentos de sindicalización junto con todas las inconvenientes que esto ha acarreado. Otro acontecimiento que refleja las manifestaciones de organizaciones sociales, sindicales y políticas en el departamento del Magdalena se presentó en el 2016 cuando fue convocada una protesta nacional por parte de centrales obreras y de pensionados, así como de



organizaciones agrarias y sociales con el fin de hacer manifestaciones frente al “modelo neoliberal regresivo” del gobierno Santos. En el departamento del Magdalena lideraron la marcha organizaciones sociales, políticas y sindicales como: CUT Magdalena, Edumag, Sintracarbón Ciénaga, Sopelecar, Sinaltrainal, Ugti, Sintrenal, Uneb, Polo Democrático Alternativo, Marcha Patriótica, Organización Colombiana de Estudiantes, Asopismag, Coes, Sintraunicol, Sintracihobi, entre otros, con el fin de radicar ante la Gobernación del Magdalena y la Alcaldía de Santa Marta el pliego de peticiones para denunciar y solicitar correctivos urgentes a la crisis humanitaria que atravesaba el Magdalena y su capital. Además, se denunció en esta manifestación el incumplimiento del Gobierno a los aportes en salud para trabajadores y pensionados, la situación de hambruna de los niños en La Guajira, y el paramilitarismo con el terror que genera en la región, esto entre otras reivindicaciones. (El Informador, 2016).

Estos acontecimientos, son por mencionar, solo algunos de los momentos en que las organizaciones sindicales y sociales se han manifestado frente a necesidades, políticas y exigencia de derechos. En el departamento del Magdalena existen muchos otros sindicatos de diferentes sectores económicos, pero para efectos del presente trabajo me centro en la actividad que en este contexto de acción sindical ha tenido el Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia- Sintraunicol. Subdirectiva Magdalena.

## **9. RECONSTRUCCIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA CON EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS UNIVERSITARIOS DE COLOMBIA- SINTRAUNICOL SUBDIRECTIVA MAGDALENA.**

Los días 11, 12 y 13 de abril de 2018 nos reunimos<sup>7</sup> en la ciudad de Santa Marta con integrantes de Sintraunicol Magdalena y pensionados que hicieron parte en su momento del Sindicato de Trabajadores de la Universidad del Magdalena - Sintraunimag y que actualmente pertenecen a la Asociación de Pensionados de la Universidad del Magdalena- Asopeunimag. Realizamos tanto entrevistas como una línea de tiempo que nos permitió identificar diferentes puntos importantes y acontecimientos esenciales en la configuración del sindicato y sus diferentes luchas.

### **9.1 ORIGEN Y TRAYECTORIA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS EN LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA**

El sindicato de trabajadores de la Universidad del Magdalena comienza a formarse hacia el año 1973 y en 1974 se consolida como Sintraunimag, un sindicato afiliado a la Unión de Trabajadores del Magdalena- Utramag. Sintraunimag en ese entonces, es descrito por quienes hicieron parte de estos inicios, entre estos Guillermo Oliveros, Catalino Angulo, Juancho Gómez y María Candelario, como un sindicato fuerte, poderoso y comprometido. La razón del surgimiento del sindicato se encuentra principalmente en la necesidad de buscar apoyo de la comunidad universitaria en que laboraban y posibles soluciones a los momentos críticos por los que atravesaban los trabajadores de la Universidad del Magdalena como el incumplimiento en el pago de salarios (Grupo Focal: Línea de Tiempo, 12 de abril de 2018).

---

<sup>7</sup> El equipo de trabajo de la Escuela Nacional Sindical, encargados del proceso de reconstrucción de Memoria Histórica con Sintraunicol en el departamento del Magdalena del cual hice parte en calidad de practicante.

Para Adolfo<sup>8</sup> quien es actualmente dirigente sindical de Sintraunicol, uno de los logros principales del sindicalismo de los trabajadores universitarios del Magdalena, es el momento en que se crea Sintraunimag. Con la conformación del sindicato se empiezan a generar condiciones de estabilidad para los trabajadores y, entre otras cosas, mejores condiciones salariales. Esto, debido a que en el momento en que se crea el sindicato se empieza a nombrar a los trabajadores que se encontraban por contrato, es decir sin estabilidad como tal en su trabajo. De esta manera, se lograron generar en esa época condiciones positivas para la clase trabajadora en términos laborales (Adolfo, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

Lucia, integrante de la Junta Directiva de Asopeunimag, comenta que cuando ingresó a Sintraunimag a inicios del año 1975, ya este sindicato estaba constituido por una gran cantidad de afiliados, quienes representaban la generalidad de los empleados. Para ese momento, la universidad venía presentando problemas de retrasos en sueldos, en prestaciones sociales y otros. Sintraunimag, como describe Lucia, nació de la fuerza que da la juventud, de la inquietud, de la necesidad, además, de buscar mejoras en términos laborales y sociales y de conseguir algún tipo de apoyo de la comunidad. Influyó también la fuerza que en ese entonces tenían los sindicatos agrupados todos ellos alrededor de una fuerza en común a nivel nacional, esto motivaba a realizar pronunciamientos y movilizaciones frente a las condiciones laborales (Lucia, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

El momento en que surge Sintraunimag como sindicato de los trabajadores de la Universidad del Magdalena, era una época de gran movilización y pronunciamiento por parte de este tipo de organizaciones. Este aire de fuerza permitió que se fueran gestando las condiciones para que, como organización, decidieran entrar en pronunciamientos y negociaciones con las diferentes entidades y empresas. José, quien fue fundador y directivo sindical de Sintraunimag, expone las principales proclamas del sindicato desde su fundación orientadas

---

<sup>8</sup> Se utilizaran seudónimos con el fin de conservar la identidad de los entrevistados.

fundamentalmente a la estabilidad laboral y buscando un equilibrio económico, es decir, mejores salarios; pero a su vez a garantizar las condiciones de los contratos de trabajadores al interior de la universidad (José, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

La tarea al momento de fundar el sindicato no fue fácil, principalmente porque como organización no se podían reunir dentro de la universidad debido a la discriminación que se presentaba hacia los sindicalistas por parte del administrativo y que se manifestaba fundamentalmente en discursos en contra del mismo y las pocas garantías para su organización. Así que para fundar el sindicato de trabajadores se tuvieron que reunir por fuera del lugar en que laboraban, principalmente lo hacían en las viviendas de los integrantes y directivos sindicales. (Grupo Focal: Línea de Tiempo, 12 de abril de 2018).

Como sindicato ya constituido, Sintraanimag tuvo su primera convención colectiva en el año 1975, el mismo año de su fundación. Para ese entonces se contaba con alrededor de 62 afiliados y con esta convención se obtuvo el primer logro respecto a la estabilidad laboral y la situación con los pagos de salarios (Grupo Focal: Línea de Tiempo, 12 de abril de 2018). De esta manera, en la ciudad de Santa Marta, a los 21 días del mes de agosto del año 1975, en el despacho de la rectoría de la Universidad- en ese entonces tecnológica- del Magdalena, se reunió el señor Adolfo Charris Castañeda, Rector y miembro de la Comisión negociadora por parte de la universidad; Eduardo Santiago y José A Lafaurie, miembros de la Comisión negociadora de la universidad; los señores Ricardo Navarro, Josefa de Muñoz y Carmenza Escobar, miembros de la Comisión negociadora por parte del Sindicato de Trabajadores Oficiales de la Universidad Tecnológica del Magdalena; el señor Guillermo Oliveros, presidente del sindicato; y los señores Efraín Zapata Navarro y Rodrigo Maestre, en su calidad de miembros de la Unión de Trabajadores del Magdalena- UTRAMAG. Esta reunión se llevó a cabo con el objetivo de firmar la Convención de Trabajo, resultado del Pliego de Peticiones presentado por el sindicato

el día 14 de abril de 1975. (Convención Colectiva Sintraunimag, 1975). En dicha convención se pactó, entre otras cosas, lo siguiente:

*Artículo 1: SUELDOS:* La Universidad se compromete a reajustar todos los sueldos en un 35%, con retroactividad al primero (1) de enero de año en curso.

*Artículo 2: PRIMAS:* La Universidad continuará pagando a todos sus trabajadores una prima de servicio en los primeros quince (15) días del mes de junio y una prima de navidad en los primeros (15) días del mes de diciembre.

*Artículo 3: PRIMA DE ANTIGÜEDAD:* La Universidad reconocerá una prima de antigüedad para sus trabajadores a partir del 1 de enero de 1976 estipulada así: -9 años de servicio se lo pagara un sueldo. -10 años de servicio se lo pagará sueldo y medio. -15 años de servicio se lo pagara dos sueldos. -20 años de servicio se lo pagara dos sueldos.

*Artículo 4: SUBSIDIO DE TRANSPORTE:* La Universidad se compromete a pagar un subsidio de transporte, consistente en cien (\$100. co) pesos mensuales a sus trabajadores, sin discriminación en los sueldos (Convención Colectiva Sintraunimag, 1975).

En esta convención por el pliego de peticiones presentado a la Universidad, el sindicato además de buscar mejoras en términos laborales con los subsidios, la creación de una caja de previsión social y la dotación personal de los trabajadores, también buscó pactar con la institución educativa las garantías para la acción sindical de la siguiente manera:

*Artículo 9: PERMISOS SINDICALES:* La Universidad concederá permisos remunerados para dos (2) miembros principales de la Directiva durante cuatro horas diarias para funciones del sindicato. Para las demás directivas del mismo, se le concederán permisos hasta por cuatro horas cuando sea necesario para las funciones con comisiones o representaciones sindicales, y para el personal sindicalizado hasta por tres horas hábiles en caso de Asamblea extraordinaria del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Tecnológica del Magdalena.

*Artículo 13: FUERO SINDICAL:* A los trabajadores que gocen de fuero sindical la universidad no podrá despedirlos ni trasladarlos de un banco de trabajo sin justa razón. Sin embargo, cuando las necesidades de la universidad lo requieran podrán hacerse dichos traslados con plena justificación, debiéndose mejorar el sueldo que se encuentra devengando al momento del traslado, cuando el nuevo cargo así lo implique.

*Artículo 18: ESTABILIDAD LABORAL:* La universidad garantiza la estabilidad laboral de todos los trabajadores sindicalizados que ocupa en sus dependencias (Convención Colectiva Sintraunimag, 1975).

A grandes rasgos, estos artículos condensan lo que fue la convención colectiva realizada por el sindicato en el año 1975 y que ellos consideran el primer logro concerniente a la obtención de una estabilidad laboral y garantías para la acción sindical que hasta el momento se había podido pactar allí. Este acontecimiento fue muy significativo para el accionar del sindicalismo no solo en la Universidad, sino además en Santa Marta y Magdalena, pues se empezaban a hacer visibles las luchas de un sindicato que apenas se estaba organizando al interior de una de las principales universidades del departamento. Además, con esta convención colectiva se abrió paso a otros escenarios de protagonismo para el sindicato de trabajadores de la Universidad del Magdalena que participaba constantemente de manifestaciones, asambleas y era visible su accionar para la ciudad y el departamento.

En este mismo año, se logra una unidad de acción en los 3 estamentos de la universidad: los estudiantes, profesores y trabajadores, quienes estuvieron unidos alrededor del paro de 1975 llevado a cabo por la misma época de la celebración de los 450 años de la ciudad de Santa Marta. Con el paro tenían por objetivo manifestar la inconformidad por la retención de pagos a sindicalistas y subsidios familiares. Este se consideró como el pronunciamiento más fuerte por parte de los trabajadores, pues ya habían pasado cuatro meses sin salario, tanto profesores

como trabajadores, y llevaban alrededor de dos años sin dotaciones. El paro se pudo levantar luego de diferentes actividades y manifestaciones en las calles por parte del sindicato mediante las cuales se logró el pago de salarios. En este sentido, los integrantes de Sintraunimag mencionan que el pago se les hizo principalmente con el objetivo de que no “opacaran” la fiesta de los 450 años de Santa Marta con las manifestaciones (Grupo Focal: Línea de Tiempo, 12 de abril de 2018). Igualmente, para el año 1976 se presentó la retención de salarios de trabajadores, lo que condujo a una huelga organizada por Sintraunimag el mismo año (Grupo Focal: Línea de Tiempo, 12 de abril de 2018).

En esta época, principalmente a finales de los 70 y principios del 80, se presentó una oleada de violencia contra trabajadores, estudiantes y profesores de la universidad, desatada por parte de organismos estatales, para entonces, los integrantes del sindicato manifiestan que las amenazas provenían de un organismo de inteligencia del ejército (Grupo Focal: Línea de Tiempo, 12 de abril de 2018). Hubo varios hechos como persecuciones y seguimiento a los sindicalistas, llamadas con diferentes amenazas a la oficina del sindicato y a las residencias manifestando que se les seguía, entre otras acciones que se realizaban con la pretensión de amedrantar e intimidar. Para entonces, una de las estrategias utilizadas por parte del sindicato era reunirse de manera improvisada, sin dar aviso previo por prevención y en alguna de las viviendas de los integrantes del sindicato para poder llevar a cabo los debates y las reuniones. Para la época se presentaron una serie de desapariciones de integrantes de la comunidad educativa, aunque el sindicato manifiesta que afortunadamente ningún integrante del sindicato fue víctima de homicidio o desaparición, más si lo fueron de amenazas, persecuciones y hostigamientos por parte de organismos estatales. Manifiestan los integrantes del sindicato que las amenazas y hechos violentos por parte de paramilitares, se dan de manera más marcada cuando Álvaro Uribe Vélez entra al poder, pues empieza una guerra abierta ejecutada contra todo lo que fuera

la izquierda y contra universidades que se presumían eran centros de guerrilla (Grupo Focal: Línea de Tiempo, 12 de abril de 2018).

Otra organización sindical, que trabajó paralelamente al sindicato de trabajadores de la Universidad del Magdalena fue la Asociación de Profesores Universitarios- ASPU, fundada en la Universidad en el año 1975 con aproximadamente 70 docentes afiliados, lo que correspondía a un 45% de participación por parte de los profesores universitarios. Las principales corrientes políticas que hicieron parte de la fundación de este sindicato fueron el Partido Comunista Colombiano-PCC, Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario –MOIR y los Camilistas. ASPU como organización sindical celebró 3 convenciones colectivas, mediante las cuales se logró la nivelación de salarios y primas, pues estos eran dispares entre unos docentes y otros. Su última convención colectiva se dio en el año 1976 con el 50% de cumplimiento. Durante los procesos de negociación de ASPU y las manifestaciones de estos y de los estudiantes, el sindicato de trabajadores brindaba acompañamiento y apoyo como una unidad de acción al interior de la universidad. Con el Sindicato de Trabajadores de la Universidad del Magdalena, se evidenció una lucha no solo por sus condiciones laborales sino además por la defensa de la educación pública y de las condiciones sociales y laborales de quienes hacían parte de la institución.

De esta manera, en el año 1978 se realiza una toma a la universidad en rechazo a las políticas de privatización de la misma que ya se empezaban a implementar y que en el año 1980 se concretan con lo que se denominó el Decreto 080 del 80 (el Decreto 80 de enero 22 de 1980), por medio del cual se buscaba hacer modificaciones en la educación superior. Entre otras cosas, el decreto exponía sobre los docentes universitarios, en el capítulo IV, artículo 92 que: “Para ser incorporado como docente se requiere como mínimo, tener título en el área correspondiente, acreditar dos años de experiencia en el ramo profesional respectivo, ser ciudadano en ejercicio o residente autorizando y gozar de buena reputación” (Decreto 80, enero 22 de 1980).



Así mismo, frente a las condiciones de contratación de los docentes y la pensión se expone en el decreto:

Artículo 99°. Los docentes de tiempo completo y de tiempo parcial cuyos servicios sean requeridos transitoriamente por la institución para un período inferior a un año, no son empleados oficiales y sus servicios serán reconocidos mediante resolución.

Artículo 100°. La edad de retiro forzoso para los docentes de tiempo completo y de tiempo parcial, será de sesenta y cinco años. El goce de la pensión de jubilación no es incompatible con el ejercicio de la docencia de tiempo parcial o de cátedra. Su vinculación se hará, sin embargo, por periodos académicos (Cap. IV, Decreto 80, enero 22 de 1980).

Y, sobre el personal administrativo:

Artículo 122°. El personal administrativo de las instituciones oficiales de educación superior, está integrado por empleados públicos y trabajadores oficiales. Tienen la calidad de trabajadores oficiales los obreros que desempeñen funciones en construcción, preparación de alimentos, actividades agropecuarias, jardinería, aseo y mantenimiento de edificaciones y equipos. Los demás empleados administrativos tienen la calidad de empleados públicos (Cap. VII, Decreto 80, enero 22 de 1980).

Es entonces cuando empieza una lucha por parte de Sintraanimag en contra de este decreto y sus condiciones laborales de privatización, puesto que con este se pretendía declarar empleados públicos a los oficiales. Así, en el art 130 se menciona: “Quienes actualmente están vinculados a las Instituciones Oficiales de educación superior y de acuerdo con las disposiciones del

presente decreto adquieren el carácter de empleados públicos, no necesitarán ni nombramiento ni posesión” (Cap. VIII, Decreto 80, enero 22 de 1980).

La aplicación principal que tuvo este decreto en la Universidad del Magdalena fue que entre los empleados públicos quedaron también muchos trabajadores que eran oficiales y ya no podían participar libremente de la actividad sindical, pues la calidad de la contratación se prestaba para que pudieran ser despedidos si se afiliaban a los sindicatos (Manuel, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

Los empleados públicos de cierta manera, perdieron esa estabilidad laboral que tenían los oficiales, lo que se convirtió en uno de los detonantes para que se empezara a debilitar el sindicato, pues los públicos que estaban afiliados lo abandonaron y en general les daba temor participar por la posibilidad de perder el puesto (José, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

Este decreto, además, tenía la pretensión, según el sindicato, de acabar con la universidad pública. Por tal motivo se presentaron marchas a nivel nacional y se realizó pedagogía por parte del sindicato -que ya conocían el decreto que estaba en discusión- con la comunidad universitaria desde los años 1976-77-78 y 79, incluso antes de la implementación del decreto, para manifestarse en contra de este e intentar frenarlo.

Como consecuencia de estas manifestaciones se presentó un fuerte atropello contra el sindicato y quienes participaron en las movilizaciones. Un punto fuerte en la historia de la organización sindical fue el despido de trabajadores en los años ochenta. Había una crisis a nivel nacional en las universidades, porque se estaba planteando el decreto 80 del 1980, la “reforma prosecundaria”. José, uno de los fundadores de Sintraanimag, relata que la estrategia era “darle baja era a los vanguardistas”, a las personas que pensaban, que sabían qué provenía con el decreto en marcha; por lo tanto, empieza una persecución en contra de profesores, trabajadores y estudiantes porque se oponían a la privatización de la universidad pública (José, testimonio personal, 13 de abril de 2018). Sobre esta situación José comenta:

*Bueno mira, la política nacional venía con una directriz de una orden internacional prácticamente y era descabezar los movimientos que estaban protestando en contra de un montón de cosas que se venían para reformar la educación en Colombia. Y empezaban con la reforma universitaria, porque allí es donde se daban las grandes luchas. Muy claro era de que eran los estudiantes, profesores y trabajadores de la Universidad los que conocían más a fondo toda esta situación porque era donde más se daba el debate crítico de esta situación y fue en la universidad pública, empezaron con lo nacional, la golpearon fuertemente y fue así como la Universidad Nacional en dos años tres años se hacía un semestre, se hacía medio semestre por año, cerraba, o sea, hacían reformas y golpeaban mucho, golpeaban muchos trabajadores, aquí en la Universidad nosotros tuvimos muchos estudiantes que fueron botados de la Universidad Nacional, que vinieron a estudiar acá, a terminar sus estudios acá (José, testimonio personal, 13 de abril de 2018).*

Para el 7 de julio de 1980 fueron despedidos 4 empleados dirigentes sindicales, lo que llevó a un debilitamiento en el sindicato. Para esta misma década del 80 se presentaron una serie de amenazas a los dirigentes sindicales, mientras que el periodo correspondiente a los años 1989 y 1990 se caracterizó por el incremento de la violencia contra estudiantes.

Por parte de directivas de la Universidad del Magdalena se empieza a hablar de la condición de terroristas que tenían los integrantes del sindicato de trabajadores, esto en parte obedeció a una justificación para encontrar motivos para despedir a los dirigentes sindicales. Aunque hubo denuncias legales frente al hecho, no hubo un reintegro de los dirigentes del sindicato y trabajadores de la universidad, incluso se hizo una indemnización en preferencia al reintegro de los mismos (José, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

El despido de los principales dirigentes del sindicato llevó a un debilitamiento en la estructura y accionar de este, pues además de que no contaban ya con sus principales líderes, se presentó una fuerte estigmatización contra la organización. La consecuencia de estos eventos y de la “reforma pos- secundaria” se vio reflejada en la división de los trabajadores, pues quienes fueron declarados empleados públicos no podían pertenecer a ningún sindicato ni realizar actividades afines. Con ello, se pierde con esta condición la estabilidad laboral y por tanto los trabajadores entran en un estado de sumisión que les impide la rebeldía que caracteriza el sindicato (José, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

*Es decir, se muere la mamá, se cae la familia, entonces te quitan los líderes, y los botan de esa forma y cuando se vino a reaccionar ya como que habían pasado unos días porque la gente se quedó apabullada, cuando reaccionaron habían pasado unos días y en esos días [...] entonces había mucha fuerza, mucho temor-* (Lucia, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

Sintraanimag, tuvo gran fuerza hasta estos años de la década del 80, cuando se aplicó este decreto, muchos trabajadores de alguna forma, sea porque fueron despedidos o porque se vieron presionados a renunciar a la organización, desaparecieron de la escena sindical. Fue posteriormente, con el paso de poco más de un lustro cuando se advierte la necesidad de crear el sindicato de trabajadores Sintraunicol, ya a principios de los años 90.

Sintraunicol, como el Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia, surge desde el año 1991 y se suscribe en el año 1992. De este sindicato empiezan a ser parte algunos trabajadores de la Universidad del Magdalena, pues existía paralelamente con Sintraanimag.

De esta manera, Sintraunicol se constituyó como sindicato y organización de primer grado y de rama de actividad económica, con personería jurídica No 004964 el 27 de septiembre de 1991, al tiempo que es inscrita la Junta Directiva de la subdirectiva seccional Magdalena, el día 18 de marzo de 1992, quedando conformada de la siguiente manera: Miguel Campo- Presidente, Héctor Martínez- Vicepresidente, Gladis Navarro- Secretaria General, Amalia Maestre- Tesorera, Edgar Mercado- Fiscal, Julio Jiménez- Secretario de Educación, Eladio Pereira- Secretario de Cooperativismo, Marlene de Campo- Secretaria sindicales, Melec Muñoz- Secretario Hospitalario, Rafael Cúvelo- Secretario Cultural (Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, 1992).

Sintraunicol surge a partir de la necesidad de unificar a los trabajadores universitarios de Colombia con el objetivo de buscar mejores condiciones laborales, económicas y sociales para el trabajador. Para Adolfo, muchas políticas que se van implementando desde el gobierno afectan de manera general a las organizaciones sindicales y a los trabajadores en su conjunto en temas como la pensión, arbitrariedades en contrataciones, violaciones e incumplimientos de convenciones colectivas, etc. Estas mismas políticas se convierten en razones más que suficientes para organizarse y manifestarse frente a inconformidades y violaciones. Otro aspecto importante en la constitución de los sindicatos es la defensa de la universidad pública, esto, junto con los estudiantes y sus condiciones, ha sido una de las banderas de Sintraunicol (Adolfo, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

Adolfo, quien trabaja en la Universidad del Magdalena desde 1998 y ha participado desde entonces en las luchas sindicales al interior del campus universitario, resalta la importancia que para la configuración del Sintraunicol tuvieron personas como Ricardo Navarro y Gilberto Agudelo. Ricardo tenía experiencia ya con otros sindicatos como Sintraanimag, pero además tenía gran entrega y motivación en las diferentes movilizaciones y pronunciamientos en

defensa de los intereses sindicales y universitarios. Por su parte, Gilberto Agudelo tuvo como principal aporte a la constitución de Sintraunicol, el generar condiciones de unidad dentro de la organización, porque en las principales luchas que libró el sindicato siempre estuvo presente (Adolfo, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

*...no tengo palabras para describir lo inmenso que era. Un compañero que dio la vida por la organización sindical, como también el reconocimiento, por eso siempre he hablado de Gilberto como también hablo del compañero Ricardo Navarro como unas de las personas que dieron todo por la organización sindical. (Adolfo, testimonio personal, 13 de abril de 2018)*

Gilberto Agudelo Martínez, quien fue trabajador de la Universidad Nacional en Medellín-Antioquia, presidente nacional de Sintraunicol y dirigente de la Central Unitaria de Trabajadores –CUT, fue desaparecido por paramilitares en mayo del año 2000. Los restos de Gilberto fueron hallados en una fosa en una vereda de Matanza (Santander) por información de ex combatientes de las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia). La exhumación de los restos y la entrega de los mismos a sus familiares se dio en mayo de 2005 (Verdad Abierta, 2009). Por otro lado, Ricardo Navarro falleció en la ciudad de Bogotá, luego de ser despedido de la Universidad del Magdalena en el año 1998 y ser objeto de atentado en los años 1999 y 2000, por lo que decidió salir de la ciudad de Santa Marta para el 2000. En ese entonces, era el vicepresidente de la organización sindical. (Adolfo, testimonio personal, 13 de abril de 2018). Con el tiempo, cuando los trabajadores se encontraban ya agrupados en Sintraunicol viene una arremetida por parte de la universidad contra las políticas e ideales del sindicato. Sin embargo, Adolfo menciona que tuvieron el respaldo de diferentes subdirectivas de Sintraunicol, principalmente de la Costa Atlántica, como lo fue la Universidad del Atlántico, de Córdoba, de

Sucre, Cesar, la Guajira y Cartagena. Esto ocurre aproximadamente en el año 1997, cuando más fuerte se dio la arremetida contra el sindicato de trabajadores (Adolfo, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

Un hecho importante de solidaridad de diferentes universidades y sectores estudiantiles con la Universidad del Magdalena a raíz de las políticas violentas y de discriminación que se estaban implementando, ocurre en noviembre del año 1997, cuando se realiza una marcha universitaria desde Barranquilla a Santa Marta. Esta marcha denominada la “II Marcha Nacional Universitaria” empieza el día 17 de noviembre en Barranquilla y termina el día 19 de noviembre de 1997 en Santa Marta con alrededor de 1.500 estudiantes y 21 trabajadores de centros de educación superior, reunidos con el objetivo de manifestarse y abogar por la reconstrucción de las universidades públicas estatales. Luego de recorrer las calles de Santa Marta, se concentró la marcha al frente del Palacio Tayrona, donde se ubica la sede de la Gobernación del Magdalena; allí, el estamento estudiantil de la Universidad del Magdalena, con el apoyo del grupo de universidades nacionales participantes en la marcha, reclamaron soluciones a la crisis que aquejaba el centro educativo (El Heraldo, 1997).

*La primera marcha que se dio, en el sector universitario, si mal no recuerdo fue en solidaridad con nosotros, la marcha universitaria de Barranquilla a Santa Marta, entonces eso fue una cuestión que verdaderamente llamó mucho la atención a nivel nacional porque empezábamos a mostrarnos como unos grandes luchadores y sobre todo que ahí lo que primaba era la solidaridad que es fundamental en esta movilización (Adolfo, testimonio personal, 13 de abril de 2018).*

En el año de 1997 es elegido el rector Alfredo Correa por medio de elección popular y para el año 1998 se posiciona Carlos Caicedo como rector encargado, a raíz de las amenazas hacia los

rectores anteriores. Posteriormente Caicedo ocuparía el cargo de rector. Durante lo que denomina el sindicato como “La era Caicedo”, se presentó un proceso que se denominó “La Refundación” de la Universidad hacia el año 1998. Este proceso al interior de la Universidad del Magdalena que tenía la pretensión de reducir los gastos y superar una crisis que se estaba presentando en varias universidades públicas del país, tuvo como consecuencias una serie de problemas y enfrentamientos entre las directivas de la universidad y los trabajadores, que además terminó con el desalojo del sindicato en el año 2000. Sobre la refundación, Adolfo resalta:

*La universidad en esos momentos, como en muchas universidades del país, pasaba por un déficit económico bastante grande producto de la situación del Estado, del recorte del presupuesto, de la educación pública y todo eso, que eso nunca se ha acabado, pero la universidad generó esa condición. Entonces fue un proyecto muy ambicioso y sobre todo porque el Estado estaba contento con que eso se diera así, por eso fue que, esas políticas que se dieron en la universidad fueron unas políticas paraestatal, porque no solamente fueron las fuerzas criminales del paramilitarismo, sino el beneficio que eso le generó al Estado, que hoy, la universidad producto de ese proyecto, vemos la realidad, veinte años después, es la universidad que menos recursos recibe del Estado. (Adolfo, testimonio personal, 13 de abril de 2018).*

Este resulta ser entonces uno de los elementos que constantemente reivindicaría el sindicato, el hecho de que la Universidad del Magdalena, a diferencia de universidades como la Nacional, la del Valle, la del Atlántico y otras, incluyendo a la de Córdoba, recibiera por estudiante presupuesto más bajo, lo que no era suficiente para generar condiciones en una universidad pública. Actualmente la Universidad del Magdalena recibe aproximadamente por estudiante



dos millones y medio, mientras que universidades como la Nacional, la del Valle y de Atlántico reciben por estudiante aproximadamente entre seis y siete millones de pesos y aun así, los estudiantes sigue peleando en estas instituciones por mejores condiciones (Adolfo, testimonio personal, 13 de abril de 2018). La razón principal en ese entonces era pelear para que el Estado aumentara los aportes, aunque las cosas luego se dieran al contrario y el Estado terminara poniendo menos mientras que los estudiantes terminaran poniendo el treinta y cinco por ciento del presupuesto de la universidad. “...es más, crearon programas, como los programas de salud, medicina, odontología, enfermería, psicología, solo programas que son autofinanciados por las matrículas de la universidad” (Adolfo, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

La administración de la universidad dentro del proceso que empezó a gestionar para salir de la crisis, pensó en aumentar, por ejemplo, las matrículas y disminuir costos, mientras que no hubo demandas ni del administrativo ni de parte de los estudiantes para que el Estado les garantizara el presupuesto necesario destinado a la educación pública. Las consecuencias fueron ese alto porcentaje del presupuesto de la universidad que pusieron los estudiantes, reflejados en los altos costos de las matrículas (Adolfo, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

Cuando se pensó en la opción de desvincular a los trabajadores afiliados al sindicato, se crearon unas monitorias con estudiantes, quienes empezaron a reemplazar a los empleados y a recibir beneficios y auxilios para sostenerse en la universidad. Por tanto el aumento de la matrícula no afectaba a la totalidad del estudiantado pues además de este auxilio económico por participar de las monitorias en las que para el año 1998 podían ganar alrededor de un millón de pesos, la rectoría daba becas a ciertos estudiantes por mejores promedio. Por ello el peso del aumento recaía solo en algunos que por no ser tan afines con las ideas de “La Refundación” no accedían a muchos de estos beneficios (Adolfo, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

Todos estos cambios ocurren al ingresar el nuevo rector a la universidad y con la implementación del proceso conocido como “la Refundación”. Se trataba de una estrategia orientada a brindar una posible solución al momento de crisis que atravesaba la universidad, pero que en general era un proceso por el que estaban atravesando muchas de las universidades públicas del país. Sin embargo, sirvió de justificación para realizar estos cambios al interior del campus universitario que terminaron violentando los derechos de estudiantes, profesores y trabajadores.

En el año 1999, cuando la sede de Sintraunicol se ubicaba en una parte trasera de la universidad llamada Gorgona y los integrantes del sindicato se reunían normalmente a las 8 de la mañana cuando tenían asamblea, un hecho marco a la organización cuando un día de este año estalló una bomba allí, dentro de la sede justo antes de las 8, es decir, aún no habían llegado los trabajadores. Los integrantes del sindicato narran como volaron las paredes y el techo de la sede del sindicato que quedó totalmente destruida (Adolfo, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

Un aspecto que sirvió de justificación de los hechos violentos al interior de la universidad fue la estigmatización que existía dentro de la misma por la presunta relación de los sindicatos y los estudiantes con grupos guerrilleros. Esto resulta ser el detonante para la toma paramilitar al interior de la institución universitaria. Uno de los hechos violentos que reflejó esas divisiones al interior de la universidad y de la persecución contra el sindicato fue la bomba puesta a la sede de Sintraunicol que la destruyó por completo. Además de este acontecimiento y por la misma época, se presentaban constantemente amenazas hacia los integrantes de ASPU y despidos a los mismos.

Otros hechos violentos que se presentaron posteriormente y que ya no solo eran atentados contra la organización sindical, sino además contra los líderes y activistas sociales y estudiantiles, fueron los homicidios presentados contra profesores como Julio Otero y Roque

Morelli, así como también el homicidio del líder estudiantil Hugo Maduro. Estos hechos violentos a su vez generaron un ambiente de terror entre los líderes que se destacaban al interior de la Universidad del Magdalena.

Homicidios como el del estudiante Hugo Maduro en el año 2000, el del profesor Julio Otero en el año 2001 y del profesor Roque Morellí asesinado en el año 2002, resultan también consecuencia de la incursión paramilitar en esta región y en el establecimiento educativo, además de ser uno de los temas principales de pronunciamientos y denuncias por parte de Sintraunicol.

Hugo Maduro, quien era un estudiante activista, un dirigente estudiantil comprometido con la defensa de la universidad pública, fue asesinado a los 33 años en la ciudad de Santa Marta el día 26 de mayo del año 2000. (Adolfo, testimonio personal, 13 de abril de 2018). El día 12 de junio del año 2013, el periódico local “Aja y que” publica la nota donde se habla de que la Policía Metropolitana de Santa Marta había capturado a Gelmer Saint Hincapié De la Cruz, alias “El Cacha” y quien fue condenado a 40 años de prisión por el homicidio del líder estudiantil (Aja y que, 2013). Hincapié De la Cruz, quien había pertenecido al Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y al momento de la captura pertenecía a la banda criminal “Los Urabeños”, fue quien disparó el arma que acabó con la vida del estudiante Hugo Maduro, mientras que Luis Carlos López Castro, quien trabajo en algún momento como vigilante en la Universidad del Magdalena, fue condenado a 23 años de prisión por ser quien conducía la moto en que se transportaban el día del crimen (Aja y que, 2013).

Para los dirigentes de Sintraunicol, la muerte del estudiante significó la pérdida de un gran líder, pues Hugo Maduro además de las luchas que libraba en defensa de la universidad pública, trabajaba conjuntamente con el sindicato en la defensa de los derechos de los estudiantes, los trabajadores y los profesores de la universidad. Por estos motivos, años antes, específicamente en el año 95, Hugo Maduro fue víctima de detención arbitraria debido a unos documentos que

se le encontraron relacionados con la guerrilla y por un arma. Finalmente lo absolvieron de los cargos porque se logró comprobar que todas las pruebas habían sido un montaje con el objetivo de aquietarlo (Adolfo, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

Un mes antes del asesinato, Hugo Maduro junto con un dirigente sindical de Sintraunicol, habían presentado una denuncia ante el procurador general sobre la situación de violencia dentro de la universidad y las condiciones con que se había subido al cargo el rector de ese entonces, quien al parecer no poseía título universitario, lo que para el sindicato y algunos estudiantes no tenía sentido pues existían allí muchas personas preparadas para ejercer el puesto (Adolfo, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

De allí en adelante Maduro se convirtió en el principal veedor de las acciones realizadas por el rector al frente de la Universidad del Magdalena, hasta que en la noche del mes de mayo fue asesinado de varios disparos. Mientras se encontraba en su casa en compañía de su hermana, unos hombres que se movilizaban en motocicleta lo abordan con arma de fuego, y aunque Hugo se escondió en la residencia e intentó escapar por la puerta trasera, el sicario entró hasta allí y le propino varios disparos que le causaron la muerte (Adolfo, testimonio personal, 13 de abril de 2018). En versiones de los hechos, encuentra el señalamiento a que cuatro días antes del homicidio, Maduro habría tenido una discusión con el rector en predios de la universidad y en presencia de múltiples testigos (El Samario, 2005).

Posteriormente, se da el homicidio del profesor y decano de la Facultad de Educación de la Universidad del Magdalena y afiliado a Aspu, Roque Morelli quien para entonces tenía 39 años. El crimen ocurre el día 5 de septiembre del año 2002 cerca a su casa en el barrio La Ciudadela 29 de julio mientras se encontraba esperando la buseta donde fue abordado por sicarios que le propinaron dos tiros en el rostro, dejándolo sin vida (Camilo y Leidy, testimonio personal, 11 de abril de 2018).

En esta época, que se caracterizaba por los constantes episodios de violencia en la ciudad de Santa Marta y el departamento del Magdalena, era sembrado el terror en las personas o familiares víctimas de hechos violentos por parte de grupos armados que hacían presencia en la región. En el caso del homicidio del profesor Roque Morelli, con el paso del tiempo se determinaron los autores del crimen relacionados con un policía de la ciudad de apellido Ariza, quien había sido escolta del rector de ese entonces de la Universidad del Magdalena y quien habría sido el encargado de planear el homicidio. Estuvo condenado a 30 años de prisión, pero por rebajas de penas ya se encuentra en libertad (Camilo y Leidy, testimonio personal, 11 de abril de 2018). Igualmente, gracias a un retrato hablado se dio con el sicario que se encargó de dispararle a Roque, quien era un paramilitar y aún se encuentra preso por el crimen (Camilo y Leidy, testimonio personal, 11 de abril de 2018).

Roque Morelli desde los años 80, perteneció a la juventud comunista, en donde tuvo sus inicios políticos e ideológicos. Luego de ello pasó a ser parte del Partido Comunista, después de la Unión Patriótica y por todo esto también empezó a ser víctima de una estigmatización que vinculaba sus ideales con la guerrilla. Consecuencia de esto, Roque empezó a sentir temor en el ámbito político, por lo que decidió dedicarse a la academia y a las ciencias sociales en la Universidad del Magdalena (Camilo y Leidy, testimonio personal, 11 de abril de 2018).

Si bien reconocen los allegados a Roque que fueron detenidos los actores materiales, aun reclaman por la detención y la investigación contra el que consideran el autor intelectual, que es el rector de entonces de la Universidad del Magdalena (Camilo y Leidy, testimonio personal, 11 de abril de 2018). Como principales razones para estas declaraciones, se encuentra la oposición que tenía Roque frente a ciertos lineamientos que se venían implementando con la nueva administración y porque constantemente se manifestaba por el bienestar de la universidad y la vida académica. Además de esto, sus allegados manifiestan que en el año 2014 hubo un encuentro en la universidad con un paramilitar de apellido Rojas quien confesó

públicamente que quién había mandado a asesinar a Roque Morelli, habría sido el entonces rector encargado mediante una lista en la que también se encontraba el vicerrector y también asesinado Julio Otero y el estudiante Hugo Maduro. (Camilo y Leidy, testimonio personal, 11 de abril de 2018). El homicidio de Roque Morelli deja otro muerto que relata un familiar del vicerrector Julio Otero, fue “gratis”, es decir, que no tenía nada que ver con la situación de persecución que vivían estos líderes, pues días antes del asesinato de Morelli, los mismos sicarios asesinan a otro hombre con rasgos parecidos a raíz de una equivocación (Cristian, testimonio personal, 11 de abril de 2018). Todos estos casos de homicidios que dejó esa persecución violenta contra líderes y activistas dentro de la universidad, ha sido una constante de denuncia por parte del sindicato, quienes se ven con estudiantes y profesores como un mismo cuerpo de lucha a través de su historia.

El caso del homicidio de Julio Otero, quien era vicerrector de la Universidad del Magdalena y afiliado a Aspu, ocurrió el día 14 de mayo de 2001 por medio de un ataque sicarial mientras transitaba por un sector de Santa Marta conocido como Camellón en compañía de su esposa, quien posteriormente declara y acusa al por entonces rector de la universidad, de ser el autor intelectual del crimen de su esposo (El Samario, 2005). Declara para la acusación, que Julio Otero había sostenido horas antes un altercado con el rector y declara haber sido víctima de una presión por parte de este, luego del asesinato de su esposo, que la llevó a renunciar del cargo que ocupaba como directora de la biblioteca de la universidad por temor a perder la vida (El Samario, 2005).

Estos hechos de violencia cometidos contra líderes al interior de la Universidad del Magdalena, tienen en común la denuncia como presunto responsable hacia el rector de la universidad y debido a las diferencias presentadas entre las víctimas y este. Sintraunicol como sindicato defensor de derechos ha sido uno de los principales actores en defensa y denuncia constante frente a estos hechos, que aún hoy no se han esclarecido en su totalidad. Así, en periódicos

locales como El Samario se encuentran declaraciones sobre la situación de los sindicalistas y las diferencias con el rector:

Desde que asumió la rectoría Caicedo Omar, inició una persecución sistemática en contra de los sindicalistas y trabajadores, lo mismo que de todo aquel que se opusiera a sus decisiones, incurriendo en actos dolosos que son materia de investigación por parte de los organismos de control del Estado (El Samario, 2005).

Con esta nota, se refieren a lo que se denomina “El botazón” de sindicalistas en la universidad, cuando se dio el despido de sindicalistas que posteriormente fueron reintegrados, algunos de estos, y cuyo proceso le costó a la universidad aproximadamente 1.114 millones de pesos. (El Samario, 2005).

El momento en que más afiliados llegó a tener Sintraunicol fue en el año 1991, cuando se fundó y se contaba con alrededor de 160 personas afiliadas. Hoy en día la situación de la organización sindical ha cambiado, con aproximadamente 25 afiliados, lo cual evidencia el desgaste de los integrantes de la organización (Adolfo, testimonio personal, 13 de abril de 2018). Para Adolfo, quien es integrante de la Junta Directiva de Sintraunicol y está al tanto de las condiciones de la organización sindical, existe una división no solo en la subdirectiva Magdalena sino en el sindicato a nivel nacional, que tiene que ver con diferencias de pensamiento y posiciones no solo con la forma en que se han afrontado los momentos críticos de violencia, sino con las manifestaciones frente a estos hechos y la falta de apoyo mutuo. Estas acciones también han conducido a que constantemente los trabajadores se afilien y desafilien del sindicato, lo que ha producido una cierta inestabilidad (Adolfo, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

Es importante mencionar que influyen muchos otros factores en el hecho de que un sindicato pase de 100 afiliados en la década del 90 a 25 para el año 2018. Por un lado, los hechos violentos y la persecución contra el sindicato en los años 90 y principios del 2000

desestabilizaron constantemente su accionar y afectaron la legitimidad que pudiera tener dentro de la universidad repercutiendo en la reducción de la cantidad de afiliados. Por otra parte, los conflictos internos que se empezaron a dar en el sindicato fragmentaron su estructura y debilitaron de alguna manera ese espíritu de lucha anterior. Esto también obedeció a las presiones efectuadas por parte de entes como el administrativo de la universidad y de grupos armados como el paramilitarismo que golpearon fuertemente a la organización.

Hoy la organización sindical no tiene un accionar marcado como lo era antes. Quienes más se encuentran comprometidos con Sintraunicol son algunos directivos encargados principalmente de los pronunciamientos constantes y las reivindicaciones frente a los hechos violentos que aún no se han resuelto y encargados de las diferentes actividades dentro de la universidad, como deportes, las manifestaciones políticas y algunos eventos de la organización sindical. Refiriéndose a esa situación actual que Adolfo manifiesta:

*Entonces, esa una cuestión lo desmotiva a uno, lo desmotiva a uno, yo incluso estaba hasta a punto de renunciar a Sintraunicol, pero algo dentro de mí no me permite hacerlo ya. Porque yo sé que esta actividad sindical es la más desagradecida del mundo, pero, de todas formas, yo tengo un reto y además de eso, no decepcionar a aquellas personas que también han depositado la confianza en mí para dejar esta lucha así, entonces a pesar de que la organización no es una organización sólida como tal, hay que seguir con las luchas (Adolfo, testimonio personal, 13 de abril de 2018).*

Para Manuel, quien es pensionado de la universidad del Magdalena e hizo parte de Sintraunicol, la época que sigue a la consolidación de Sintraunicol fue de poca lucha sindical, principalmente porque en la ciudad de Santa Marta el sindicalismo se encontraba totalmente “desmembrado” y esto tenía repercusiones en el sindicato de trabajadores de la Universidad del Magdalena



(Manuel, Testimonio personal, 13 de abril de 2018). Aunque la organización mantuvo una unidad y buena relación con los estudiantes y profesores de la universidad, apoyándose mutuamente en los pronunciamientos y las movilizaciones, hoy en día esa unidad de acción se ha perdido junto con los principios y orientaciones políticas de las luchas. Muchos de estos cambios tuvieron que ver con las dádivas constantes que se les hacían a profesores y estudiantes principalmente de parte del administrativo y el rector de la universidad, como por ejemplo bicicletas, apoyos a estudiantes nuevos, becas; todo esto con el objetivo de conseguir apoyo y aceptación por parte de la comunidad universitaria y generar división contra el sindicato, Lo cual tuvo como consecuencia el debilitamiento del movimiento estudiantil (Manuel, Testimonio personal, 13 de abril de 2018). Manuel se refiere a la manera en que influyeron estos elementos para que el sindicato se debilitara:

*Mire, influyó que como han influido en todos los sindicatos, la llegada de elementos que no saben cómo se conquistaron, los que tenemos los trabajadores y le importa un comino por debajo de la mesa negociar esos derechos, eso debilitó porque la patronal qué hacía: le daba algunas dádivas para que agenciara como un señor líder pero que a la postre era para acabar con la organización sindical, eso dio al traste con la lucha, que ya no es lo mismo, ya empezaron a dar varilla (Manuel, Testimonio personal, 13 de abril de 2018).*

Este panorama llevó a que poco a poco se empezara a reconocer el sindicato y se fuera perdiendo tanto la fuerza de la lucha, como la legitimidad. Pero esto es solo un síntoma de lo que puede estar ocurriendo a nivel nacional, el sindicalismo por todos los medios se ve coartado y se va debilitando en muchas regiones (Manuel, Testimonio personal, 13 de abril de 2018).

Para la organización, es evidente un síntoma de debilidad del sindicato en el país, a raíz principalmente de lo que denominan “falta de autenticidad”, así, mientras el sindicalismo no esté en condiciones de ejercer y de desarrollar su accionar y de manera interna no se reconozcan como trabajadores y se encuentre ese apoyo mutuo, existen muchas diferencias entre los mismos y esto no permite una unidad de acción “...*los mismos trabajadores somos enemigos de los trabajadores que luchan, el peor enemigo del trabajador es el mismo trabajador*” (Manuel, Testimonio personal, 13 de abril de 2018).

## 9.2 “UNIDOS VENCEREMOS”

Como se ha visto anteriormente, se buscaron todos los medios para acabar con el sindicato de trabajadores de la Universidad del Magdalena, principalmente desde la rectoría, pero también desde grupos paramilitares. En la época de los años 80, Sintraunimag, el sindicato de base, fue creando unos liderazgos abanderados principalmente por cuatro dirigentes, Luis Amador Molina, José Orozco, Juan Bosón y Luis Alfonso Hernández quien era el presidente, esto, con el fin de librar las luchas en defensa del sindicalismo y la educación pública (José, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

Para esta época, las acusaciones contra el sindicato iban dirigidas a señalarlos por ser, según las directivas de la universidad a cargo del entonces rector Adolfo Charry Castañeda bajo órdenes de la Gobernación del Magdalena, presuntos terroristas (José, testimonio personal, 13 de abril de 2018). Los principales argumentos para señalar al sindicato de terroristas eran las diferentes consignas que utilizaban en las movilizaciones y murales, como el lema de “combatiendo unidos”. Inicialmente se identificaban con “combatiendo unidos”, pues para el sindicato era claro que la unión llevaba al combate, luego, por lo polémica que podía ser esta frase para una institución que no los reconocía y constantemente los señalaba, deciden

cambiarla a “Unidos venceremos”. *“Había una consigna central que era “Unidos venceremos”, o sea, no era la consigna de un partido político, era una consigna universal porque si uno se une es pa’ vencer.”* (José, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

La situación del señalamiento y la persecución contra Sintraunimag y posteriormente contra Sintraunicol, se vio reflejada en diferentes hechos como las desvinculaciones de los empleados ocurridas, una en los años 80 y otra a finales de los años 90. A esta situación el sindicato reaccionó con diferentes movilizaciones como huelgas, mítines, marchas hasta en la ciudad de Bogotá, donde, incluso, se tomaron el Ministerio del Trabajo y que ocurrió en el año 1998, entre otras. Estas manifestaciones despertaron nivel nacional la solidaridad por parte de diferentes organizaciones sindicales (Adolfo, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

El sindicato de trabajadores empieza a temer porque además de la estigmatización, también sufren de violaciones a derechos humanos. Es el caso de Ricardo Navarro, uno de los fundadores de Sintraunicol, quien fue constantemente víctima de amenazas, como en el 2000, luego de haber sido víctima de varios atentados, iba caminando por una calle cerca a la sede de pensionados ubicada en las afueras de la universidad. En ese momento lo abordan sujetos desconocidos y le ponen un arma en el cuello, situación de la que afortunadamente pudo reaccionar y escapar (Adolfo, testimonio personal, 13 de abril de 2018). Acontecimientos como estos, que se hacían repetitivos en contra de integrantes del sindicato y líderes estudiantiles, dejaban un sinsabor en la organización al pensar que se podía tratar de un plan para aterrorizar y acabar con el sindicato y los liderazgos estudiantiles.

Antes del homicidio del líder estudiantil Hugo Maduro, el sindicato se había informado por medio de la policía que hacía presencia en la zona de influencia paramilitar en Santa Marta, de la existencia de un listado hecho por paramilitares con aproximadamente 10 personas integrantes de la comunidad universitaria que iban a ser asesinadas. Entre estos se encontraba un hijo del policía que se encargó de investigar la información, el estudiante Hugo Maduro,

Gladis Navarro, Ricardo Navarro y Armando Restrepo, quienes eran líderes sindicales afiliados a Sintraunicol, entre otros estudiantes de la Universidad del Magdalena (Adolfo, testimonio personal, 13 de abril de 2018). A la residencia de Gladis Navarro, quien entonces era una de las dirigentes de Sintraunicol, ingresaron con el objetivo de asesinarla el mes de junio del 2001. Al no encontrarla allí, agreden a una de sus hijas con una pistola en la cabeza. En ese momento Gladis, quien se encontraba cerca de su casa alcanza a ver como salen dos sujetos de su vivienda y se van en una motocicleta. A raíz de este acontecimiento Gladis Navarro se desplaza a la ciudad de Bogotá y luego, por medidas de protección, es exiliada en Canadá. (Adolfo, testimonio personal, 13 de abril de 2018). Frente a estos hechos de violencia contra la dirigencia de Sintraunicol, se menciona toda la estrategia que se había tejido para acabar con el sindicato y el activismo al interior de la universidad:

*[...] las personas que sobresalíamos en las actividades sindicales fueron las primeras que nos marcaron [...]. Y lo mismo hicieron con los estudiantes, eran unos estudiantes activistas que fueron suspendidos y como seguíamos luchando optaron por empezar el plan exterminio. Entonces tenían como un plan A y un plan B, el plan B era que, si nosotros seguíamos nos mataban, entonces por eso Ricardo frente a esas situaciones que se presentaron opta por irse para Bogotá, creo que fue en el 2003 que se va Ricardo Navarro, aunque primero se va Gladis, y él hizo los papeleos pero la edad que tenía él como que eso fue uno de los principales obstáculos para que a él no le dieran el asilo político y entonces sí estuvieron fue en Bogotá y de allá le dijeron que no podía venir acá a Santa Marta porque era, él tenía unas medidas preventivas de protección (Adolfo, testimonio personal, 13 de abril de 2018).*

En el año 1999, días antes de que ocurriera la explosión de la bomba en la sede del sindicato, fueron regados alrededor del lugar e introducidos por debajo de la puerta unos panfletos alusivos a propaganda del ELN. Esta situación condujo a que se abrieran investigaciones por la policía y aunque los directivos sindicales no fueron detenidos, si lo fue el estudiante Hugo Maduro por el mismo montaje que se les estaba haciendo a los activistas dentro de la universidad para relacionarlos con grupos guerrilleros (Adolfo, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

Estos acontecimientos llevaron a que el sindicato siguiera reuniéndose con temor. Poco a poco el temor se fue apoderando de la organización puesto que, además de los atentados mencionados, en los años comprendidos entre 1997 y 1999, se presentaron constantes amenazas hacia los integrantes de Sintraunicol mediante panfletos de grupos paramilitares principalmente (Adolfo, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

Los integrantes de Sintraunicol utilizaron como mecanismo de protección andar en grupo de 10 y 15 personas, porque realmente no podían hacerlo solos debido a las constantes amenazas. Además, como consecuencia del hecho de que en la universidad se empezó a fragmentar el accionar del estudiantado en la disputa por los beneficios que recibían unos por parte de la administración de la universidad y la relegación de otros, acompañado de una campaña de desprestigio hacia los trabajadores sindicalizados; se empieza a notar el poco reconocimiento y apoyo hacia el sindicato por parte de la comunidad universitaria en general (Adolfo, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

En el periodo del año 1997 a 1999 fueron amenazados aparte de Ricardo Navarro y Gladis Navarro, otros integrantes del sindicato como Edgar Mercado que también fue presidente, Merci Aragón una de las mujeres más activas en Sintraunicol, Wilson Pénate quien sigue siendo dirigente de Sintraunicol y una de sus hermanas; Wilson incluso fue víctima de un allanamiento en el año 1997 por haber sido uno de los participantes en la toma a la Defensoría

del Pueblo en protesta por la desvinculación de algunos trabajadores integrantes del sindicato. De este allanamiento realizado por la policía fue víctima también Oscar Alvarado, otro participante de la toma. En ese entonces el sindicato contaba con el respaldo de la Defensora del Pueblo, que se hizo presente en la manifestación impidiendo que la fuerza pública los desalojara. Además expresó que si se encontraban allí en la manifestación era porque estaban reclamando sus derechos, esto además permitió que a los integrantes del sindicato que fueron allanados no se les aplicaran medidas legales (Adolfo, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

Una situación similar se presentó cuando se tomaron por la misma época el bloque administrativo de la Universidad del Magdalena, donde se declaró desde rectoría que los manifestantes estaban plenamente identificados y que se habían presentado con pasamontañas e insignias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- FARC. En esta situación tanto la Defensoría del Pueblo como algunos integrantes del DAS (Departamento Administrativo de Seguridad) manifestaron que tenían personal en la universidad y no se presentaron las condiciones en que se describió a los manifestantes (Adolfo, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

Esto refleja una estigmatización constante hacia el activismo y la acción sindical, pues no es solo el señalamiento al relacionar el sindicato con grupos guerrilleros, también es como se está constantemente coartando las manifestaciones y acciones de Sintraunicol que reclaman sus derechos en calidad de trabajadores de la Universidad del Magdalena.

A manera personal, Adolfo comenta como fue su situación y los acontecimientos por los que tuvo que pasar por ser un dirigente de Sintraunicol:

*Yo he sido una de las personas que este, no sé, he tenido la suerte de estar vivo porque yo he sido bastante beligerante en la Universidad, como estudiante que fui, como*

*trabajador, como dirigente sindical y siempre estuve al frente de las cosas, de las luchas que se dieron allá, y Gilberto era una de las personas que me decía que me calmara porque de todas formas me hacía muy visible la actitud mía, como efectivamente así fue y a mí me amenazaban cada ratico, mis hijas... mis hijas las llegaron a amenazar* (Adolfo, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

Las amenazas contra Adolfo se presentaron principalmente a finales de los años 90, entre el 1997 y 1999, época de más amenaza a los sindicalistas en la universidad. Adolfo era víctima de constante persecución, aun en su residencia lo vigilaban frecuentemente sujetos en motos, por ello, como modo de protegerse, se trasladaba de residencia periódicamente y andaba armado. Para Adolfo todos los acontecimientos como el de la bomba a la sede sindical, las constantes amenazas por panfletos y llamadas telefónicas le provocó inestabilidad no solo por las viviendas de las que se debía mudar constantemente incluso a otras ciudades, sino también a nivel emocional al verse involucrada su familia en estos hechos.

Las amenazas hacia las hijas de Adolfo ocurren por medio de llamadas telefónicas. Un día llamaron a su residencia y una de las hijas que tenía aproximadamente cinco años contestó. Preguntaron por el líder sindical y ella dijo que no se encontraba, la persona que llamó preguntó si ella era hija de Adolfo, a lo que contestó que sí y es entonces cuando le dijeron: *“Entonces dile a tú papá que lo vamos a picar, dile a tú papá que lo vamos a matar”* (Adolfo, testimonio personal, 13 de abril de 2018). Esta situación causó en la hija de Adolfo un trauma que se empezó a ver reflejado a medida que iba creciendo, mediante convulsiones que en un inicio se relacionaron con epilepsia. Pero luego de estar hospitalizada se le diagnosticó una depresión por parte del especialista, a raíz de los acontecimientos traumáticos. (Adolfo, testimonio personal, 13 de abril de 2018). Esta situación, ocurrida en el año 2005, produjo también en Adolfo un desequilibrio emocional al punto de tener problemas en el trabajo, en el hogar y

llegar a la universidad a discutir, enfrentarse a los directivos y amenazarlos. Incluso llego al punto de ir hasta la casa del rector de la universidad de entonces a manifestarles a sus familiares lo ocurrido, y que si algo le pasaba a su familia no iba a responder por las consecuencias. En ciertos momentos llego quien llego a sentir que se volvió como loco, *“pues no hay nada que desestabilice más a una persona que le amenacen la familia”* (Adolfo, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

Este tipo de situaciones demuestran las afectaciones psicológicas que tienen con el tiempo los acontecimientos violentos contra los líderes y las personas en general. La persecución constante, las amenazas y atentados provocan en las personas desequilibrios en sus relaciones personales y laborales, la cotidianidad en general se ve trocada cuando se es víctima de persecución y hechos violentos como sucedió con Adolfo.

Una historia parecida ocurrió con Merci Aragón, integrante activa del sindicato a quien le amenazaron los hijos. Junto con Edgar Mercado ex presidente del sindicato, decidieron alejarse de la acción sindical luego de la presión que se les estaba ejerciendo, para protegerse y proteger su familia (Adolfo, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

Adolfo recalca las consecuencias e impactos que generó toda esa racha de persecución y violencia sobre la organización sindical, mencionando principalmente que el terror que empezaron a generar estas políticas criminales también empezó a despertar la desconfianza en todos los afiliados, pues obviamente preferían estar vivos antes que seguir luchando *“es que cada asesinato en la Universidad mandaba un mensaje”* (Adolfo, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

De esta manera, se evidencia como se fue disminuyendo participación en el sindicato, pues ya no solo era el desequilibrio psicológico que sufrían por amenazas hacia sí mismos y sus familias, sino también el hecho de saber que si seguían participando de las actividades sindicales iba a ser mayor el riesgo. Esta es la principal estrategia utilizada contra el



sindicalismo, la violación a derechos humanos y persecución constante que desemboca en el debilitamiento de su accionar.

Sin embargo, y a pesar de estos hechos violentos el sindicato se mantuvo, no con la misma cantidad de afiliados ni con el mismo nivel de acción, pero el objetivo de la universidad y de grupos paramilitares de acabar por completo a Sintraunicol no se cometió. Fueron algunos dirigentes los que más lucharon por mantener el sindicato y hoy en día son ellos los que cuentan cómo fue la historia de conformación de la organización. Una historia marcada por la persecución y la estigmatización, y la manera en que esto les dio la fuerza para continuar con el sindicato, aun cuando no tuviera ni el reconocimiento ni la afiliación suficiente.

*Nosotros seguimos resistiendo a pesar de las adversidades, seguimos dando las luchas, las concentraciones, a nosotros no nos pudieron sacar de la universidad, nosotros teníamos la organización, ahí nos reuníamos, a pesar de que antes de que nos botaran, nos habían puesto un artefacto explosivo y nos acabó la sede del sindicato, entonces nosotros no teníamos sede donde reunirnos allá, entonces nos reuníamos en la plaza, pero siempre estábamos haciendo presencia en la universidad (Adolfo, testimonio personal, 13 de abril de 2018).*

### **9.3 LAZOS DE IDENTIDAD EN EL SINDICATO.**

De manera conjunta, las épocas en que más movilización y unión hubo dentro del campus, se realizaban en la Universidad del Magdalena Asambleas Triestamentarias de las que participaban estudiantes, profesores y trabajadores. Esto daba cuenta de una agenda colectiva que incluía los diferentes estamentos de la universidad y donde se apoyaban los intereses de cada uno, aunque resaltando que estaban íntimamente ligados, pues para el sindicato de

trabajadores era claro que si las directivas de la universidad tomaban alguna medida contra ellos, esta situación también afectaba a los estudiantes y profesores, “...*porque nosotros entendimos que allí, ninguno de los estamentos estaba aislado*” (José, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

Una de las estrategias que adoptó el sindicato de trabajadores de la universidad -tanto Sintraanimag en un principio, como Sintraunicol posteriormente- para consolidarse como actor social en la ciudad de Santa Marta fue practicar una “política abierta y no excluyente”, que integrara los intereses de la comunidad universitaria y de la educación pública, pero además las diferentes problemáticas sociales de la región. Como principio fundamental del sindicato se gestó la unidad, no solo alrededor de temas como el sindicalismo, sino también que permitiera la creación de lazos de fraternidad entre ellos con la comunidad.

*[...]había un principio fundamental que era lo que quedaba de la unidad, que no se hacía nada cerrado, todo era abierto y limpio, porque entendimos que no era para el beneficio propio sino para el beneficio común, inclusive, cuando ya teníamos el sindicato, armamos en algunas ocasiones grupos, pero buscando algo diferente del sindicalismo, ¿cómo qué? Una parte recreativa y de ahí armamos un grupo que se llamó grupo de trabajadores, un grupo de veinticinco trabajadores, que nos pusimos de acuerdo y nos pusimos unas cuotas [...] y con eso esos veinticinco establecimos que cada cumpleaños de uno de los integrantes ese día esa persona recibía un regalo especial de los veinticuatro que estaban ahí [...] le hacíamos el asado o le llevábamos la plata a la casa.[...] Muy fraterna, muy solidaria, veíamos que faltaba en la casa y si veíamos que faltaba de pronto un abanico, el regalo era un abanico, o sea, siempre teníamos mucha empatía en cuanto a esa fraternidad. Todo se hacía dentro de esa solidaridad* (José, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

El sindicato de trabajadores se convirtió en un grupo que buscaba integrar a sus afiliados, no solo en torno a las luchas sindicales, sino también a la conformación de un colectivo que se apoyara mutuamente y defendiera sus intereses, a ello cabría añadir la necesidad de que se permitieran otros espacios de integración y esparcimiento necesarios para cualquier individuo en sociedad y que posibilitara la creación de lazos de identidad y afinidad con las comunidades. Para Lucia, la unión que se dio en el sindicato, recién creado, fue de un inmenso valor, “...es decir, uno sentía que iba más allá del sindicato, iba más allá de todo, que uno creía ese apoyo, esa amistad” (Lucia, testimonio personal, 13 de abril de 2018). Todo esto, según la sindicalista, hacía parte del sentir con el sindicato, aunque le costara luego algunos empleos dentro de la universidad y algunas diferencias con su familia.

La juventud que encarnaban los estudiantes de la universidad propició también la unión de lucha que se daba entre el sindicato y el estamento estudiantil, pues para los trabajadores era algo novedoso el hecho de que participaran de las movilizaciones sindicales no solo las personas adultas como estaban acostumbrados, sino también la fuerza de la juventud que los acompañaba y les permitía ver otra cara de la lucha. Dentro del sindicato todo se hacía bajo la consigna de que todos podían y debían participar, acompañado también de la escucha constante de todas las inquietudes y propuestas, pues al final se luchaba por una causa común (Lucia, testimonio personal, 13 de abril de 2018). Esto permitía una integralidad en la movilización al interior de la universidad, de la que podían y participaban todos los estamentos con sus diferentes puntos de vista y propuestas.

Lucia recuerda la manera en que se agrupaban al salir de la universidad todos los trabajadores con el fin de caminar hacia el centro donde ya cada quien se dirigía a su vivienda “Y entonces ese era un programa cheverísimo, venirnos todos caminando, estudiantes y trabajadores y profesores [...] entonces era programa porque veníamos cantando, bailábamos, tocábamos,

*hacíamos de todo en el transcurso era muy rico”* (Lucia, testimonio personal, 13 de abril de 2018). Estas actividades, menciona la sindicalista, les permitía crear lazos y mantenerse unidos en la consecución de los logros sindicales y el crecimiento de la organización.

La unión que se presentaba entre estudiantes, profesores y trabajadores en la Universidad del Magdalena hacía que de algún modo pudieran contrarrestar los atropellos mediante la fuerza que lograban ganar cada uno de estos sectores de la universidad y en conjunto en las diferentes manifestaciones y movilizaciones. Sin embargo, para el sindicato de trabajadores, siempre fue claro que el alma de la universidad eran siempre los estudiantes.

*...siempre consideramos que el estudiante ha sido su majestad el estudiante, es decir, la primer causa de la creación de la institución es servir a los jóvenes, y le hacíamos saber a ellos que la primera lucha, cuando conjugábamos en primera persona eran ellos* (Lucia, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

La unión permanente y la integración constante de los estamentos, es decir, profesores, estudiantes y trabajadores de la universidad, les permitió mantenerse en el tiempo y hacerse visibles en muchas luchas. Bien es sabido que la unión hace la fuerza y como menciona Lucia, el estudiantado es precisamente quien constituye el alma de la universidad, la movilización de estos sectores juntos constituía en su conjunto la estructura humana que permite el funcionamiento y el desarrollo de un campus universitario.

Para Lucia, el impacto más grande que tuvo por parte del sindicato, es en el momento en que entra a la universidad y se encuentra con una organización de gran fuerza en las movilizaciones. Lo anterior influyó en su toma de conciencia frente a la lucha social y sindical, y lo fundamental de la unión para estas organizaciones, *“pues las personas no podemos vivir de manera aisladas, más en momentos de injusticia”* (Lucia, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

La fragmentación que se dio posteriormente con los estudiantes y profesores, cuando ya la razón social de la organización cambio a Sintraunicol, se atribuyó, según algunos dirigentes, al periodo en que fue rector el señor Carlos Caicedo y las políticas de reestructuración que implemento en la universidad.

*Sí, eso fue una de las cosas que llegó Caicedo a disolver, porque allá había una unidad de acción como te dije antes, nosotros con los estudiantes teníamos una unidad muy fuerte y con un sector de los profesores, no con todos pero sí con un sector de los profesores, eso hacía de que nosotros tuviéramos como, los estudiantes, como nosotros los trabajadores, tuviéramos como un blindaje político, en torno a las luchas que nosotros dábamos, entonces cuando llega Caicedo, llega a tratar de desaparecer todo eso, por eso es que se generan toda esa serie de situaciones que, cada vez, fueron avanzando como son las amenazas, los atentados y posteriormente las desapariciones y los asesinatos (Adolfo, testimonio personal, 13 de abril de 2018).*

La dirección ideológica con la que se conformó el sindicato de trabajadores Sintraunimag, fue de izquierda, esto porque entendían que la dirección de los conservadores y la de liberales - dominantes entonces en el país- tendían al patronalismo, es decir, a estar más en favor de los jefes que de los trabajadores. Por ello, se propusieron conformar un sindicato que verdaderamente luchara por los intereses de los trabajadores, no que favoreciera a unos “patrones” en este caso a la universidad, reivindicando unas condiciones (José, testimonio personal, 13 de abril de 2018). Si bien esa unidad dada en el sindicato, permitió que muchos de sus principios se mantuvieran en el tiempo, ocurrieron hechos por parte de ciertos integrantes, que hacen que estos principios se vayan desmejorando.

Según el testimonio de un líder sindical, entre 1983 y 1984 arribó a Sintraunimag un integrante de nombre Alfredo García, quien dejándose llevar un poco quizás por la ambición, aceptó unas propuestas de la clase patronalista en la universidad que favorecían más sus intereses que en los del sindicato e influyó en el desmejoramiento de las condiciones que habían alcanzado como organización hasta el momento, incluso en sus condiciones salariales. Esto cambió en parte, todos los principios que había implementado el sindicato y generó división al interior del mismo, ya no había la misma confianza (José, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

Como consecuencia de esta situación, muchos integrantes del sindicato de trabajadores se quedaron allí un tiempo sin salario, aunque desarrollando diferentes actividades dentro de la organización, como la asesoría sindical. Pese a que no existía el sindicato a nivel nacional, había un acuerdo de apoyo y una unidad en los sindicatos de trabajadores de diferentes universidades en el país, como La Universidad de Antioquia, la Universidad del Tolima, la Universidad Nacional de Bogotá, la Universidad Nacional seccional Medellín, la seccional de Palmira, Universidad de Cartagena y Universidad del Atlántico. Este apoyo se manifestó al aprobar un descuento de un día de salario para donarlo a los trabajadores de la Universidad del Magdalena. Al llegar este apoyo a los trabajadores, su salario se veía incluso triplicado, por lo tanto parte de esos recursos contribuían al fortalecimiento de los fondos del sindicato. (José, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

El proceso para que se diera esta unidad sindical a nivel nacional entre los trabajadores universitarios empieza en el año 1972. Cuando se fue gestando la idea del sindicato en la Universidad del Magdalena, los trabajadores buscaron apoyo a nivel nacional en otras universidades y hacen el primer contacto con la Universidad de Atlántico, quienes tenían ya el sindicato de trabajadores. Así, se fue creando una red de apoyo a nivel nacional con los sindicatos y los trabajadores universitarios

*O sea, cuál fue la idea, qué tienen ustedes, qué tenemos nosotros. Nosotros tenemos esto, ustedes tienen esto que nosotros no tenemos o nosotros tenemos esto que ustedes no tienen. En ese juego fuimos armando una especie de unificación y en eso fue cuando yo me doy cuenta, que yo dije, pero si nosotros queremos luchar no podemos luchar indefendibles, es bueno que tengamos una unidad* (José, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

José menciona que lo fundamental a resaltar en la historia de un sindicato es la dignidad que tienen las personas que lo integran para luchar por lo que les pertenece, porque la naturaleza del ser humano es buscar “estar bien”. El fundamento, es que la vida además de luchas, brinda muchas oportunidades de ser feliz, y eso es posible en cuanto se viva dignamente (José, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

El significado que tiene el sindicato para sus integrantes, se relaciona con esa unidad, pero también con el sacrificio, el liderazgo, la rectitud; todo esto encaminado al beneficio en común. Sintraunicol significa para Adolfo luchas, las necesidades de los trabajadores en todos los ámbitos, laboral, social, económico, familiar, siendo la solidaridad fundamental para que la organización se mantenga y funcione *“Por eso Sintraunicol para mí, es algo tan importante como la vida misma”* (Adolfo, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

En relación al papel que jugaron las mujeres en el sindicato, María quien fue integrante de la Junta Directiva de Sintraunicol ocupando cargos como fiscal, tesorera y por último presidenta, recuerda que había una amplia participación de las mujeres y su experiencia dentro del sindicalismo era de constante lucha en favor del trabajador y de la comunidad universitaria. Entre las actividades que más recuerda que se realizaban dentro del sindicato estaban las

asambleas, las cuales eran indispensables para dar las discusiones sobre las problemáticas presentes en el sindicato y en la universidad.

María reconoce que como mujer no ha sido fácil la participación en el sindicalismo, principalmente por los hechos violentos y por el poco reconocimiento que este sector tienen las mujeres. Sin embargo, recuerda que en la época en que fue dirigente del sindicato, entre 1997 y 1998 y ejerció el cargo de presidenta, los afiliados confiaron en ella y sus capacidades, por lo que aceptó el cargo, aun cuando esta época fue de las más violentas contra Sintraunicol. De esta manera, estuvo al frente de las luchas de los trabajadores, de los casos específicos de violaciones o accidentes laborales, y así en cada una de las necesidades y demandas de los integrantes del sindicato (María, Testimonio personal, 13 de abril de 2018).

Las mujeres en el sindicato eran activas, todas participaban de las diferentes luchas, manifestadas principalmente mediante los paros, las huelgas y discusiones al interior del mismo, para buscar soluciones a las necesidades de los trabajadores. Fueron un actor muy decisivo en Sintraunicol, pues ellas mismas se apropiaban de la organización y se encontraban presentes en las manifestaciones y en las diferentes actividades (María, Testimonio personal, 13 de abril de 2018). Una de las principales luchas que libró María en el sindicato fue cuando como negociadora del pliego por parte de Sintraunicol, logró nivelar el sueldo de todos los empleados que era diferente entre unos y otros, principalmente porque habían algunas auxiliares que ganaban más que otras, también habían diferencias en salarios entre los empleados oficiales y públicos, esa nivelación se logró mientras ella se encontraba en negociaciones con el sindicato (María, Testimonio personal, 13 de abril de 2018).

María fue despedida de la Universidad del Magdalena en el año 1999 junto con otros cuatro trabajadores sindicalizados, con el argumento de que la universidad tenía la autonomía para tomar estas decisiones. Este, fue uno de los más marcados atropellos que cometió la rectoría



de entonces contra el sindicato, pues esto desarticuló el accionar y desestabilizó por completo la organización sindical (María, Testimonio personal, 13 de abril de 2018).

La dirigente sindical recibió varias amenazas alrededor del año 1998, dichas amenazas llegaban mediante llamadas en las que le manifestaban que si seguía con las actividades sindicales le iban a matar a los hijos (María, Testimonio personal, 13 de abril de 2018). A raíz de estas amenazas una de sus hijas se tuvo que trasladar de universidad, y luego cuando María es despedida, después de haber trabajado 25 años, no se le reconoció ni las garantías ni las cesantías. Sobre esto menciona “... yo tengo diecisiete años que no voy a la universidad, yo no la piso. Si dieron hasta desconocer que yo trabajaba ahí, a mí no me querían dar las constancias, porque decían que yo nunca había trabajado ahí” (María, Testimonio personal, 13 de abril de 2018). Como consecuencia de esto perdieron prácticamente todo lo que tenían y se ven en la obligación de suspender los estudios universitarios de dos de sus hijos, una que se encontraba en quinto semestre y otro el que estaba terminando la carrera (María, Testimonio personal, 13 de abril de 2018).

Una de las integrantes y activistas de Sintraunicol que recuerda María es Gladis Navarro, quien se encuentra exiliada por amenazas hacia ella y sus hijos (María, Testimonio personal, 13 de abril de 2018). Gladis era activista de Sintraunicol y se desempeñaba como Secretaria de Planeación en la universidad. Fue declarada empleada pública pero seguía tomando parte activa de las actividades sindicales. También apoyaba de manera comprometida las luchas del sindicato, incluso pasaba noches enteras haciendo boletines con un mimeógrafo que tenía la organización. Como consecuencia de su activismo empezó a recibir una serie de amenazas (Manuel, testimonio personal, 13 de abril de 2018). Gladis hizo parte activa del sindicato de trabajadores, pero al igual que María, y muchos otros activistas y dirigentes sindicales, se vio en la necesidad de retirarse de la actividad sindical para protegerse a sí misma, además de su familia

Para María, que le tocó vivir el proceso del paso de Sintraanimag a Sintraunicol, este último fue la mejor opción para los trabajadores de entonces que venían golpeados por hechos violentos contra el sindicato de base. Se creó una unidad nacional en torno al sindicato, lo que generó gran apoyo y motivación en este surgimiento de Sintraunicol, mientras que por el lado de Sintraanimag, por ser más local y sin directiva nacional, no contaban con mucho apoyo externo (María, Testimonio personal, 13 de abril de 2018).

Con respecto a la experiencia con el sindicato y los hechos de violencia de que fue víctima, la dirigente menciona que aunque en algún momento sintió mucho odio y dolor por lo que le pasó, ha logrado superar estos resentimientos que le estaban dañando la vida, aun cuando sus hijos le mencionaban constantemente que ella no debía sumirse en estos, ni sentir culpa por su situación, pues siempre fue buena trabajadora y honesta con la universidad (María, Testimonio personal, 13 de abril de 2018). Sin embargo, lo más importante y lo que siempre le gustó a la hora de pertenecer al sindicato, era la posibilidad de ayudar a las demás personas y el cariño que se ganó Sintraunicol; además la motivaba el hecho de tener el respaldo de sus compañeros al interior del sindicato, que ante toda situación estaban presentes para respaldarse.

Para Lucia la participación de la mujer en el sindicato de trabajadores de la universidad siempre tuvo gran fuerza. Recuerda que eran alrededor del 60 o el 70% cuando inició Sintraanimag, en su mayoría eran secretarias. Considera que las mujeres son quienes, además de estar muy comprometidas con la acción sindical, les ponían color a las luchas, por la alegría, el temperamento, el sentimiento de amistad que se brindaban entre ellas y con todos los integrantes del sindicato, además de considerar a la organización como una fraternidad (Lucia, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

La participación de la mujer en el sindicalismo de la universidad fue positiva, hubo un grupo de mujeres enteramente comprometidas conformada además de Gladis Navarro y María, por Mercy Aragón, Amalia Salazar, Carmenza Escobar, entre otras que se destacaron por su entrega

y compromiso al reivindicar las luchas sindicales y el papel de la mujer en ellas (Manuel, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

De esta manera, se constata que en el sindicato de trabajadores de la universidad tanto Sintraanimag como Sintraunicol, el papel de la mujer se vio representado en estas líderes que por razones de violencia debieron abandonar su actividad. Aun así, dejaron su granito de arena en la conformación de estos sindicatos y en las principales luchas que libraron principalmente al inicio, antes de que por los hechos de violencia contra la organización, esta se fuera fragmentando al punto de quedar debilitada.

#### **9.4 CAMINANDO POR EL CRECIMIENTO SINDICAL**

Los principales logros del sindicato de trabajadores de la Universidad del Magdalena, considerados también los mejores momentos, se dan en dos periodos. El primero de ellos, es cuando se crea Sintraanimag y sus primeros años, pues hubo mucha movilización sindical y social para la época, por lo tanto, el sindicato recibió mucho apoyo de la sociedad y la comunidad universitaria. El segundo momento es cuando se crea Sintraunicol, pues anterior a esto y como consecuencia del Decreto 080 de 1980 se habían dividido a los trabajadores entre empleados públicos y oficiales fraccionando la organización sindical, quedando así Sintraanimag conformado por los trabajadores oficiales y los trabajadores públicos sin ninguna afiliación sindical, luego se crea la Asociación de Empleados Públicos de la Universidad del Magdalena liderada por el profesor Julio Otero. Pero cuando se crea Sintraunicol en el 1991, se logra una unificación como una organización mixta de trabajadores oficiales y empleados públicos, siendo estos últimos una mayoría debido a que los trabajadores que quedaron en calidad de oficiales en la universidad eran reducidos (Adolfo, testimonio personal, 13 de abril de 2018). Esta unidad permitió que en los primeros periodos de su accionar, Sintraunicol

tuviera gran fuerza y legitimidad, además de ser también una gran época de movilización y manifestación en defensa de sus intereses y los de la educación pública.

*¡Claro! Y así fue tanta la motivación y la fortaleza que se generó en la universidad, con la conformación de Sintraunicol, que nosotros logramos que las condiciones que tuvieran los empleados públicos de momento, en una convención, en un acuerdo que llegamos con la universidad a través de un derecho de petición que nosotros tuvimos con la universidad, cumplido, respetuoso, entonces logramos que los acuerdos convencionales casi en un setenta, ochenta por ciento, se extendieran a los empleados públicos (Adolfo, testimonio personal, 13 de abril de 2018).*

Las principales conquistas en términos sindicales para la organización en ese momento, fueron, la obtención de viáticos en general y permisos para asistir a eventos nacionales (José, testimonio personal, 13 de abril de 2018). Por su parte, José, quien estuvo como dirigente sindical desde la fundación de Sintraanimag hasta el 1980, y posterior a este año hizo parte del sindicato como asesor, manifiesta que los principales logros del sindicato fueron la estabilidad laboral que se consiguió por medio de las primeras convenciones colectivas y la capacitación y estudios universitarios al que pudieron acceder los trabajadores, con el objetivo de mejorar también su calidad de vida (José, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

*Lo que nos hace a nosotros fuertes es la lucha, a nosotros, al trabajador no se le regala nada y si nosotros no tenemos esa mentalidad de luchar por nuestros intereses, ¿quién lo va a hacer? Tenemos una responsabilidad con la familia, con nuestros hijos, que por agachar el hombro los ponemos a sufrir, porque nosotros hacemos ante el patrón un papelón y nos olvidamos de nuestros hijos. Si nosotros no luchamos ante el patrón,*

*estamos permitiendo que se haga y se deshaga de nuestros hijos, de nuestros hogares y de nuestro futuro. Si no hay lucha, no hay conquista y si no hay conquista, viviremos en peores situaciones sociales todo el tiempo [...] (José, testimonio personal, 13 de abril de 2018).*

Sin embargo, el panorama del sindicalismo en Santa Marta en términos de sus garantías siempre fue desolador. Camilo, familiar de uno de los docentes asesinados de la universidad y quien perteneció al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Minera, Petroquímica, Agrocombustibles y Energética - Sintramienergetica y al Sindicato Nacional de trabajadores de la Industria del Carbón – Sintracarbón, manifiesta que desafortunadamente los sindicatos deben ver cómo el arma que utiliza el Estado para acabar con ellos, va cooptando tal cual cómo lo hace en los niveles educativos, principalmente en la universidad, esto mediante la reducción de recursos en educación. Para el Estado es más práctico que siga existiendo la ignorancia, y esto se traduce en menos clases, menos calidad y condiciones para los profesores, menos inversión, es decir, “*...no eduquen de pronto al niño pobre para que no cree una conciencia social y no se vuelva de pronto un líder social*” (Camilo, Testimonio personal, 11 de abril de 2018). Entonces, el problema está en las pocas garantías que se le brinda a la sociedad para que sean garantes de sus derechos, lo que lleva a las realizaciones de paros y huelgas de diferentes sectores. Si bien para Camilo, el periodo en que surge el sindicato de trabajadores en la Universidad del Magdalena estaba caracterizada por tener una conciencia de lucha sindical y social cargada de un espíritu de solidaridad de la comunidad en general, esto fue destruido completamente por el Estado y las diferentes estrategias que utiliza para acallar los movimientos sociales en defensa de sus derechos (Camilo, Testimonio personal, 11 de abril de 2018).

Para el movimiento sindical no habrá garantías en el país, mientras no se legitime la defensa de los derechos y se reconozca por parte del Estado y la sociedad en general las luchas de los sindicatos, sus propuestas, pliegos de peticiones y las denuncias constantes frente a la situación de derechos humanos.

Si bien existe en Colombia poco reconocimiento a nivel social y estatal del accionar sindical, son diferentes los sectores sindicales que se han unido y apoyado a través de su historia. En el caso del sindicato de trabajadores de la Universidad del Magdalena, cuando se crea Sintraunicol y se desata una arremetida paramilitar contra ellos, tuvieron el respaldo de las diferentes subdirectivas de Sintraunicol en el país como la de la Universidad del Atlántico, de Córdoba, de Sucre, Cesar, Guajira, Cartagena (Adolfo, testimonio personal, 13 de abril de 2018). En el año 1997, cuando se dio la II Marcha Universitaria con el apoyo de estas universidades se logró visibilizar la situación de violencia y crisis al interior de la Universidad del Magdalena. Lo anterior es reflejo de lo que se obtiene con la unión sindical y la necesidad de esta para hacer visibles las denuncias y las luchas de los sindicatos.

La importancia de la existencia de los sindicatos al interior de las universidades está en el hecho de ser una de las formas de aglutinar las fuerzas que mueven y componen la universidad y de defender constantemente la educación pública, tanto por los estudiantes, como por los profesores y trabajadores. Por ello, Manuel que tiene un gusto por escribir poemas, escribió uno llamado El Estudiante, que dice:

*Estudiante tú que trillas el campo de la cultura, tú que siembras la semilla de una cosecha futura, a veces la ves oscura porque no llegas a alcanzar, mejor dicho a germinar la semilla que has sembrado, porque eres [ininteligible] para poder estudiar. No te dejan estudiar porque un pueblo instruido es el peor enemigo de este sistema*

*actual, es arma fundamental tener un pueblo ignorante, por eso es que al estudiante le ponen grandes barreras, para que estudiar no pueda y jamás salga adelante* (Manuel, testimonio personal, 13 de abril de 2018)

En este poema, se encuentra la motivación constante que encuentra el sindicato en la defensa de la educación y las condiciones en que esta se implementa en las universidades públicas, pues al considerar el estudiante como el alma de estas instituciones, la principal lucha va ligada a sus intereses, pero en general, el sindicato de trabajadores busca mejores condiciones para la comunidad universitaria y la sociedad.

Para Manuel, una de las conclusiones importantes de la lucha sindical es que no solo se centran en “la lucha del estómago” como los han clasificado para referirse únicamente a la defensa de mejores condiciones laborales. Sus intereses van más allá, en el ámbito político, social y económico. En general, el país es muy poco autónomo en las decisiones políticas, económicas y sociales, no existe un sentido de pertenencia construido que permita defender la democracia y la participación de diferentes sectores, y mientras esta situación sea así, el sindicalismo no tendrá garantías para su accionar (Manuel, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

En líneas generales, esta reconstrucción de memoria con Sintraunicol, recoge sus principales trayectorias como organización sindical y defensora de derechos humanos, así como también los hechos violentos que más han marcado a la organización y que ha definido el rumbo y su nivel de acción en los últimos años. Así, desde el año 1975, cuando se gestaron y concretaron las primeras ideas del sindicato de trabajadores universitarios con Sintraunimag, hasta la actualidad, cuando sigue en pie Sintraunicol, la organización atravesó por diferentes acontecimientos que le permitió en ciertos momentos unirse y fortalecerse en la lucha por la defensa de derechos humanos y laborales. En otros casos, que se presentaron quizá de manera más marcada, terminaron por debilitarse y ser un sindicato con poca afiliación y mucha

fragmentación, donde siguen existiendo líderes comprometidos con la lucha sindical, pero quizá no con el apoyo necesario por parte de la comunidad en general para llevar a cabo esta tarea.

## **10. REFLEXIÓN ACERCA DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA CON SINTRAUNICOL MAGDALENA.**

Maurice Halbwachs (2004), como se mencionó líneas más arriba, hace referencia a la memoria colectiva construida a partir de diferentes testimonios como forma de complementar y de fortalecer lo que se conoce de un acontecimiento específico. En este sentido, el proceso de reconstrucción de memoria histórica con Sintraunicol fue posible a partir de los diferentes relatos, testimonios e interpretaciones que cada uno de los integrantes, ex sindicales, pensionados, profesores y demás, aportaron al proceso en la construcción de la trayectoria organizacional y los principales hechos.

La reconstrucción de memoria permitió apelar a los recuerdos que cada uno de los participantes tenía, tanto de la fundación de la organización, como de las principales luchas y los hechos violentos que los golpearon, para de manera conjunta, construir, más puntualmente y en orden cronológico, los eventos relevantes. Como exponía Halbwachs (2004) al referirse a los recuerdos compartidos, se hizo una aproximación a las diferentes experiencias que ya no solo se basaban en el recuerdo individual, sino en los recuerdos de los otros que estuvieron y compartieron los mismos espacios y acontecimientos (p. 25). Fue posible esto, mediante ejercicios de memoria y técnicas como por ejemplo, la línea de tiempo. Así, varias personas reúnen sus recuerdos y pueden describir con más exactitud los hechos pasados, reconstruir una serie de actos de los que posiblemente, no todos tienen claridad (Halbwachs, 2004, p. 27)

Las ciencias sociales en general y la sociología en particular, se han preocupado por la manera en que se relacionan los individuos en sociedad, cómo se construyen los lazos identitarios e



imaginarios que nos permiten desenvolvernos en el entorno e interactuar con quienes nos rodean. Desde la sociología se han propuesto diferentes enfoques encaminados a analizar esas relaciones sociales que permiten construir sociedad. Así, Ritzer (1997) expone en su libro *Teoría Sociológica Contemporánea* las principales corrientes y escuelas de la sociología junto con sus enfoques. Uno de los que más se ha centrado en el análisis de las formas de relación y socialización de los individuos en sociedad ha sido el Interaccionismo Simbólico.

El interaccionismo simbólico surgió como una orientación hacia las capacidades mentales de los actores y su relación con la acción y la interacción, en oposición al reduccionismo psicológico del conductismo y al determinismo estructural de las teorías macrosociológicas (Ritzer, 1997, p.260). La preocupación central de los interaccionistas simbólicos no se enfoca solo en el modo en que las personas crean mentalmente los significados y los símbolos, sino también en el modo en que los aprenden durante la interacción en general y la socialización en particular (Ritzer, 1997, p. 240). La capacidad de pensamiento de las personas y su realidad, se configura y refina a través de los procesos de interacción social, una forma específica de esta interacción es la socialización, mediante la cual se desarrolla esa capacidad humana de pensar, aunque la preocupación del Interaccionismo Simbólico va más allá, a la interacción en general (Ritzer, 1997, p. 238).

Para los interaccionistas simbólicos la socialización es un proceso dinámico, que permite a las personas desarrollar la capacidad de pensar de manera distintivamente humana, no es un proceso unidireccional en que únicamente el actor recibe información, sino que ese proceso dinámico implica la forma en que el actor adapta y da forma a la información de acuerdo con sus propias necesidades (Ritzer, 1997, p. 238).

La concepción de los objetos es de gran importancia para el análisis del pensamiento en los interaccionistas simbólicos, citando a Blumer (1969) Ritzer (1997) menciona:

Los objetos son simplemente cosas que están «ahí fuera» en el mundo real; lo que importa es el modo en que los actores los definen. Esta perspectiva conduce a la idea relativista de los diferentes significados que dan los distintos individuos a diferentes objetos: «Un árbol constituye un objeto diferente para un botánico, un maderero, un poeta y un jardinero». (p. 239)

En este sentido, para el Interaccionismo Simbólico, los individuos aprenden los significados de aquello que los rodea durante el proceso de socialización, aprendemos en conjunto los diferentes significados, aunque en algunos casos se tengan definiciones diferentes de los mismos objetos o situaciones. Lo que subrayan en este enfoque es “la naturaleza crucial de la definición de esos objetos” y la posibilidad de que los actores puedan tener diferentes definiciones de un mismo objeto (Ritzer, 1997, p. 239).

Otro enfoque muy relacionado con el Interaccionismo Simbólico se encuentra en la sociología fenomenológica y la etnometodología, que se centran en el análisis del mundo cotidiano y tienen semejanzas en la forma en que se ocupan del modo en que las personas producen y mantienen los significados de las situaciones en su entorno (Ritzer, 1997, p. 264). En análisis de la sociedad de estos dos enfoques sociológicos va también a entender la forma en que las mismas acciones de las personas constituyen las situaciones en la vida cotidiana, se interesan por las actividades comunes y mundanas que las personas realizan en sociedad (Ritzer, 1997, p. 264).

Estos enfoques sociológicos para el análisis social, tanto el Interaccionismo Simbólico, como la Sociología Fenomenológica y la Etnometodología, son algunos de los postulados que se tienen desde esta disciplina de las ciencias sociales para analizar y comprender las diferentes formas en que los individuos se desenvuelven en la sociedad y crean lazos e interrelaciones que la permiten. Por ello, resultan permitentes para analizar las trayectorias colectivas de una organización sindical como Sintraunicol a partir de los recuerdos, significados y las relaciones que tiene cada uno de sus integrantes dentro del sindicato y con la historia del mismo.

En la reconstrucción de memoria histórica, y en relación con lo anterior, se permite un análisis de un grupo social, en este caso una organización sindical, que se inscribe en las particularidades de un grupo estigmatizado, señalado y de alguna manera perseguido por grupos armados, sociales y estatales. Las formas en que se relacionan, como crean los significados de los eventos y de su entorno, es lo que permitió a partir de esos recuerdos individuales y compartidos, realizar este proceso de memoria histórica. Se enriquece el análisis sociológico al encontrar allí todos los elementos que le permiten a una organización social como esta, construir identidad, trayectorias, estrategias de lucha y resistencia, con el fin de mantenerse en el tiempo y reivindicar constantemente la defensa de los derechos humanos y laborales.

Un proceso de memoria histórica con los sindicatos que históricamente han sido relegados, permite hacer visible en la organización toda su trayectoria, tanto las violaciones a sus derechos y la persecución constante, como la agenda política, la capacidad de resistencia y las estrategias que han utilizado para mantenerse en un entorno sin garantías para la acción sindical. Allí radica la importancia de estos procesos contruidos desde las ciencias sociales interesadas por las diferentes formas organizativas y las construcciones e imaginarios que de ellas existen; y con las comunidades donde se encuentran los principales actores que necesitan ser escuchados y reconocidos. Desde la sociología y las ciencias sociales en general, estos procesos investigativos resultan necesarios en función de hacer visibles las trayectorias de muchas de las organizaciones que han sido vulneradas, solo así se puede reconocer la capacidad de resistencia que tienen, la situación que han atravesado y en la que aún se encuentran quienes se han preocupado y han luchado por la defensa de los derechos humanos en el país.

La reconstrucción de memoria histórica con Sintraunicol brinda un panorama amplio sobre lo que ha sido la trayectoria sindical de esta organización en la Universidad del Magdalena y la ciudad de Santa Marta. Se resaltan en este ejercicio dos ámbitos principales de análisis, el

primero tiene que ver con el accionar del sindicato de trabajadores y empleados universitarios que va más allá del ámbito laboral y se inserta en las lógicas sociales, culturales, políticas y económicas de la región y el país. El segundo aspecto, quizás también como consecuencia del primero, tiene que ver con los hechos de violencia que sufrió la organización en defensa de los derechos humanos y laborales, junto con las repercusiones que esto tuvo en la estructura del sindicato.

En relación con el primer ámbito del accionar sindical que se encuentra más allá de los intereses y demandas de los trabajadores, se debe retomar lo que exponía Cuellar (2009) al manifestar que los sindicatos se deben analizar desde tres ángulos interrelacionados, el político o filosófico, el jurídico y el económico, y no cometer el error de limitar los problemas y necesidades sindicales únicamente a este último (p. 27). De esta manera, en el sindicato de trabajadores y empleados de la Universidad del Magdalena, se encontraron en diferentes momentos de su trayectoria, que su lucha estaba relacionada con la defensa de la educación pública en general, la defensa de las condiciones laborales de los profesores de la institución, las manifestaciones frente a la situación de violencia contra líderes estudiantiles, la ola de violencia paramilitar en la región, y demás. La postura política y defensa del sindicato comprendía una integralidad de acción al interior de la universidad y en la ciudad de Santa Marta, donde se manifestaban constantemente por la defensa de derechos humanos tal como lo mencionaba uno de los líderes sindicales al referirse a que el interés del sindicato no se centra solo en “la lucha del estómago”, es decir, no es importante para ellos solo la defensa de los salarios y las condiciones laborales, sino también el panorama social, político, cultural y económico en la región y el país (Manuel, testimonio personal, 13 de abril de 2018).

En ese sentido, la unidad de los tres estamentos al interior de la Universidad del Magdalena, los profesores, estudiantes y trabajadores, brindaron unas oportunidades de apoyo mutuo en una época de mayor movilización que coincidió con los años en que se fundó, primero el

sindicato de base Sintraanimag, es decir en la década del 70, y luego Sintraunicol en los 90. En estos primeros momentos de fundación de los sindicatos de trabajadores y empleados de la universidad, fue cuando más unidad de acción hubo entre la comunidad universitaria, que se daba, además de la defensa por la educación pública en la ciudad, en manifestación por los hechos violentos que azotaban a los líderes al interior de la misma y la ola de violencia paramilitar en la ciudad y la región.

Por todo lo anterior, es importante retomar una de las definiciones propuesta por Pérez (1976) para quien el sindicalismo representa una organización que actúa en búsqueda constante de la transformación de la sociedad hacia una cada vez más humana; y que recoge en términos generales esa lucha inacabada por mejores condiciones sociales, económicas y políticas, no solo del sindicato, sino de la comunidad de la que hace parte.

Para Luxemburg (1906) los sindicatos, al igual que muchas organizaciones en combate constante en defensa del proletariado, solo se pueden mantener en el tiempo por medio de la lucha, aunque menciona que esta no es solo una pequeña guerra, va más allá, a un periodo revolucionario de luchas violentas de masas (p.26). Refiriéndose a un fenómeno de análisis en Rusia sobre el proletariado, menciona:

La concepción rígida y mecánica de la burocracia sólo admite la lucha como resultado de la organización que ha llegado a un cierto grado de fuerza. La evolución dialéctica viva, por el contrario, hace nacer a la organización como producto de la lucha (Luxemburg, 1906, p.26)

La lucha sindical, está, estrechamente conectada con la necesidad de organización ante periodos y acontecimientos de injusticia y violaciones a derechos humanos, allí está la principal fuente de fuerza para que el sindicalismo y las organizaciones en defensa de los derechos humanos y laborales se puedan manifestar y movilizar constantemente. En el caso de Sintraunicol, aunque hoy en día ha perdido ese nivel de organización como consecuencia de

los acontecimientos violentos, es de resaltar que sus mayores conquistas se lograron en su historia a partir de la organización y la unión en masa de la comunidad universitaria y el reconocimiento de la sociedad en general. Por ello, una organización sindical no debe estar apoyada únicamente por el sector de la sociedad que se preocupe por los problemas sindicales, más bien, y como lo hacen los mismos sindicatos, la organización y lucha se oriente a diferentes sectores sociales que se preocupen por el bienestar general y los derechos humanos.

El segundo aspecto de la reflexión sobre la reconstrucción de memoria histórica con Sintraunicol subdirectiva Magdalena, está relacionado con el anterior, y tiene que ver con los hechos violentos vividos por la organización defensora de derechos humanos y laborales, así como la manera en que estos repercutieron en el accionar y la estructura que compone el sindicato.

Es importante retomar la idea de que el sindicalismo en Colombia ha sido golpeado fuertemente por una violencia antisindical implementada por grupos armados, por el Estado e incluso por la sociedad misma que legitima estos hechos también guiados por los sesgos de los medios de comunicación y discursos hegemónicos. Desde la Escuela Nacional Sindical se ha trabajado por hacer visible esta categoría de análisis, que como se mencionó anteriormente no ha sido ampliamente abordada por la academia, más bien desde una perspectiva más institucional se ha logrado identificar esta práctica sistemática que va en contra del quehacer sindical.

Para los líderes e integrantes del sindicato, es claro que existieron diferentes hechos violentos contra ellos por su actividad sindical, estos como la bomba puesta a la sede de la organización, las constantes amenazas a los dirigentes y sus familiares, los atentados y demás hechos que han acompañado la trayectoria del sindicato de trabajadores y empleados universitarios desde que se fundó. Hubo varios periodos de constante violación a derechos humanos y persecución a los sindicalistas, uno fue entre los años 70 y 80, y otro en el que se presentaron estos hechos de manera más marcada fue a finales de los años 90 y principios del 2000. Para los miembros del

sindicato, la época en que más persecución, amenazas y hechos violentos se presentaron contra la organización sindical y los líderes de la comunidad universitaria fue durante el periodo en que Álvaro Uribe Vélez entro a gobernar el país, pues declara una guerra abierta contra todo aquello que fuera de izquierda, en las que se incluían algunas universidades (Grupo Focal: Línea de Tiempo, 12 de abril de 2018).

Archila (2012) expone que en la lógica del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, que duro desde al año 2002 hasta el 2010, no había un conflicto armado sino una guerra del terrorismo contra la sociedad, había un minoría “narcoterrorista” contra la mayoría de colombianos (p.164). Por ello, para restaurar el orden y la seguridad que era la preocupación central de este gobierno, mediante la llamada Seguridad Democrática, utilizaron todos los medios posibles, legales e ilegales, realizando una combinación de “formas de lucha” desde el mismo Estado (Archila, 2012, p. 164). Así:

Con la idea de suprimir el supuesto apoyo civil a la insurgencia, Uribe Vélez desató una verdadera cacería de brujas contra los críticos de su gobierno, que incluían desde militantes de partidos de izquierda, sindicalistas, dirigentes de movimientos sociales y activistas de ONG de derechos humanos, hasta académicos, jueces y personalidades democráticas. De esa forma buscaba anular la existencia de cualquier oposición civilista. (Archila, 2012, p. 166)

Durante su gobierno, de acuerdo también al testimonio de los integrantes de Sintraunicol, se evidencia el incremento de los hechos violentos contra el sindicato y en general contra la comunidad universitaria. Muy en relación con lo ocurrido con el sindicato en la Universidad del Magdalena, Archila (2012) menciona que el gobierno durante esta labor para terminar con la oposición, incorporó diferentes órganos de seguridad del Estado, especialmente el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), que realizó seguimientos ilegales, interceptaciones también ilegales a la comunicaciones y trabajo en equipo con paramilitares a

quienes se les proporcionaban listas de “enemigos” del régimen para que realizaran el “trabajo sucio” (Archila, 2012, p. 167).

Lo que menciona Archila en relación con ese accionar paramilitar y del Estado como promotor de una guerra en contra de quienes son considerados de izquierda y por tanto un enemigo del régimen, en este caso los sindicalistas; fue vivido por Sintraunicol y el sindicato de base Sintraanimag, quienes tuvieron como principal victimario los grupos paramilitares y de manera sistemática eran amenazados, mediante listas, mediante panfletos, persecuciones y llamadas, con el fin de amedrantar su acción y actividad sindical.

En el caso del sindicato de trabajadores y empleados en la Universidad del Magdalena, se puede decir, que aunque siempre implementaron estrategias de resistencia y formas de manifestaciones constantes para mantenerse, aun con las violaciones que sufrían constantemente, la organización como tal se fue debilitando. Esto es enteramente comprensible, cuando una organización que se encuentra en lucha constante por la defensa de derechos humanos y laborales no tiene las garantías y la legitimidad necesaria por parte de la sociedad civil, el Estado y demás, para su accionar social y político, y por el contrario son víctimas constantes de atropellos hacia ellos y hacia sus familias. Esto último resulta ser uno de los puntos quizá de más peso a la hora de tomar la decisión de abandonar el mundo sindical y el activismo en el país.

Es importante mencionar el poder y la influencia que tiene la amenaza en esta deserción del sindicalismo al intimidar y atemorizar a los líderes sociales y sindicales. Para Archila (2012), la violencia más reciente contra los sindicalistas tiende a manifestarse mediante modalidades “menos letales”, como las amenazas o las detenciones arbitrarias, aunque resalta que estas son más efectivas y menos costosas para los perpetradores (p. 178). Si en los años 80 y 90 el asesinato y las masacres eran el principal hecho de violencia contra sindicalistas, hoy en día basta con una amenaza para generar temor a los integrantes de los sindicatos, pues nadie desea



esperar a que se cumpla tal amenaza, expone que resultan menos costosas estas formas de violencia, porque para los victimarios implica menos recursos que un homicidio. “...infortunadamente para una sociedad sometida a un conflicto armado por largos años, la amenaza no parece despertar tanto rechazo social como las modalidades más letales de violencia” (Archila, 2012, p. 167).

Un rasgo que destaca Archila que es notorio de la reciente violencia contra el sindicalismo en el país, es la afectación a las mujeres que participan de este. Con Sintraunicol se logró ver la manera en que las dirigentes que hicieron parte del sindicato fueron también víctimas constantes de persecución y en la mayoría de casos, por las afectaciones a sus familias, decidieron alejarse del activismo sindical. Pero esto tiene un agravante que menciona Archila (2012):

No sobra señalar que la muerte de cualquier sindicalista, además de ser dolorosa en sí misma, termina ocasionando costos sociales no solo para sus familias y allegados sino asimismo para el sindicalismo y la sociedad en general. Y si se trata de una mujer, estos costos son todavía más altos, como consecuencia de la discriminación y la inequidad de género que se viven en la sociedad y que se reproducen en el mundo laboral. En esas condiciones, el ingreso de una mujer a un sindicato es más difícil que el de un hombre. De modo que el asesinato contra una sindicalista termina siendo más costoso para la sociedad, porque se pierde una vida particularmente valiosa y se corre el riesgo de retroceder en la equidad de género, ya que se torna más difícil su reemplazo por otra mujer (Archila, 2012, p. 183).

Se encuentra en juego, en este tipo de violencia contra las mujeres sindicalistas, no solo la deslegitimación del quehacer sindical, sino la posibilidad de que se haga visible el papel de las mujeres allí, donde en muchas ocasiones no han tenido la oportunidad de participar. Los atropellos contra ellas tienen una doble afectación como mujeres y su protagonismo en las

luchas y movilizaciones y con la organización en general que se ve cada vez más debilitada. Es evidente que cada acontecimiento de violencia contra un dirigente y activista sindical genera un desequilibrio en la organización, pues cada hecho violento es un golpe más a la estructura que se ha venido construyendo durante años de participación y manifestación constante por la defensa de los derechos humanos y laborales, y la participación de un sector social en búsqueda del bienestar general.

La reconstrucción de memoria histórica con el sindicato permitió identificar en ellos sus principales luchas por la defensa de la educación pública, las condiciones laborales, sociales y políticas en la ciudad y la región; y las constantes denuncias por los hechos violentos en la comunidad en general y contra ellos mismos, hechos que al final lograron un debilitamiento en el sindicato como consecuencia del temor generado en quienes ejercían esta actividad. La organización sindical Sintraunicol atravesó por diferentes momentos que le permitieron configurarse como un sindicato fuerte en la universidad, pero que también llevaron a que se fuera debilitando disminuyendo así la cantidad de afiliados y su accionar. Es de resaltar que sus momentos de más visibilización y movilización se dieron al lado de la comunidad universitaria de quien recibían todo el apoyo, por ello su capacidad organizativa le permitía extenderse y hacerse visible en la lucha por la defensa de derechos humanos. De allí se evidencia que la capacidad de acción de un sindicato para movilizarse y mantenerse en las luchas por la defensa de sus derechos y los de su comunidad, se agota cuando son únicamente ellos quienes se manifiestan y no existe una organización y apoyo por parte de otros sectores interesados en las garantías para los derechos humanos y laborales.

## 11. CONSIDERACIONES FINALES

De la elaboración de este trabajo de reconstrucción de memoria histórica con Sintraunicol se pueden considerar finalmente varios aspectos:

- El primero, y el más general en todo este proceso, es la evidencia de que la violencia ha afectado desde sus inicios al sindicalismo en el país. Por diferentes medios como amenazas, homicidios, atentados, detenciones arbitrarias, hostigamientos, desplazamientos forzados, etc., se ha buscado disminuir y debilitar la participación y accionar de los sindicatos. Son diferentes también los actores que se han empeñado en hacer uso de la violencia antisindical como los grupos armados, el Estado y sus órganos de seguridad, quienes se vieron en el proceso de reconstrucción de memoria como los principales perpetradores de las violaciones a derechos humanos contra sindicalistas. En estas lógicas se encuentran también los sectores sociales y medios de comunicación que constantemente legitiman la violencia contra líderes sociales, organizaciones defensoras de derechos humanos, comunidades indígenas, campesinos, sindicalistas y demás, mediante la aceptación, el silencio y la complicidad que permiten que la guerra contra quienes buscan bienestar y vida digna nunca termine y por el contrario, se vaya multiplicando en los diferentes escenarios sociales.
- Una consideración importante como consecuencia de la anterior, ha sido la manera en que los perpetradores de la violencia contra sindicalistas han conseguido debilitar el accionar sindical en el país. Es apenas lógico, que aunque muchos líderes se encuentren dispuestos a dar la vida con el fin de crear conciencia sobre la situación de derechos humanos de sindicalistas en Colombia, en general lo que se busca y debe prevalecer es la vida propia y de las personas cercanas. El Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia – Sintraunicol, subdirectiva Magdalena, es un ejemplo de la decisión que toman los activistas y dirigentes sindicales cuando se ven

en riesgo junto con sus familias, y es alejarse de su actividad, aunque se resalta que varios de ellos siguen en la lucha aun cuando se han visto en riesgo inminente. Si bien es cierto que es precisamente esto lo que buscan los actores en contra de la actividad sindical, ese debilitamiento mediante la deserción de sus integrantes, también es de reconocer que no existen garantías para la actividad de los sindicatos en el país, por lo tanto, para los dirigentes y activistas es un riesgo constante el hecho de manifestarse, y aunque están en todo su derecho de reclamar condiciones laborales y sociales justas como se menciona en planteamientos de la Organización Internacional del Trabajo - OIT y la Constitución Política de Colombia en los artículos 25, 38 y 39 principalmente; se ven coartados a hacerlo por el temor que se ha sembrado entre quienes se encuentran en las actividades sindicales y las persecución existente hacia este sector social.

- Actualmente Sintraunicol cuenta con muy pocos afiliados en comparación con los que tuvo en sus inicios y durante las principales épocas de movilización. Esto no tiene otra explicación que ser el resultado de la ola violenta contra la organización, pues mientras no existan las garantías para el accionar sindical, no será posible la lucha por mejoras en las condiciones laborales y sociales por parte de estas organizaciones. Quienes se mantienen en el sindicato de trabajadores y empleados de la universidad, se encuentran en manifestación constante para que se conozcan estos hechos violentos por los cuales atravesó Sintraunicol y, aunque hoy no son víctimas de persecución en la magnitud que lo era antes, porque de alguna manera se cumplió el cometido de debilitarlos; sus manifestaciones en defensa de los líderes y activistas en el país son constantes, más en un contexto donde se están empezando a recrudecer estos atropellos. Sintraunicol, como muchos sindicatos en el país, ha sido una organización en defensa de los derechos humanos, esto ha sido el principal detonante de los acontecimientos violentos de los

que ha sido víctima, pues la defensa de derechos en el país se deslegitima constantemente y no se garantiza.

- La capacidad de resistencia de los sindicatos en el país ha sido a grandes rasgos, uno de los elementos más importantes y de más valor de las organizaciones sindicales. En el caso de Sintraunicol que atravesó por tantos hechos violentos, aun hoy se mantiene con las mismas consignas de defensa y lucha que tuvo desde un principio. Aunque se resalta también en las consideraciones el hecho de que se encuentran debilitados, su trayectoria permitió conocer el valor de quienes integran estas organizaciones en constante amenaza, pues no debe ser fácil mantenerse en un sindicato en el que se ven atentados, amenazas y demás violaciones a derechos humanos contra quienes se manifiestan o se hacen visibles en las luchas. Sintraunicol se mantuvo en el tiempo con constantes denuncias y estrategias de resistencia como las movilizaciones y el acompañamiento y apoyo mutuo con otras organizaciones en situaciones de amenazas, esto permitió su reconocimiento y la solidaridad de diferentes sectores en ciertas épocas a nivel nacional.
- Es necesaria la implementación de procesos de memoria histórica con estas organizaciones vulneradas en el país, con el fin de visibilizar su trayectoria, la capacidad de organización y manifestación en defensa de sus derechos y de los de su comunidad; además de la condición de víctimas de una violencia sistemática que no debe pasar por alto frente a procesos como el del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR). El reconocimiento de la historia de los sindicatos a partir de procesos de reconstrucción de memoria histórica, debe ser de interés investigativo para las ciencias sociales y la sociología en particular, con el fin de hacer visibles las capacidades organizativas de las comunidades en defensa de sus intereses y la situación actual de los defensores de derechos humanos para proponer

alternativas de transformación. En el caso de Sintraunicol este reconocimiento es uno de los caminos viables en la visibilización de estas organizaciones históricamente relegadas y golpeadas por la violencia.

- Sintraunicol es una organización que nació en el año 1991, luego de que existiera también el sindicato de base Sintraunimag. Ambas organizaciones, permitieron al interior de la Universidad del Magdalena que se realizaran mejoras en las condiciones laborales de los empleados y trabajadores de la institución, en relación con los salarios, los contratos, las garantías y prestaciones laborales, etc. Sus más grandes logros fueron quizás el hacer visible mediante las diferentes convenciones colectivas y demandas, el poder que tiene el sindicalismo cuando se organiza y tiene el apoyo de la comunidad en general, en su caso, de la comunidad universitaria que en su momento acompañó las diferentes manifestaciones del sindicato.

## 12. REFERENCIAS

- Archila, M. (2012). Luchas laborales y violencia contra el sindicalismo en Colombia, 2002-2010. ¿Otro daño “colateral” de la Seguridad Democrática? *Revista controversia*. Cuarta etapa (198), p. 161. Tomado de: [https://www.revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=article&op=viewFile&path\[\]=46&path\[\]=41](https://www.revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=article&op=viewFile&path[]=46&path[]=41) [Consultado: marzo de 2018]
- Bobbio, N; Matteucci, N; Pasquino, G. (1983). *Diccionario de Política*. Siglo Veintiuno Editores. México.
- Brugarola, M (1953). *Doctrina y sistemática sindical*. Madrid.
- Canales, M. (2006). *Metodologías de investigación social*. Santiago: Lom ediciones.
- Castaño, E (compilador). (2015). *NOS HACEN FALTA Memoria histórica de la violencia antisindical en Antioquia, Atlántico y Santander (1975-2012)*. Escuela Nacional Sindical.
- Centro de Memoria Histórica. (2009). *Recordar y narrar el conflicto Herramientas para reconstruir memoria histórica*. Colombia. Tomado de: <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2009/cajadeherramientas/presentacionbaja.pdf> [Consultado: abril de 2018]
- Constitución Política de Colombia. (1991). Título 2 - De los derechos, las garantías y los deberes -Capítulo 1: De los derechos fundamentales -Artículo 25

Córdoba, M (1974). *Elementos de sindicalismo*. Ediciones Tercer Mundo. Segunda edición.

Cuellar, M. (2009). *Los sindicatos y la asignación del ingreso en Colombia: un siglo de historia laboral*. Bogotá. Universidad de los Andes.

Delgado, A. (S, f). Las luchas laborales en Colombia: Coyunturas y perspectiva inmediata. *Credencial Historia*, N° 107. Recuperado de:  
<http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-107> [Consultado: enero de 2018]

Derecho sindical de la OIT: normas y procedimientos Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 1995.

Escuela Nacional Sindical; Comisión Colombiana de Juristas. (2012). *Imperceptiblemente nos encerraron. Exclusión del sindicalismo y lógicas de la violencia antisindical en Colombia 1979-2010*. Tomado de:  
[http://www.coljuristas.org/documentos/libros\\_e\\_informes/imperceptiblemente\\_nos\\_encerraron.pdf](http://www.coljuristas.org/documentos/libros_e_informes/imperceptiblemente_nos_encerraron.pdf) [Consultado: septiembre de 2017]

Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. (1998). Tomado de:  
[http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome\\_statute\(s\).pdf](http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf) [Consultado: agosto de 2017]

Gobernación de Magdalena. Última actualización 13 diciembre de 2016. Tomado de:



[http://www.magdalena.gov.co/informacion\\_general.shtml](http://www.magdalena.gov.co/informacion_general.shtml) [Consultado: 12/11/2017]

Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Prensas Universitarias de Zaragoza. 192 p.

Hoyos, C. (2000). *Un modelo para investigación documental: Guía teórico-práctica sobre construcción de Estados del arte con importantes reflexiones sobre la investigación*. Medellín: Señal Editora.

Jaramillo, J. (2010). La reconstrucción de la memoria histórica del conflicto colombiano en el actual proceso de Justicia y Paz. Alcances, desafíos y preguntas. *Desafíos*, Vol. 22 No. 2, Universidad del Rosario. Bogotá, pp. 31-70.

Jenin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Tomado de: <http://cesycme.co/wp-content/uploads/2015/07/Jelin-E.-Los-trabajos-de-la-memoria.-.pdf> [Consultado: noviembre de 2017]

Latorre, E; Arregoces, A. (2014). Caracterización de la formación y estructuración de las bandas criminales en el Departamento del Magdalena. *Advocatus*. Vol 11 N° 22: 261-279, Universidad Libre Seccional, Barranquilla.

Luxemburg, R. (1906). *Huelga de masas, partido y sindicatos*. Tomado de: [https://matxingunea.org/media/pdf/RL\\_Huelga\\_de\\_masas\\_partido\\_sindicatos\\_web.pdf](https://matxingunea.org/media/pdf/RL_Huelga_de_masas_partido_sindicatos_web.pdf) [Consultado: junio de 2018]

Ministerio de Educación. (22 de enero de 1980). DECRETO NÚMERO 80 DE 1980. Por el cual se organiza el sistema de educación post-secundaria. Tomado de:

[https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-102556\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-102556_archivo_pdf.pdf) [Consultado: abril de 2018]

Ministerio del Trabajo y Seguridad Social. (30 de abril de 1992). “Por medio del cual se ordena la inscripción de una Junta Directiva Sindical”

Naciones Unidas. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. Tomado de: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CCPR.aspx>

Pecaut, D. (1973). *Política y sindicalismo en Colombia*. Bogotá.

Pérez, P. (1976). Sombras, luces y reflejos del sindicalismo. *Nueva Sociedad*, No. 26, sept.-octubre. Tomado de: <http://nuso.org/articulo/sombras-luces-y-reflejos-del-sindicalismo/> [Consultado: agosto de 2017]

Porras, E. (2014). *Conflictos e iniciativas de desarrollo y paz en el bajo Magdalena: contexto y dinámicas territoriales, 1982-2014*. Monografía regional sobre el Bajo Magdalena. Bogotá. Ediciones Uniandes.

Pujadas, J. (2000). El método biográfico y los géneros de la memoria. *Revista de Antropología Social*, núm. 9, pp. 127-158 Universidad Complutense de Madrid. Madrid, España. En: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83800907> [Consultado: septiembre de 2017]

Reyes, A. (1987). La violencia y el problema agrario en Colombia. *Análisis Político* (Bogotá) No. 002, Sep.-Dic. 1987. p. 30-46.

Ricoeur, P. (2000). *La memoria, la historia y el olvido*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.

Ritzer, G. (1997). *Teoría Sociología Contemporánea*. México. Tomado de: [http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/teoria\\_sociologica\\_contemporanea\\_ritzer\\_george.com\).pdf](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/teoria_sociologica_contemporanea_ritzer_george.com).pdf) [Consultado: julio de 2018]

Sánchez, R. (2009). *Huelga. Luchas de la clase trabajadora en Colombia, 1975-1981*. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/51404/1/9789587191783.2009.pdf> [Consultado: enero de 2018]

Sandoval, C. (2002). *Investigación Cualitativa*. Bogotá: ICFES. 2002.

Universidad de Antioquia; Raíces- Colectivo de Memoria Histórica. (2014). *Memoria, Migración Forzada y Mujeres*. Instituto de Estudios Políticos

Urrutia, M. (1969). *Historia del Sindicalismo en Colombia*. Ediciones Universidad de los Andes, Bogotá. Pp. 63-101.

Urrutia, M. (1978). *Historia del sindicalismo en Colombia*. Medellín.

Vidal, J. (2012). *Panorama del sindicalismo en Colombia*. Tomado de: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/09150.pdf> [Consultado: agosto de 2017]

**Prensa referenciada:**

“Cayo asesino de líder estudiantil”. (12 de junio de 2013). *Aja y Que*.

“Dirigente estudiantil asesinado había denunciado a Caicedo”. (29 de abril de 2005). *El Samario*. Edición 37.

“Gilberto Agudelo Martínez – sindicalista”. (28 de agosto de 2009). *Verdad Abierta*.  
Recuperado de: <https://verdadabierta.com/gilberto-agudelo-martinez-sindicalista/>

Iguarán, A. (30 de septiembre de 1997). Trabajadores de Unimag piden solución a crisis. *El Heraldo*, 3C. D22, D101. Santa Marta, Magdalena

Iguarán, A. (19 de noviembre de 1997). Llego a Santa Marta II Marcha Universitaria. *El Heraldo*, 2C.D22, D102. Santa Marta. Magdalena.

“Intentos de sindicalización en la Costa Norte”. (28 de mayo de 2008). *Voz*, 4. D21. Santa Marta, Magdalena/.

“Investigan Consejo Superior de Unimag por no actuar en botazón de sindicalistas”. (29 de abril de 2005). *El Samario*. Edición 37.

Organizaciones políticas, sociales y sindicales del Magdalena radicaron pliego de peticiones ante Gobernación y Alcaldía. (18 de marzo de 2016). *El Informador*. Recuperado de: <http://www.elinformador.com.co/index.php/el-magdalena/81-distrito/122088->

organizaciones-politicas-sociales-y-sindicales-del-magdalena-radicaron-pliego-de-peticiones-ante-gobernacion-y-alcaldia [Consultado: 12/05/2018]

### 13. ANEXOS

Anexo 1:

<b>Violaciones a la vida, libertad e integridad de sindicalistas. 2015-2016-2017</b>				
<b>Tipo de violación</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>Total general</b>
Amenazas	121	202	123	446
Hostigamiento	30	30	25	85
Homicidios	21	20	20	61
Atentado con o sin lesiones	17	18	16	51
Detención arbitraria	8	5	9	22
Allanamiento ilegal	2	8	2	12
Tortura	4	2	1	7
Desaparición	2		1	3
Secuestro	3			3
Desplazamiento forzado		1	1	2
<b>Total general</b>	<b>208</b>	<b>286</b>	<b>198</b>	<b>692</b>

Fuente: Sistema de Información en Derechos Humanos, SINDERH, ENS.

## Anexo 2:

<b>Violaciones contra la vida, libertad e integridad de sindicalistas por departamento. 1991-2018.</b>		
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>Numero de violaciones</b>	<b>Porcentajes</b>
ANTIOQUIA	4687	32,08%
VALLE	1829	12,52%
SANTANDER	1361	9,32%
CESAR	857	5,87%
BOGOTA D.E.	760	5,20%
CAUCA	648	4,44%
ARAUCA	458	3,14%
BOLIVAR	437	2,99%
ATLANTICO	408	2,79%
CALDAS	390	2,67%
TOLIMA	312	2,14%
RISARALDA	305	2,09%
NORTE DE SANTANDER	249	1,70%
MAGDALENA	247	1,69%
NARIÑO	232	1,59%
CORDOBA	212	1,45%
META	183	1,25%

PUTUMAYO	183	1,25%
SUCRE	151	1,03%
GUAJIRA	101	0,69%
HUILA	99	0,68%
CUNDINAMARCA	93	0,64%
CAQUETA	78	0,53%
GUAVIARE	64	0,44%
BOYACA	59	0,40%
QUINDIO	56	0,38%
SIN DEPTO	54	0,37%
CASANARE	43	0,29%
CHOCO	39	0,27%
AMAZONAS	6	0,04%
VAUPES	3	0,02%
BOLÍVAR	1	0,01%
COLOMBIA	1	0,01%
GUAINIA	1	0,01%
SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	1	0,01%
VICHADA	1	0,01%
<b>Total general</b>	<b>14609</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Sistema de Información en Derechos Humanos, SINDERH, ENS.



## Anexo 3:

<b>Violaciones contra la vida, libertad e integridad de sindicalistas de SINTRAUNICOL por departamento. 1991-2018.</b>		
<b>Departamento</b>	<b>Numero de violaciones</b>	<b>Porcentaje</b>
VALLE	69	25,75%
SANTANDER	53	19,78%
CORDOBA	50	18,66%
BOGOTA D.E.	30	11,19%
ATLANTICO	21	7,84%
TOLIMA	15	5,60%
ANTIOQUIA	7	2,61%
BOLIVAR	6	2,24%
MAGDALENA	4	1,49%
CAUCA	3	1,12%
HUILA	3	1,12%
NARIÑO	2	0,75%
CESAR	1	0,37%
CHOCO	1	0,37%
CUNDINAMARCA	1	0,37%
NORTE DE SANTANDER	1	0,37%
QUINDIO	1	0,37%
<b>Total general</b>	<b>268</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Sistema de Información en Derechos Humanos, SINDERH, ENS.

## Anexo 4:

<b>Violaciones contra la vida, libertad e integridad de sindicalistas. 1973-2018.</b>		
<b>Tipo de violación</b>	<b>Número de violaciones</b>	<b>Porcentaje</b>
Amenazas	7142	48,89%
Homicidios	3145	21,53%
Desplazamiento forzado	1897	12,99%
Detención arbitraria	764	5,23%
Hostigamiento	668	4,57%
Atentado con o sin lesiones	399	2,73%
Desaparición	238	1,63%
Secuestro	176	1,20%
Tortura	105	0,72%
Allanamiento ilegal	72	0,49%
Homicidio de familiar	3	0,02%
<b>Total general</b>	<b>14609</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Sistema de Información en Derechos Humanos, SINDERH, ENS.

Anexo 5:

<b>Violaciones contra la vida, libertad e integridad de sindicalistas según tipo de trabajador. 1973-2018.</b>		
<b>Tipo de trabajador</b>	<b>Numero de violaciones</b>	
TRABAJADOR DE BASE	8463	57,93%
DIRIGENTE SINDICAL	6031	41,28%
ASESOR SINDICAL	69	0,47%
SIN DATO	46	0,31%
<b>Total general</b>	<b>14609</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Sistema de Información en Derechos Humanos, SINDERH, ENS.